

SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE ICA

En la Provincia de Ica, a los dos días del mes de Abril del año dos mil trece, en las instalaciones de la Sala de Sesiones del Gobierno Regional de Ica, sito en la Av. Cutervo N° 920, siendo las diez horas y cuarenta y tres minutos, se reunieron el Consejero Delegado del Consejo Regional para el año 2013, Ing. Arturo Lorenzo Ramos Chávez y los Señores Consejeros Regionales conformantes del Pleno para participar de la Sesión Ordinaria convocada para tal fin.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Buenos días señores consejeros regionales, buenos días funcionarios, público presente. Vamos a dar inicio a esta sesión ordinaria convocada para el día de hoy martes 02 de abril 2013.

Doy pase al señor Secretario del Consejo Regional para que verifique el quórum.

El Consejero Delegado del Consejo Regional del Gobierno Regional de Ica, dispuso que el Secretario del Consejo Regional, Abog. José Fernando Valdez Loyola pase lista de los asistentes, a lo que respondieron presente los siguientes consejeros: Sr. Carlos Miguel Oliva Fernández Prada, Sra. Nora Cecilia Barco de Gotuzzo, Ing. Arturo Lorenzo Ramos Chávez, Prof. Karen Lisell Rebatta Paredes, Sr. José María Echaíz Claros, Sra. Haydee Luz Torres Zegarra, Lic. Giovanna Rocío Pizarro Osorio, Ing. Juan Pedro Andía Morón y Sr. José Félix Medina Uribe.

Existe el quórum reglamentario señor Consejero Delegado.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Gracias señor Secretario. A continuación, voy a solicitar la dispensa de la lectura y aprobación del acta de la Sesión Ordinaria del 14 de Marzo del 2013, los consejeros regionales que estén de acuerdo sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Acto seguido señor Secretario para que lea la Agenda a tratarse el día de hoy.

AGENDA

1. PRESENTACIÓN DEL CPC. DAVID EDUARDO QUIROGA PAIVA JEFE DEL ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL.
2. EXPOSICIÓN DEL PROCURADOR PÚBLICO REGIONAL, ABOG. GUILLERMO CHANG MARTÍNEZ, RESPECTO A SU INFORME ANUAL.
3. EXPOSICIÓN DEL GERENTE GENERAL REGIONAL, ING. MARIO LÓPEZ SALDAÑA SOBRE LA EVALUACIÓN DE LAS PLANTAS MINERAS INSTALADAS EN EL VALLE LAS TRANCAS. ASÍMISMO ESTADO SITUACIONAL DEL MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE PREVENCIÓN DE LA COMISIÓN DE DELITOS Y FALTAS DE LA JURISDICCIÓN DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL DE LA POLICIA DE ICA.
4. EXPOSICIÓN DEL GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA, ING. JAVIER FELIPA REJAS, SOBRE LOS PROYECTOS NO CULMINADOS EN EL AÑO 2012 Y EL ESTADO FÍSICO Y FINANCIERO DE LOS PROYECTOS QUE SE VIENEN EJECUTANDO Y SE VAN EJECUTAR EN EL AÑO 2013.
5. EXPOSICIÓN DE LA DIRECTORA REGIONAL DE EDUCACIÓN, PROF. CARMEN FELIPE SOTO, RESPECTO A SU POLÍTICA REGIONAL EN EL TEMA DE EDUCACIÓN, E INFORME DEL PROGRAMA QALI WARMA Y OTROS.
6. SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO CON LA MEDALLA GRAN CABALLERO "ABRAHAM VALDELOMAR" A MIEMBROS DE LA ANEA - CHINCHA. (Memorando N° 097-2013-GORE-ICA/PR).
7. PROYECTO DE ORDENANZA REGIONAL QUE APRUEBA "LA IMPLEMENTACIÓN DEL ÁREA DE ASISTENCIA SOCIAL Y GUARDERÍA EN LAS EMPRESAS AGROEXPORTADORAS DEL DEPARTAMENTO DE ICA A FAVOR DE LOS HIJOS MENORES DE TRES AÑOS DE LAS MUJERES TRABAJADORAS". (Oficio N° 022-2013-GORE-ICA/NBDG)

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Los señores consejeros regionales que estén de acuerdo con la aprobación

de la Agenda leída por el Secretario a tratarse en la sesión ordinaria el día de hoy 02 de abril del 2013, sírvanse expresarlo levantando la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

No hay ningún otro documento señor Secretario de Consejo.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Ha ingresado por Secretaría una Moción de Orden del Día que voy a pasar a dar lectura. **MOCION DE ORDEN DEL DÍA. "MOCION DE ORDEN DEL DÍA, PARA LA APROBACIÓN DE LA MODIFICACION DEL ACUERDO DE CONSEJO N° 0001 DEL 21.ENE.2013, SOBRE LA CONFORMACIÓN DE LAS COMISIONES ORDINARIAS PARA EL AÑO 2013.** El Ing. **ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ,** Consejero Delegado del Gobierno Regional de Ica, de conformidad al art. 58º del Reglamento Interno de Consejo Regional del Gobierno Regional de Ica, propone la siguiente Moción de Acuerdo de Consejo Regional. **CONSIDERANDO:** Que, por Acuerdo Regional N° 001-2013 del 21.ENE.2013, y a consecuencia de la Sesión Ordinaria del 15.ENE.2013, se aprobó el Cuadro de Comisiones Ordinarias del Consejo Regional de Ica, para el período de Gestión Pública Regional del año 2013.

Que, por Dictamen N° 001-2013, de fecha 26.FEB.2013, la Comisión de Reglamento y Asuntos Legales del Consejo Regional de Ica, por **UNANIMIDAD** Acordó declarar **IMPROCEDENTE**, el pedido de Nulidad presentado por la Consejera Nora Barco de Gotuzzo, contra el Acuerdo de Consejo N° 001-2013, de fecha 15.ENE.2013, y Aprobó también **RECOMENDAR** Al Consejero Delegado Arturo Ramos Chávez, **PROPONER** ante el Pleno de Consejo Regional, la **MODIFICACION** en parte, del Cuadro de Comisiones Ordinarias correspondiente al ejercicio 2013 para su aprobación.

Que, el art. 39º de la Ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobierno Regionales, expresa; "Los Acuerdos del Consejo Regional expresan la decisión de este órgano sobre asuntos internos del Consejo Regional, de interés público, ciudadano o institucional o declara su voluntad de practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional"

Que, el art. 29º del Reglamento Interno del Consejo Regional de Ica, aprobado por Ordenanza Regional N° 002-2003-GORE-ICA, dispone que las Comisiones son Grupos de Trabajo especializados, cuya función principal es el seguimiento y fiscalización del Funcionamiento de los Órganos del Gobierno

Regional y los sectores que compone la Administración Pública dentro del territorio de la región, el cuadro es elaborado a propuesta del Consejero Delegado, y expresa además que ninguna Comisión puede agrupar más de tres (03) Consejeros, a excepción de la Comisión de Reglamento y Asuntos Legales que estará conformada hasta por cuatro (04) Consejeros.

Que, el art. 31º del citado Reglamento Interno del Consejo Regional de Ica, dispone que los miembros de las Comisiones eligen de su seno a un Presidente, un Vicepresidente y un Secretario, la elección se realiza dentro de los cinco días hábiles posteriores a la aprobación del cuadro de Comisiones por el Pleno del Consejo. Del acto electoral se levanta un Acta, copia de la cual será entregada a Secretaría General del Consejo Regional de Ica.

POR LO EXPUESTO:

SOLICITA: AL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE ICA: PRIMERO.- Se **DECLARE Improcedente**, el pedido de Nulidad presentado por la Consejera Nora Barco de Gotuzzo, contra el Acuerdo de Consejo N° 001-2013, de fecha 15.ENE.2013 que aprobó las Comisiones Ordinarias para el presente año 2013.

SEGUNDO: Se **APRUEBE** por Acuerdo de Consejo, la Modificación del Acuerdo Regional N° 001-2013 del 21.ENE.2013, sólo en el extremo de las Comisiones Ordinarias que son parte de la presente modificatoria, y que en anexo se adjunta a la presente Moción de Orden del Día.

En Ica a los 02 días de abril del 2013. Firma. Ing. Arturo Lorenzo Ramos Chávez, Consejero Delegado, José María Echaíz Claros, Consejera Rocío Pizarro Osorio y dos firmas más.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Señor Secretario hay otro documento más, otra Moción, sino para someterlo a votación.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Formalmente por Secretaría no existe otro documento que haya sido ingresado Consejero Delegado.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Bueno yo solicito al Pleno del Consejo para que pase a Orden del Día, si hubiera alguna intervención, entonces lo someto a votación, los señores

consejeros que estén de acuerdo que la Moción que Orden del Día, leída por el señor Secretario del Consejo Regional. Tiene la palabra consejero Juan Andía.

El Consejero ANDÍA: Sí, para saludar a los señores consejeros y a todas las autoridades presentes, público en general. Señor Consejero Delegado si tuviera a bien disponer que se adjunte el Acuerdo de Consejo y la relación de las comisiones para poder observar y poder estudiarlas antes del debate en Orden del Día, muchas gracias.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Correcto, está (ininteligible) se procederá a su pedido consejero regional; entonces voy a someter a votación, los señores consejeros regionales que estén de acuerdo con la Moción Orden del Día, leída por el señor Secretario del Consejo Regional pase a Orden del Día, sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** con 07 votos a favor de los consejeros: Ramos, Echaíz, Medina, Andía, Torres, Pizarro y Reбата; 02 abstenciones de los consejeros Oliva y Barco.

Se autoriza al señor Secretario para que saque 09 juegos del documento presentado para darle a cada consejero regional.

II. INFORMES

No habiendo otro despacho pasamos a la estación de Informes, no sin antes recomendar a los señores consejeros para que hagan una sola intervención y sean lo más breve posibles que tenemos que tratar 07 puntos de Agenda que han sido leídos por ustedes mismos en una sesión anterior y en una sesión próxima estaremos tratando los temas que están faltando, gracias. Quedan en el uso de la palabra. Tiene la palabra consejera Nora Barco.

La Consejera BARCO: Gracias consejero Arturo Ramos, muy buenos días con todos ustedes, muy buenos días al público presente, buenos días a los periodistas, a los señores funcionarios.

Procedo a informar por su intermedio al Consejero Delegado de que en su oportunidad se solicitó ante el Pleno del Consejo realizar un comunicado público sobre la continuación de la Autopista desde Pisco, Chíncha, Pisco e Ica por unanimidad se aceptó, lamentablemente a la fecha no se ha publicado

dicho comunicado. Quiero informarle de que en vista de esta situación y dada la demanda de la necesidad que tenemos de continuar con la autopista dado de que vivimos en la segunda región agro exportadora del país la gran afluencia de tránsito, transportes etc. y la necesidad que se requiere para seguir con el desarrollo y sobre todo por el tema turístico, este fin de semana se ha podido palpar y apreciar directamente la controversia y la situación tan incómoda que se suscitó en la provincia hermana de Nasca, dada la situación y conglomeración que ocurrió en la carretera, dada esta situación se procedió pues a comunicarse con diversas entidades como la Asociación de Agricultores de Ica, el Alcalde de la Municipalidad Provincial de Ica, provincial de Pisco, provincial de Chincha, el Presidente de la Cámara de Comercio, Industria y Turismo de Ica, La Cámara de Comercio de Pisco, La Cámara de Comercio de Chincha, el Presidente de la Junta de usuarios del distrito de Río Seco, La Junta de usuarios de aguas subterráneas del Valle de Ica, la Junta de usuarios del Río de la Achirana de Santiago de Chocorvos del distrito de riego de Ica, también el Decano del Colegio de Ingenieros del Perú entre otros, se publicó en el diario La República justamente el pronunciamiento público sobre la necesidad que requiere la región Ica para la continuación de la autopista, dicho documento también ha sido firmado por el Presidente Regional, Alonso Navarro Cabanillas y por quien les habla Nora Barco de Gotuzzo, dado de que es una necesidad pública y es una demanda de la región y nosotros como Gobierno Regional emitamos también un pronunciamiento en su oportunidad señor Consejero Delegado solicitaré pues en forma reiterada que nosotros como Consejo. Igualmente deseo informarles de que sobre el tema de los límites de Chincha y Cañete se viene proyectando una serie de incongruencias y digamos incomodidad respecto de esta situación, inclusive el congresista José Luis Elías Avalos, ya publicó un video donde se le acusa al ejecutivo de querer revivir un proyecto archivado para la delimitación territorial entre Chincha y Cañete, en el video del 14 de febrero de este año aparece nuestra congresista ahora ministra, Anita Jara en su calidad de congresista por Ica oponiéndose a dicho proyecto, al referirme al ejecutivo me refiero al Presidente de la República que quiere parece revivir un proyecto archivado para la delimitación de dicho problema limítrofe según se ha manifestado y según ha salido publicado también en los diversos medios de comunicación.

Asimismo señor Consejero Delegado por su intermedio, solicito de manera reiterada se le entregue la felicitación correspondiente como así se acordara en la anterior gestión del año pasado al joven ajedrecista Anthony Paredes Lagos de la Institución Educativa José Carlos Mariátegui, quien serviría pues este

pronunciamiento de felicitación o documento de felicitación de parte del pleno para que este joven valor.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Consejera Nora Barco estamos en sección Informes no estamos en Pedidos.

La Consejera BARCO: Disculpe usted, quería solamente informarle de que a la fecha no se le ha entregado la felicitación correspondiente.

Igualmente manifestarle de que en el tema límite Chíncha, Cañete se viene suscitando una serie de irregularidades sobre la licencia que se ha otorgado a diversos colegios para el funcionamiento como son el Colegio Primario N° 29976 en Cañete, el colegio El Trébol, el Pacífico en Cañete, es decir están considerando terreno nuestro como terreno cañetano, lo último que ha salido que son varios colegios señor Consejero Delegado que se vienen suscitando y de una manera detallada en su oportunidad le entregaría a usted la relación tengo aquí el documento, igualmente el colegio Juan Rojas Ruedas, colegio que se ha otorgado con la Resolución Directoral N° 004448-2013 de la Dirección Regional de Lima ubicado en la zona Brisas de Concón, territorio perteneciente nuestro, perteneciente a la región Ica y que definitivamente esto pues está violentando con todos los derechos que nos compete como región.

Igualmente deseo a usted que por su intermedio informarle de que el programa Qalí Warma del Ministerio de Educación, en ese sentido y al no funcionar correctamente la Directora Regional de Educación inmediatamente recibió la denuncia y actuó efectivamente, posteriormente el consejero Carlos Oliva, dará un informe detallado y fidedigno al respecto.

Igualmente deseo a usted informar sobre las medidas disciplinarias que ha tomado la Directora de Educación en aras de la reestructuración en la Dirección de Educación para el buen desarrollo del mismo.

Igualmente quiero informar sobre la desaparición de cuatro mineros de la zona alta del distrito de los Molinos, situación muy delicada y que aún nos tiene muy preocupado respecto de ello como así lo manifestara nuestro alcalde Koki Pérez, en su oportunidad estuvo muy preocupado respecto de ello y que sin embargo pese a los esfuerzos denodados después de muchísimas horas como usted bien ha manifestado ya causó malestar y una preocupación permanente y constante dada la situación que han vivido en estos momentos.

Igualmente debo de manifestar o informarle sobre el tema de la autopista, el Ministerio de Transportes y Comunicaciones ha solicitado un organismo público que se encargue del tema que proporcione los elementos y las razones que haga necesarios y el adelanto de la inversión porque no hay ninguna manifestación razonable de parte de la región Ica sobre la necesidad de esta inversión; en ese sentido, señor Consejero Delegado debo de informarle a usted que se hace necesario de que por lo menos de parte del Pleno de Consejo hagamos un pronunciamiento respecto de ello dada la demanda que tenemos de parte de la población, por ejemplo Piura tiene ya su autopista y ahora ha presionado y ya han logrado la vía de Evitamiento, nosotros como gobierno regional tenemos la obligación por lo tanto señor Consejero Delegado de hacer el pronunciamiento fuerte y tajante y de hacer entender la necesidad que tenemos nosotros los iqueños de que se continúe con la autopista.

Igualmente debo de manifestar a usted de que aún seguimos viviendo por una situación de inseguridad y que hasta la fecha no sabemos qué acciones se están haciendo de parte del Comité Regional de Seguridad Ciudadana que lo está encabezando o dirigiendo el Presidente Regional para poder revertir esta situación, informo esto dado de que ahora por Semana Santa ha habido una serie de asaltos, etc. en toda la región no solamente en la provincia de Ica, sino en toda la región, qué medidas de seguridad está tomando en ese sentido el comité regional reitero respecto de la situación de inseguridad que estamos viviendo.

Igualmente debo de comunicar a ustedes de que hay una denuncia sobre el tema de nepotismo que viene suscitándose en Nasca respecto del Dr. Pedro Iván Torres Obando, Director del Hospital de Apoyo de Nasca quien ha contratado a su esposa la Obstetriz Susy Raquel Ramos Toledo, trasgrediendo la Ley N° 26771 en donde se señala la prohibición de ejercer las facultades de nombramiento y contratación del personal en el sector público señalado de acuerdo a sus artículos 1, 2, 3, 4 y 5 que señala el tema de nepotismo; en tal sentido, señor Consejero Delegado le haré llegar a su despacho la documentación respecto de ello en donde adjuntan el curriculum y también pues la fecha de nacimiento, matrimonio con el Dr. Obando y también adjunto a ello en la ley en donde se indica claramente la facultad, la prohibición de ejercer la facultad del nombramiento y contratación del personal en el sector público en caso de parentesco Ley N° 26771.

Asimismo deseo informar a usted señor consejero de que la Dirección Regional de Cultura se ha hecho acreedor al premio fondo Embajador de Estados Unidos, para la preservación de la herencia cultural siendo ganador el proyecto el

registro de conservación preventiva y acondicionamiento de textiles como es el Museo de Sitio de Paracas, cuyo presupuesto es de \$44,600.000 dólares. eso es en cuanto tengo que informar señor Consejero Delegado muchas gracias.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Gracias consejera Nora Barco. Tiene la palabra consejera Luz Torres.

La Consejera TORRES: Consejero Delegado, consejeros todos, funcionarios presentes muy buenos días, quiero informar que es una preocupación latente de las inversiones de política nacional que el Gobierno Regional de Ica está ausente y no tiene inversiones de política nacional justamente por no intervenir en su momento oportuno en el año 2009 que se firmó el contrato de concesión por 30 años con Contugas, nuestro pueblo y provincia de Palpa no fue incluido y el día 21 de marzo estuvimos presentes al llamado del Alcalde provincial, al llamado del consejero Juan Andía y Félix Medina, mi persona, la consejera Nora Barco de Gotuzzo y el consejero Carlos Oliva en una marcha solidaria de exigir al gobierno que se incluya el gas para Palpa, que haya equidad y justamente en esta sesión de consejo debo de informar que ya el gobierno como política nacional está coordinando para poder explotar tres lotes de petróleo de PERUPETRO S.A. el lote 55, el lote 58 y el lote 59 con áreas protegidas donde el 30 de Octubre del año pasado se reunieron con la Ing. Delia Arana de PETROPERU S.A. donde hicieron una presentación de los lotes de procesos de selección del 2012 en áreas naturales protegidas y zonas de amortiguamiento que de acuerdo a la información enviada, están los lotes que acabo de mencionar que queda justamente en la Reserva de Paracas y en la Reserva San Fernando.

Quiero informar y luego hacer un pedido Consejero Delegado y consejeros todos para luego pedirle al Presidente Regional, pueda exhortar ante el Gobierno el Ministerio de Transportes y Comunicaciones sobre este tema de la exploración de tres pozos en zonas de amortiguamiento Consejero Delegado y consejeros todos.

Queremos solicitar que es algo inaudito y creo que como Consejo Regional no podemos aceptar que CONTUGAS está trayendo 22 obreros para trabajar en lo que es masificación del gas en la zona de Palpa y Nasca inclusive certificado por OSINERGMIN.

Quiero informar Consejero Delegado y luego en sección Pedidos pediré también al Consejo en pleno solicitar al Presidente Regional hacer las averiguaciones y

Las indicaciones necesarias a OSINERGMIN, quien es el ente regulador que da la certificación a los obreros que trabajan en lo que es la masificación del gas, eso es todo lo que tengo que informar señor Consejero Delegado y consejeros todos.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Muchas gracias consejera Luz Torres, tiene la palabra consejero Carlos Oliva.

El Consejero OLIVA: Buenos días Consejero Delegado, consejeros todos, público presente.

Informo que el día 19 de Marzo asistí al Colegio José de la Torre Ugarte de Manzanilla porque habíamos recibido una denuncia sobre la mala calidad de los desayunos del programa Qali Warma y comprobamos que estaban en mal estado. Posteriormente visité a la jefa de la Unidad Territorial del Programa Qali Warma, la Lic. Jackeline Pino Calderón que pertenece al Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social y se realizó un operativo inopinado junto con la Municipalidad Provincial de Ica, con personal de la Dirección Regional de Salud y visitamos a la proveedora Milagros Acosta de la Dirección que funciona en Fermín Tanguís N° 340 de San Miguel a eso de las 4 de la mañana para ver in situ la preparación de los desayunos, después hicimos un seguimiento a los colegios Yudith Aybar de Granados donde se encontró los desayunos en mal estado por haber llegado tarde a eso de las 10 de la mañana del día anterior, luego visitamos el colegio N° 23008 Ezequiel Sánchez Guerrero y el colegio Túpac Amaru N° 28483 donde el problema era similar porque los desayunos llegaban tarde, el problema que apreciamos es que un solo proveedor no puede tener muchos colegios y para muestra un botón el proveedor de la Tinguíña, al que visitamos a las 2 de la madrugada tiene solo 1500 raciones que reparten y nunca han tenido problemas en el tiempo que vienen desarrollando su labor como proveedor, hemos nuevamente dialogado con la jefa de la Unidad Territorial de Ica de Qali Warma y se ha manifestado que van a rescindir los contratos con los proveedores porque no han cumplido los objetivos trazados por este importante programa que sirve para alimentar a la niñez.

También informo que el 21 de marzo en la mañana he recibido una denuncia que el almacén de la Diresa de Subtanjalla, los alimentos que se encontraban vencidos me constituí con el Director de Logística de la Diresa,

el Sr. Edwin Muñoz, aprobamos que todos estaba en orden y no había ningún impedimento galletas, jugos vencidos, a veces alegremente se levantan falsos testimonios contra algunas áreas o algunos funcionarios.

También debo de informar que según la superintendencia del mercado de valores, las empresas mineras por menores precios y de los metales y mayores costos operativos, las ganancias de las empresas mineras se han reducido en 4,359 millones de soles, por ejemplo Milpo disminuyó en un 85% sus ingresos, Buenaventura en 39%, Southern Perú ha disminuido en un 12% y Shougang Hierro Perú disminuyó en un 53.73% sus ingresos en relación al año 2011, las utilidades de Shougang Hierro Perú de enero a diciembre fueron del 2011 fueron 1,366 millones y de enero a diciembre del 2012 solamente 631 millones, ha disminuido en un 53.73%, eso es todo lo que tengo que informar.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Gracias consejero Oliva, otro consejero que quiere hacer el uso de la palabra. Tiene la palabra consejero Juan Andía.

El Consejero ANDÍA: Sí Consejero Delegado, para informar al Pleno del Consejo Regional dado de que el tema ha sido declarado por el Pleno del Consejo Regional de Necesidad e Interés Público Regional la aducción de gas natural en la provincia de Palpa, la Municipalidad con los señores regidores también están tomando algunas acciones. Habiendo conformado una comisión multisectorial en la provincia de Palpa, el jueves 21 se desarrolló una marcha pacífica solicitando la inclusión de la provincia de Palpa en los beneficios del gas natural contando con la presencia de los señores consejeros Luz Torres Zegarra, la Sra. Nora Barco de Gotuzzo, el Sr. Carlos Oliva Fernández Prada a quienes se agradece su presencia y también reconocer la presencia del señor consejero Félix Medina y también la presencia de quien habla como palpeños sumándonos a esta marcha pacífica.

Asimismo Consejero Delegado, para informarle que habiendo solicitado anteriormente informe respecto de la relación de pedidos, es algo preocupante que nos haya hecho llegar el cuadro de pedidos de las sesiones del Consejo Regional y en febrero del 2012 a diciembre del 2012 existe 115 pedidos, de los cuales todos han sido tramitados a través de la Secretaría General y en otros casos a través de la consejería delegada; sin embargo, es preocupante que solamente 40 de ellos hayan sido respondidos habiendo un déficit de más del 65%, es decir solamente el 35% de los pedidos se ha dado respuesta y esto pues

claramente contraviene con el art. 5º del Reglamento Interno del Consejo Regional, en cuanto indica que los consejeros regionales ejercen individualmente funciones fiscalizadoras del gobierno y la administración regional y otros de interés general de manera permanente. Estas funciones y los actos que realicen en su ejercicio, no pueden ser materia de limitación, retardo ni obstrucción por ninguna autoridad o persona, esto es preocupante Consejero Delegado y lo informo al Pleno del Consejo Regional porque no se viene cumpliendo con los informes o con las solicitudes realizadas por los señores consejeros a diversos funcionarios del Gobierno Regional, lo cual contraviene el art. 5º de la Comisión del Reglamento y Asuntos Legales y obstruye pues la función fiscalizadora, creo que en la estación pedidos haremos también las peticiones y creo que también indica el Reglamento las acciones que hay que seguir con respecto a los funcionarios que no cumplen con lo solicitado, es todo lo que quería informar en una forma breve Consejero Delegado.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Gracias consejero Juan Andía, ¿algún otro consejero que quiera hacer el uso de la palabra?. Tiene la palabra consejera Nora Barco, breve por favor.

La Consejera BARCO: Gracia Consejero, simplemente para informar que se llevo a cabo en la provincia hermana de Chincha una reunión para tratar el tema de la inseguridad ciudadana en donde justamente están ellos reclamando la presencia de sus autoridades tanto provinciales como regionales y para poder revertir este tema de inseguridad y de violencia constante dado de que el índice más alto en cuanto a la inseguridad ciudadana que está viviéndose a nivel de nuestra región es justamente la provincia de Chincha.

Por otro lado señor consejero, debo de informar ante ustedes que al Asociación de Pescadores Artesanales de Laguna Grande Comatrana Ica, ha mandado en forma reiterada documentos a la Dirección Regional de Producción, así también como la Gerencia de Desarrollo Económico, dada la situación por la que vienen ellos reclamando más de un año para lo que se llama y que no se confunda lo que es la colecta y acopio de las macro algas, no es recolecta, o recolección o extracción, es simplemente la colecta y acopio que es recoger y reunir las algas varadas en las riberas de las playas y hasta la fecha no tiene respuesta lo cual está perjudicando enormemente a sus familias, gracias.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: ¿Algún otro informe señores consejeros regionales?.

La Consejera REBATA: Consejero Delegado, sí me permite.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Tiene la palabra consejera Karen Rebatta.

La Consejera REBATA: Solo una pequeña intervención, ya uno de mis colegas han manifestado con respecto al tema limítrofe Chíncha-Cañete que es de conocimiento público de que el Gobierno Regional Lima provincias, la Municipalidad Provincial de Cañete viene emitiendo normas y acuerdos en la zona que haya este conflicto y obviamente nosotros como Gobierno Regional y que está dentro de nuestro alcance y las acciones que debemos de tomar, debemos ya tomar acciones legales y espero por lo tanto solo para informe de ellos porque ya en la estación Pedidos explicaré todo el tema.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: También para informarles de repente para esta sesión se le ha pedido información al Director de Agricultura la carpeta ya llegó a Saneamiento también ha llegado, los que a la fecha no han entregado sus carpetas son la Gerencia de Presupuesto y de Planeamiento, entonces el mismo pedido sobre el problema de los límites el de Chíncha con Cañete, Marcona con Arequipa y otros más, le voy a reiterar el pedido de la mayoría del Pleno, caso contrario tomaremos las medidas correctivas, la otra persona que no ha presentado la carpeta solicitada es el Gerente del PETACC, ya también se va a tomar acciones con él, ya hemos llamado al ingeniero para que presente sus carpetas. Quiero informar día lunes 25 de marzo pasado, se llevó a cabo una reunión con la Alta Dirección y mi persona como Consejero Delegado, personal técnico de la Sub Gerencia de estudios del Gobierno Regional, de la Gerencia de Infraestructura con los representantes de la Compañía de Bomberos de la región Ica, José Luis Olórteguí y Capitán Nora Ubillus, con la finalidad de generar acciones referentes a la elaboración del proyecto de inversión pública "Mejoramiento del servicio y atención de emergencias de las Compañías de Bomberos de la región de Ica", sabemos que en la región de Ica existen nueve

compañías de bomberos: 01 en Chíncha, 03 de Pisco, 03 en Ica y 02 en Nasca pero ésta se encuentra en mal estado, entonces se ha conversado con el Presidente quien ha tomado la decisión de apoyar este pedido de los señores de la Compañía de Bomberos y ha autorizado que se conforme o se elabore un PIP por un monto de 8 millones soles aproximadamente, la única provincia que todavía no se le asignado monto alguno como siempre la cien por ciento es la provincia de Palpa, referente a que todavía nunca habido allí Compañía de Bomberos y actualmente no cuenta con el terreno, vino una señora de Palpa diciendo de que ya se les habían otorgado un terreno el Concejo Provincial de Palpa, estaba solo para una firma y Registros Públicos, una vez saneado el Presidente se ha comprometido asignar un monto para que tenga su infraestructura y una cisterna y una ambulancia.

Lo otro que también es importante, no lo han informado los demás consejeros es que hace dos semanas también nos hemos reunidos en la región, específicamente en el COER, se ha conformado la mesa de trabajo entre la región que está representada por el PETACC, el Ministerio de Economía y Finanzas, el Ministerio de Agricultura para tratar de aprobar, ya está aprobado sino para satisfacer los trabajos del Afianzamiento Hídrico de Pisco a Río Seco y la otra obra de Afianzamiento Hídrico de Río Grande, Palpa y Santa Cruz; entonces, teníamos muchos problemas acá, la OPI no había solución, mucho tratamiento, entonces han mandado de Lima a sus funcionarios para que se puedan salvar y saltar todas estas bayas que demoran, que se pueda (ininteligible) a estas provincias.

A continuación señores al haber un silencio rotundo, vamos a pasar. Tiene la palabra consejera Luz Torres.

La Consejera TORRES: Me permite Consejero Delegado, y para mí es preocupante, se está acortando el tiempo de la gestión, hay temas que no ha sido solucionado por los funcionarios del Gobierno Regional, estamos siempre informando de la parte material pero de la parte humana absolutamente casi nada. En el mes de abril del año pasado, quiero informar Consejero Delegado y consejeros todos, se le pidió y se exhortó para que presenten un informe sobre las políticas regionales en defensa del niño en abandono de las madres adolescentes en la región y los problemas de maltrato físico, psicosocial y psicológico de las madres que son vejadas por sus parejas o por la sociedad inmersa en ellas, yo quisiera y hago el informe y vuelvo a reiterarlo que fue un pedido y no se tiene respuesta ya justamente un año y no se ha presentado al Consejo en pleno este pedido que es de suma urgencia porque estamos

velando por los niños que más necesitan, por los niños que se encuentran en la calle, por las madres adolescentes que se encuentran sin protección y están vejadas por sus parejas, no tenemos hasta ahorita un informe, yo quisiera solicitar a usted Consejero Delegado es un tema netamente social, es un tema que nos compete como Gobierno Regional como tenemos Direcciones que están a cargo para poder velar este gran problema que tiene nuestra región y no podemos ser indiferentes, hace un año justamente, un año en abril se hizo este pedido pero hasta el momento no se tiene alguna respuesta para poder darle solución a este gran problema social que es un flagelo social en nuestra región señor Consejero Delegado y consejeros todos.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Consejera Luz Torres lo que está haciendo es un pedido, sirva realizarlo en la sección de pedidos y a quién va dirigido dicho pedido.

La Consejera TORRES: Lo estoy como un informe consejero y luego va a pasar a una sección de pedidos en forma reiterativa.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Gracias, consejeros regionales.

III. PEDIDOS

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Consejeros regionales, a continuación vamos a pasar a la estación de Pedidos, quedan en el uso de la palabra. Tiene la palabra la consejera Nora Barco.

La Consejera BARCO: Gracias consejero, para solicitar por su intermedio Consejero Delegado que se tomen las medidas pertinentes en relación al accionar de la Dirección Regional de Lima en cuanto a la UGEL LIMA porque realmente están usurpando zona que es de competencia netamente de la región Ica, es decir están atropellando los derechos de todos nuestros hermanos chinchanos, al otorgar licencias que no son, que corresponden y sobre pues todo pues no podremos mantenernos de brazos cruzados; solicito por lo tanto señor Consejero Delegado por su intermedio, se haga llegar un documento

reclamando y haciendo de conocimiento de que una zona que se encuentra netamente en litigio no podríamos pues estar otorgando las licencias.

Igualmente solicito por su intermedio señor Consejero Delegado que nos otorguen o nos permitan la información en competencia o en relación a lo que es la Dirección de las cámaras de seguridad, que ha sido un tema tan controversial y que son de tanta necesidad dado el momento que estamos viviendo de inseguridad a nivel región.

Igualmente consejero solicito por su intermedio la información sobre los proyectos de inversión de la AFIP, es decir, solicito por su intermedio que sea dirigida de acuerdo a la competencia en este caso al ejecutivo de que los proyectos de inversión que se hayan recibido en la Agencia de Fomento de la Inversión Privada de la Región Ica se nos informe en cuanto a los proyectos que conciernen a Cerro Colorado y a La Ciudad del Deporte sobre las especificaciones técnicas y las cantidad de hectáreas y bajo qué modalidad se han entregado estas tierras, a través de concesión o a través de adjudicación, esto señor Consejero Delegado es un tema realmente de vital importancia porque debemos de saber hacia dónde va dirigido, pues, este tipo de entidad que representa al Gobierno Regional.

Igualmente solicito por su intermedio señor consejero que se atienda la necesidad que con todo derecho está reclamando la Asociación de Pescadores Artesanales de Laguna Grande de Comatrana, ex Sindicato de Pescadores de Comatrana para justamente solventar de alguna manera la situación tan caótica por la que ellos viene atravesando, tanto ellos como sus familias, por eso que solicitamos que la Dirección Regional de Producción indique claramente y señale pues el permiso o la autorización para la colecta y acopio de las macro algas, ellos me señalan, señor Consejero Delegado que no pueden dar permiso para la colecta y acopio pero no se trata de dar la autorización pertinente y si tiene la facultad la Dirección Regional de la Producción para hacerlo, espero que así lo comprenda y lo entienda el Ing. López, gracias señor consejero.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO

2013: Por favor los pedidos deben ser más precisos, más concisos referente a que está pidiendo de que se informe sobre las cámaras de seguridad y vigilancia, ya ustedes saben muy bien que está en carpeta, en la agenda del día de hoy y más tarde nos va a informar el Gerente General.

En cuanto a lo que están pidiendo los señores pescadores de Ocucaje, Comatrana, Laguna Grande, ya la semana pasada hemos tenido o han tenido ellos la oportunidad de hacer uso de la palabra que se les concedió, también se invitó al Director de Producción, entonces ello han dado las razones de lo que están haciendo o trabajando, entonces creo yo un poco de tiempo habrá que avanzar en su trabajo para poder invitar de repente a otra próxima reunión.

La Consejera BARCO: Me permite consejero, el tema de los pescadores artesanales de Comatrana es un tema bastante sensible y si recurro a ello de manera reiterada en solicitar que se les preste la atención, es dado de que vienen ya prácticamente dos años solicitando se les soluciones este tema, ellos han venido dialogando, mandando la documentación necesaria y empadronamiento, etc. creo yo que ya es hora y momento en que se solucione este tema porque no podemos dilatar más el momento ya dado que muchas personas que laboran en ese sector, sus familias, sus hijos están siendo perjudicados por este atraso, esa era mi intención al solicitar justamente que se agilice en todo caso la entrega de las autorizaciones o de la carnetización a estos pescadores ex Sindicato de Pescadores de Comatrana.

En cuanto a lo de las cámaras, que usted señalara efectivamente que está en agenda, así es pero solicito yo de manera reiterada se nos indique ¿cuál es la dirección de las cámara de seguridad?, ¿a dónde operan?, ¿quiénes son?, son una serie de interrogantes que están en el ambiente y que los medios de comunicación también viene tratando, por eso justamente señor Consejero Delegado que he creído por conveniente solicitar por su intermedio las especificaciones al respecto, gracias.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Yo creo consejera regional Nora Barco de que cualquier consejero que tenga la necesidad de contar con alguna información también lo pueden hacer a título personal, no tienen que esperar necesariamente que haya una sesión de consejo, una vez al mes, cada quince días, para que por intermedio mío o del Secretario del Consejo puedan hacer recién el pedido y es más hoy día tienen la oportunidad en carne propia de tener al Gerente General y hagan todas la preguntas que tenga que hacerle referente al tema, creo que es mejor que estar pasando papeles. Tiene la palabra la consejera Luz Torres.

La Consejera TORRES: Consejero Delegado, quisiera solicitar por su intermedio que el Presidente Regional envíe un documento al Ministro de Transportes y Comunicaciones o de Producción sobre la gestión y delimitación de tres lotes de petróleo, el **LOTE Z50 que es de LIMA a PISCO** que es una área de terreno de 823 hectáreas de terreno, el **LOTE Z54 PISCO-ICA** de 353 hectáreas de terreno, el lote **Z55 PISCO-ICA-AREQUIPA** de 700 hectáreas 657 donde se están haciendo el trabajo de los lotes de petróleo en áreas naturales y protegidas y zonas de amortiguamiento, es un pedido para que el Presidente envíe el documento formal.

Otro pedido reiterativo, a la Gerencia de Desarrollo Social sobre los informes de políticas regionales en defensa del niño en abandono, de las madres adolescentes de la región, de los problemas de maltratos físicos, psicosocial y psicológico, de las madres que son amedrentadas y vejadas por sus parejas o por la sociedad, es un nuevo pedido reiterativo señor Consejero Delegado, este pedido que estoy nuevamente invocando al Consejo en Pleno solicitar para poder ver la política regional se tiene que ver el tema del niño en abandono y de madres adolescentes.

La consejera BARCO: Consejero Delegado.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Gracias Consejera Luz Torres. Tiene la palabra consejera Nora Barco.

La Consejera BARCO: Gracias consejero, si acudo a solicitar por su intermedio estos puntos antes señalados señor Consejero Delegado es porque muchas veces en forma reiterada envío los documentos como consejera regional pero lamentablemente no tengo la respuesta, entonces me he visto obligada, justamente a restarle quizás un poco de tiempo a ustedes pero por su intermedio poder solicitar para que se me responda al respecto, como ha sido por ejemplo hasta la fecha no tengo respuesta sobre el porcentaje del tema de femicidio, no tengo respuesta sobre el plan de contingencia, en cuanto a los 5,200 niños que han quedado abandonados por el PRONAA en la provincia de Ica, Entonces por su intermedio yo recurro a usted para que ejerza en este caso su autoridad como Consejero Delegado y se me responda, gracias.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO

2013: No se preocupe que en la próxima sesión estará acá. Tiene la palabra consejero Carlos Oliva.

El Consejero OLIVA: Consejero Delegado, consejeros todos, yo quiero pedir que el Consejo en Pleno manifieste su extrañeza y su protesta frente a la dación de la Resolución Directoral N° 0448-2013 de la Dirección Regional de Educación de Lima que han creado el Colegio "JUAN ROJAS" en la zona que se llama "BRISAS DE CONCÓN" en Chíncha, es una zona que está en este momento en litigio, entonces es un nuevo zarpazo que piensa hacer la región Lima, entonces creo que debería expresar su condena por este nuevo atropello contra los límites de la región Ica.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Gracias Consejero Carlos Oliva. Tiene el uso de la palabra consejera Karen RebatTA.

La Consejera REBATTA: Muchas gracias. Sí bien es cierto, ya lo ha manifestado la colega consejera Nora Barco, el señor Carlos Oliva es preocupante la situación con respecto al tema limítrofe Chíncha-Cañete de que ya hay una Resolución como la acaban de manifestar Directoral Regional, de la Dirección Regional de Educación de Lima Provincias y en este caso yo creo que ya, más que un pronunciamiento debemos tomar un Acuerdo; en este sentido voy a pedir que el Pleno del Consejo acuerde, autorizar en este caso al Procurador que se inicien ya acciones legales frente al Gobierno Regional de Lima y a la Municipalidad Provincial de Cañete frente a los actos inconstitucionales que se vienen dando en esta zona de litigio, en tal sentido, no sé si podría fundamentarlo en esta estación o pasar a Orden del Día.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Primeramente voy a pedir autorización a los Consejeros Regionales para que haga uso de la palabra el Asesor Edwin Espinoza, sírvanse levantar la mano los que estén de acuerdo con su intervención.

Sometida a votación la propuesta fue **APROBADA** por unanimidad.

EL ABOG. EDWIN ESPINOZA SUÁREZ, ASESOR LEGAL DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Buenos días Consejero Delegado, consejeros todos, solamente su pedido lo realiza la consejera Karen, procesalmente está para que ustedes debatan si es que pasa a Orden del Día y si eso es así antes de la emisión del Acuerdo habría que recopilar toda la información, hacerlo notificar esas Resoluciones porque somos parte agraviada como región en el sector Educación, acopiar toda la documentación y recién posterior a ello tomar las acciones legales que correspondan, si está en una zona limítrofe deberían orientar todas las instituciones coadyuvar en el conflicto, mas bien fomentar un clima de paz, sucede que la educación es tan importante, ellos a su criterio ya dirán que están fomentando la educación, pero a la vez están ahondando el conflicto que tiene con Chíncha, muchas gracias.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Satisfecha con la respuesta o algo más quiere, conforme con la explicación.

La Consejera REBATA: Consejero Delegado, yo tengo información, documentación tanto del Tribunal Constitucional, como Resoluciones emitidas por diferentes entidades del Gobierno Regional de Lima y creo que este es un tema que hay que tratar con urgencia; en ese sentido, yo voy a solicitar que este tema pase a Orden del Día porque creo que es muy importante sobre todo para nosotros como chinchanos de darle solución ya a este tema.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Alguna otra intervención sobre el tema. Bueno, entonces lo voy a someter a votación. Los consejeros regionales que estén de acuerdo en que el pedido de la consejera Karen Rebatta pase a Orden del Día, sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta fue **APROBADA** por unanimidad.

Tiene la palabra la consejera Rocío Pizarro.

La Consejera PIZARRO: Buenos días Consejero Delegado, consejeros, público presente, solo para pedir o solicitar a la Consejera Karen Rebatta, de acuerdo al pedido que está haciendo, ella maneja una información que debería de sacarle copia para el Consejo, para poder determinar lo que está manifestando la colega consejera.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Gracias. Tiene la palabra consejero Juan Andía.

El Consejero ANDÍA: Sí Consejero Delegado, ya lo hemos manifestado en anteriores sesiones el incumplimiento de los funcionarios respecto de las peticiones que se vienen haciendo a través del Pleno del Consejo Regional y en mucha mayor proporción a través de forma individualizada de cada uno de los consejeros, no hay respuesta a las peticiones de informe, no hay respuesta a las solicitudes que uno requiere para hacer su trabajo de fiscalización y esto es preocupante Consejero Delegado porque hay situaciones que a veces pasan el tiempo y no se puede dar respuesta a la ciudadanía generando pues ahí una situación, una atmósfera como que el Pleno de Consejo Regional o algunos consejeros apañan, cubren algunas acciones de los funcionarios, yo creo que en ninguna petición o alguna acción fiscalizadora puede tener retardo tal como indica el Reglamento del Consejo Regional, ya en informes he sustentado hay solamente un 34% de respuesta del 100% de Pedidos del año 2012, lo que significa que no se ha podido realizar una acción fiscalizadora en más del 65%, eso es preocupante Consejero Delegado me parece y quiero hacer un pedido para que a través de la Secretaría y del Consejero Delegado se invite a todos los funcionarios a quienes se le ha solicitado los informes al Pleno del Consejo Regional e informe los motivos por qué no han dado respuesta a esos pedidos y tomar en el Pleno del Consejo Regional acciones que correspondan, nosotros como consejeros regionales, fiscalizamos la gestión y la conducta pública del funcionario regional y esa conducta pública de no remitir la información a los consejeros, o sea, qué podemos pensar del ciudadano que a requerir alguna información, del ciudadano que presenta una solicitud cuánto se está demorando, cuánto se le puede estar dilatando si con los señores consejeros regionales vienen haciendo estas acciones y no solamente porque hay que visualizar que estos 115 pedidos son los que se han hecho en el Pleno del Consejo Regional pero individualmente hay una cantidad mayor de pedidos que han realizado los consejeros en forma

individual, por ello Consejero Delegado lo pongo a la mesa para que si algún otro consejero tenga una mejor idea respecto de la respuesta que tengan que dar los señores funcionarios se pueda también adherir a esta petición, yo pido Consejero Delegado que previo análisis y previo análisis ¿por qué?, porque hay unas solicitudes por ejemplo de conformación de comisiones, puede ser que se hayan realizado y que ya esté ejecutado lo que ha pedido el Pleno del Consejo Regional; sin embargo, hay otros pedidos de información respecto de algunas acciones o de algunos gastos que han realizado algunos funcionarios, hay información respecto de adjudicación de algunos terrenos y esas informaciones según el cuadro que nos han hecho llegar a través del Oficio N° 138-GORE-ICA/SCR indican pues que hay un 65% aproximadamente de no respuesta, por ello Consejero Delegado solicito para que a través de la Secretaría y lógicamente a través de usted que nos representa se invite a los señores funcionarios y ya sea una acción de llamada de atención a los señores funcionarios respecto de la autoridad que tiene el Pleno del Consejo Regional, respecto de las funciones que el pueblo nos ha encomendado que es la fiscalización y que no se puede realizar por incumplimiento de ello y el Reglamento del Consejo Regional indica qué acciones también se puede tomar, yo creo que habrá acciones que tendremos que censurar respecto de lo que se viene realizando por parte de los señores funcionarios, por eso solicito Consejero Delegado que en la próxima sesión que usted crea por conveniente, ordinaria o extraordinaria citar a todos los funcionarios a fin de que puedan dar cuenta del por qué no han dado respuesta a estas peticiones al Pleno del Consejo Regional y en esa misma sesión tomar las acciones que correspondan respecto de disciplinar o respecto de orientar la acción de estos señores funcionarios que pretenden no coadyuvar a la función fiscalizadora Consejero Delegado.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Bien consejero Juan Andía, no tenga la menor duda de que en la próxima reunión que convoque van a tener que venir esos señores con carpeta o sin carpeta pero aquí lo van a tener aquí vemos qué acciones tomamos con ellos. Por ejemplo, le hemos pasado oficio al Gerente de Planeamiento, Presupuesto él no me lo ha dicho pero ha mandado decir con otro profesional de que no puede dar información porque son temas de los límites, que son privados que por acá y por allá le he mandado decir con el Secretario de Consejo lo que no puede informar que no lo informe si es algo reservado, algo secreto, pero que informe lo que sí puede informar, tampoco ha mandado la

carpeta de lo que sí puede informar, entonces ya (ininteligible) aunque venga sin carpeta acá lo traeremos a veces sí no lo invitamos porque queremos que cada consejero cuente con su carpeta para que venga acá y ustedes tengan que preguntar pero a veces sí no se diera el caso así voy a tener que revisar con el permiso de ustedes consejeros regionales. Tiene la palabra consejero Juan Andía.

El Consejero ANDÍA: Consejero, me parece muy importante y nosotros tenemos confianza en que usted como el que nos representa tomará las acciones correctivas del caso, estos pedidos son del año 2012, falta todavía evaluar del año 2013 y que seguramente irán en la misma cantidad o no sé o el mismo porcentaje, la petición es para evaluar esta información, esta información ya es oficial, ha sido remitida por el Consejo Regional y yo lo que solicito es que se presenten todos los funcionarios que no hayan dado respuesta, necesitamos Consejero Delegado que haya una postura del Pleno del Consejo Regional respecto del incumplimiento funcional, las normas y las leyes lo indican, existe la ley la 27444 que es para cualquier ciudadano que determina los tiempos que tienen para poder informar, estos pedidos son de febrero del 2012 hasta diciembre del 2012 ya sobrepasaron todos los límites y qué le está pasando a esos señores funcionarios, nada, siguen actuando igual y el Pleno del Consejo Regional no se está manifestando, por ello Consejero Delegado solicito que a través de este Oficio el N° 138-GORE-ICA/SCR del Secretario del Consejo Regional se invite a cada uno de los funcionarios que no ha dado respuesta de estos pedidos para que sustenten el motivo por qué no han dado respuesta esas peticiones, luego de escucharlo y de haber observado su conducta o de saber el por qué, nosotros tomar las acciones debidas respetando lógicamente el debido proceso y el derecho a defensa que ellos tienen de poder informar o de poder descargar el incumplimiento que han dado a todos estos pedidos Consejero Delegado, creo que ya es hora de que los señores funcionarios sepan que cuando el Pleno de Consejo pide información no es para tenerlo de adorno, no es porque se nos ocurra sino porque tenemos que cumplir una función que ha sido encomendada por la población la de fiscalizar, la de informarnos, la de solicitar información para proponer muchas veces Acuerdos u Ordenanzas Regionales o para poder investigar respecto de algún tema y ser más responsables en la opinión que podamos verter hacia la población, eso se está recortando Consejero Delegado, al negarnos la información que solicitamos a los señores funcionarios y que a veces llegan después de dos o tres meses, no llegan en el tiempo que estipula la ley y que el reglamento del

Consejo Regional indica, por ello Consejo Delegado yo solicito y sé que son varios, seguramente van hacer todos que vengan, hay que escucharlo, capaz hayan motivos muy fundamentados por los cuales ellos no puedan dar respuesta a los pedidos hay que escucharlo pero seguramente que habrán algunos fundamentos que carezcan de esa pretensión o que tengan ausencia de fundamento, entonces el Pleno del Consejo Regional como órgano de fiscalizar la conducta y la gestión del funcionario público tendrá que tomar una decisión Consejero Delegado esa es mi petición en concreto.

La Consejera TORRES: Consejero Delegado me permite.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Un momentito por favor consejera Torres. Referente a los pedidos que hacen ustedes en sesión de consejo cuando piden ustedes para que se les informe en este caso que en la sesión última han pedido para ellos asistan al Pleno del Consejo todos los estamos realizando, no hay un pedido de ustedes de información que no lo haya yo al día siguiente que acaba la sesión ya tengo en mi despacho la copia del audio pero ya escrita de todos los pedidos y comenzamos a despachar y solicitar todos los informes que ustedes requieran, que se hayan respondido o no esto lo van a revisar pero nosotros cumplimos con hacerle pasar todos los despachos y referente a los pedidos ya van tres veces que iban pidiendo la asistencia por ejemplo del Gerente General que informara sobre las Cámaras de Seguridad ya lo hemos convocado para hoy día, en la otra sesión se pidió que venga la Directora de Educación, se le ha pedido que venga el Director de Agricultura y Saneamiento van a estar en una próxima reunión porque si hoy día ponía 15 puntos de agenda íbamos a acabar a la media noche, entonces tengan la plena seguridad de que se va hacer todo como corresponda al menos en esta gestión, si usted dice que en el año 2012 casi el 65% de pedidos no fueron atendidos también puede averiguar la gestión del año 2011 señor Consejero Delegado qué porcentaje o qué documento no fueron atendidos. Tiene la palabra consejera Luz Torres.

La Consejera TORRES: Quiero aportar, que la ley de descentralización de gobiernos regionales y la 27783 de lo que es la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, la 27867, en esta gestión hemos tenido como tres denuncias los consejeros en el tema de fiscalización, no estamos hablando de su gestión de este año que recién estamos empezando, estamos llegando al cuarto mes de

gestión, lo que estamos hablando es la gestión del año pasado en donde hay un reporte que no me lo han alcanzado a mí persona como consejera sino he visto que hay dos consejeros que tienen este informe y no lo tengo yo para poder solicitar la relación de pedidos. Señor Consejero Delegado, así como el pueblo nos pide información porque para eso hemos sido elegidos democráticamente para fiscalizar el dinero de nuestra región y creo que por lo tanto el pedido el consejero Juan Andía, de que debe haber respeto al pueblo Consejero Delegado estoy tomando el uso de la palabra.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Hable no más la estoy escuchando, estoy preguntando de qué forma se ha llegado los documentos a usted.

La Consejera TORRES: Tenemos que darle respeto al pueblo señor Consejero Delegado, de lo contrario sí no se aclara este tema este Oficio N° 138 tenemos que hacer la denuncia y yo hablo públicamente a la Fiscalía de la provincia de Ica porque tenemos que responder nuestras acciones de fiscalización y acá hay varios puntos varios puntos, varios pedidos de impacto regional que no tenemos respuesta, es una burla al pueblo, una burla a los que hemos sido elegidos democráticamente por el pueblo y no podemos permitir que funcionarios elegidos por el ejecutivo tengamos que nosotros hoy día no poder responder al pueblo de las acciones que hemos pedido para dar soluciones como el caso del abandono, como es el caso de las cámaras de seguridad, hay una serie de temas de los problemas de salud, el problema de contaminación.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Concreto por favor.

La Consejera TORRES: Estoy en mi exposición.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Concreto, es Pedidos.

La Consejera TORRES: Estoy aunándome al pedido del consejero Juan Andía señor Consejero Delegado y sí a usted no le gusta estamos ahorita en una

sesión de consejo y me estoy uniendo al pedido del consejero Juan Andía, porque tengo que sustentar el pedido.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Tengo el deber de escuchar a todos los consejeros no solamente a usted concretamente.

La Consejera TORRES: Estoy justamente indicando que tenemos leyes que nos favorecen y que nos facultan y si no hay cumplimiento tenemos que hacer la denuncia a la fiscalía señor Consejero Delegado.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Correcto, denúncielo no más en su oportunidad. Tiene la palabra consejero Juan Andía.

El Consejero ANDÍA: Sí Consejero Delegado, yo creo que no es un tema para ingresar a calificar la gestión de cada uno de los consejeros, haciendo una mea culpa seguramente que en mi gestión debe ser mayor, aquí no se está acusando a ningún Consejero Delegado, acá hay que visualizar que en el pedido hecho desde un inicio existe el cumplimiento porque los documentos han sido tramitados a través del Consejero Delegado y de la Secretaría solicitando la información, de quien hay incumplimiento es de los funcionarios que no dan respuesta Consejero Delegado, ese es el incumplimiento y eso lógicamente que no depende directamente del Consejero Delegado sino depende del cumplimiento de los señores funcionarios pero seguramente por estar en múltiples temas se ha dejado de hacer un seguimiento y ha habido ese incumplimiento y lo preocupante es que esto se viene incrementando Consejero Delegado y que se viene dejando una posición del Pleno del Consejo Regional ante los funcionarios de que se incumple y no pasa nada, de que el señor incumple lo que por ley le corresponde ante el Pleno del Consejo Regional, hay que hacer una análisis, si eso sucede con un documento, con un pedido de un Consejero Delegado o de un Secretario del Consejo, es decir, del Pleno del Consejo Regional según el organigrama del Gobierno Regional qué estará sucediendo con la señora "X" que pide una información, o sea, no la están dando nunca y esas situaciones tenemos que fiscalizarlas Consejero Delegado, por eso yo pido que se lleve a votación mi pedido para ver si los señores

consejeros se adhieren a eso y tomarlo como una petición del Pleno del Consejo Regional, la asistencia de cada uno de los funcionarios que no hayan dado respuesta a este documento para primero escucharlos en por qué no han dado respuesta, luego de escucharlos responsablemente tomar las acciones porque a priori no podemos tomar alguna acción, tendrán sus razones o algunos tendrán su fundamento, será cuestión de que nosotros evaluemos esa conducta, evaluemos esa respuesta para tomar una decisión del Pleno del Consejo Regional y que eso permita Consejero Delegado rectificar la conducta de estos señores funcionarios, eso es fundamentalmente y no quisiéramos que esto divida al Consejo sino mas bien lo fortalezca en su condición de órgano normativo fiscalizador Consejero Delegado, por eso yo pediría que se lleve a una votación para que el Pleno del Consejo Regional de invitar a los señores funcionarios que no hayan dado respuesta según la relación que consta en este documento a fin de poder escucharlos y tomar las acciones que correspondan Consejero Delegado. Tiene la palabra consejera Karen RebatTA.

La Consejera REBATTa: Gracias Consejero Delegado, para apoyar la iniciativa del consejero Juan Andía como lo ha dicho la Sra. Luz Torres y no solo creo que son los funcionarios sino que también han habido algunos pedidos dirigidos al mismo Presidente Regional y que tampoco se han respondido en su momento o hasta la fecha, en todo caso creo que nosotros como ente fiscalizador y normativo se nos tiene que atender a todos los pedidos de informaciones que hagamos ya sea dirigido al Presidente o cualquier funcionario del Gobierno Regional, solo para hacer ese acápite.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Permítame un momento consejera Luz Torres. Yo me aúno a ese pedido que hace el consejero Juan Andía pero yo pediría que esto pase a Orden del Día, o sea, de repente someterlo a votación para pasarlo a Orden del Día para ahí debatirlo porque son dos o tres consejeros nada más que tienen esa relación de los pedidos que no han sido atendidos, no la tenemos todos los consejeros, entonces realmente como va haber el break luego entonces ahí aprovecharemos que nos den una copia todo lo demás, entonces pediría que pase a votación para que su pedido de ustedes pase a Orden del Día.

La Consejera TORRES: Realmente mi preocupación Consejero Delegado, mi exaltación como consejera y elegida democráticamente por mi pueblo es de

muchas respuestas que se tiene que dar a la población, sabemos todos que hemos sido denunciados hasta en tres oportunidades por la Fiscalía, por los ciudadanos que tienen todo el deber y el derecho, la ley los ampara es por eso que es necesario hacer un análisis exhaustivo de todos los pedidos que han sido incumplidos no solamente del año pasado, del 2011, 2012, sin buscar personas y responsables porque lo que queremos es evitar responsabilidades ante la población que van a ser juzgadas en este momento, entonces es necesario tratar este pedido Consejero Delegado se tome como una prioridad en su gestión como Consejero Delegado y que se tenga que tener una sesión extraordinaria o usted tendrá que hacer el análisis correspondiente para poder darle una explicación o motivo a cada uno de esos pedidos que no han sido atendidos y que la población espera las respuestas porque hay pedidos que tienen ya un año y que no han sido respondidos, es por eso Consejero Delegado que acá tenemos nosotros que responder a la población, hay leyes, hay normas, hay reglamentos que nos amparan y que toda la población tiene el deber y derecho de denunciarnos si no cumplimos con lo que manda la ley, es por ello que yo me aúno a este pedido y que es preocupante Consejero Delegado.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Todos los consejeros tenemos el derecho a exigir y a pedir en este caso lo que están pidiendo pero con respeto. Tiene la palabra consejera Karen Rebatta.

La Consejera REBATA: Sí Consejero Delegado, solo para comunicarle este pedido con respecto a que se den la relación de todos los pedidos valga la redundancia en las diferentes sesiones de consejo, lo hice hace algunas sesiones atrás, luego fue fundamentado nuevamente y el pedido de manera reiterativa ya por parte del consejero Juan Andía, yo lo que solicité es que esta información se brinde a todos los consejeros; sin embargo, creo que se nos ha hecho llegar al consejero Juan Andía y a mi persona, no sé en todo caso el Secretario o hay alguna previa coordinación en ese tema.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Gracias consejera, tiene la palabra consejero José María Echaíz.

El Consejero ECHAIZ: Consejero Delegado, yo creo que ya estamos debatiendo el punto, ya está hecho el pedido por parte del consejero Juan Andía lo que sí es

claro para la exposición con la aclaración que hace usted señor Consejero Delegado de que se les alcance a los demás consejeros la información solicitada por parte del consejero Juan Andía y la consejera Karen Rebatta para conocer de cerca cuáles son los pedidos o las desatenciones que han tenido los funcionarios del Gobierno Regional en cuanto a los pedidos que se hicieron acá en la sesión de consejo, creo que ahí incluye a todos los funcionarios y hasta el propio Presidente Regional, yo creo que ya se está debatiendo el punto, debemos de agilizar, lo que pretendemos es solamente tener conocimiento de qué pedidos no se han atendido para que en una próxima sesión se pueda ya citar a los funcionarios que han incumplido con las restricciones por parte del Pleno del Consejo.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Entonces si fuera necesario y para agilizar el tiempo de una vez de repente ya someterlo a votación, los señores consejeros que estén de acuerdo en que el pedido del consejero Juan Andía se apruebe para que asistan los funcionarios que no han cumplido con informar lo solicitado por los consejeros regionales asistan o se les invite a una próxima reunión asistir al Pleno del Consejo, los que estén de acuerdo, sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Gracias consejero Juan Andía.

Señores consejeros no hay otro pedido ya, vamos a pasar a la estación Orden del Día.

IV. ORDEN DEL DÍA

El primer punto que tenemos en la Agenda es:

1. PRESENTACIÓN DEL CPC. DAVID EDUARDO QUIROGA PAIVA, JEFE DEL ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL DEL GORE-ICA.

Como saben ustedes, en el mes de febrero se informó la OCI sobre su trabajo durante el año 2012 pero no asistió la Directora de este Órgano de Control y se pidió en forma unánime que en una próxima reunión se le invitara a la Dra. Mongó resulta que la Doctora ya no trabaja más en el Gobierno Regional y quien lo está reemplazando es el CPC. David Eduardo Quiroga Paiva, para quien voy a pedir la autorización de ustedes para que pueda hacer el uso de la

palabra, los señores consejeros regionales que estén de acuerdo con la presentación del CPC. David Eduardo Quiroga Paiva, Jefe del OCI, sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

EL CPC. DAVID EDUARDO QUIROGA PAIVA, JEFE DEL ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL DEL GORE-ICA: Señor Consejero Delegado, Ing. Arturo Ramos; José Echaíz, consejero regional de la provincia de Chincha; Srta. Karen Rebatta, consejera regional de la provincia de Chincha; José Medina, consejero regional de la provincia de Palpa; Sr. Carlos Oliva, consejero regional de la provincia de Ica; Ing. Juan Andía, consejero regional por la provincia de Palpa, Sra. Haydee Torres, consejera regional de la provincia de Nasca; Sra. Nora Barco, consejera regional por la provincia de Ica; Sra. Giovanna Pizarro, consejera regional de la provincia de Pisco.

Como bien lo ha indicado el consejero Arturo Ramos con Resolución de Contraloría N° 137-2013-CG el Contralor General de la República, Fuad Khoury Zarzar dispone se dé por concluida la asignación de la CPC. María Mongó en el Gobierno Regional de Ica y se me designa como Jefe del Órgano de Control Institucional.

Un poco para indicarles, yo soy funcionario de la Contraloría General de la República, tengo experiencia en el Sistema Nacional de Control aproximadamente 15 años, he hecho Auditoría en el Tribunal Constitucional, Poder Judicial, Universidades Nacionales, Asamblea Nacional de Rectores, tengo como experiencia también al haber hecho peritaje judicial en un caso de Vladimiro Montesino Torres, estuve 03 años en los juzgados anticorrupción. Adicionalmente a esto tengo experiencia en especialización en proyectos de inversión pública y supervisión de obras públicas, entre otros aspectos.

El motivo por el cual vengo y me presento ante el Consejo Regional es para dar cuenta del Informe Anual al Consejo Regional del Gobierno Regional de Ica, ustedes tienen conocimiento yo recién he asumido el Órgano de Control Institucional a partir del 01 de enero del 2012 que ha hecho llegar a cada uno de ustedes un anillado en el cual está la exposición que voy a realizar, hay unas cosas que se puedan tomar en la diapositiva.

Voy a iniciar indicando lo siguiente, el informe que se presentó fue el Informe N° 002-2013-2-5340 así lo presentaban el Secretario del Consejo.

Bien, el Informe Anual art 77º de la Ley N° 27867 "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales" y la Directiva que Contraloría General de la República

obliga a los Órganos de Control Institucional hacer este informe anual que es la Directiva N° 002-2005-CG/OCI-GSNC aprobada con (Resolución de Contraloría N.º 549-2005-CG) y ¿cuál es la finalidad de este informe?, informar al Consejo Regional del Gobierno Regional de Ica acerca de la gestión desarrollada por el Órgano de Control Institucional, así como dar cuenta de los resultados más relevantes de la labor efectuada durante el año 2012.

Antes que nada, antes de empezar hablar de los aspectos administrativos del OCI quiero dejar sentado un concepto que es importante que nosotros lo tengamos en consideración cuando nosotros estamos hablando del Órgano de Control Institucional. El Órgano de Control Institucional es una unidad especializada responsable de llevar a cabo el control gubernamental de la entidad, de conformidad a los artículos 6º, 7º y 8º de la Ley N° 27785, "Ley Orgánica del Sistema Nacional de Control, ¿con qué finalidad?, con la finalidad de promover la correcta y transparente gestión de los recursos y bienes de la entidad, cautelando la legalidad y eficiencia de sus actos y operaciones, así como el logro de sus resultados, mediante la ejecución de labores de control, señores hay varios conceptos que debemos nosotros también irlos interactuando respecto al tema de lo que es fiscalización. Mi función y finalidad es promover la correcta y transparente gestión de los recursos y bienes del Estado, cautelando la legalidad y eficiencia de los actos operación para fines exclusivos de un desempeño independiente del control gubernamental, el Órgano de Control Institucional se ubica en el mayor nivel jerárquico de la estructura de la entidad y el Órgano del Control Institucional conforme a su competencia:

- Efectúa el Control Preventivo sin carácter vinculante, para optimizar la supervisión y mejora de procesos, prácticas e instrumentos de control interno, sin que esta opinión genere un prejuicio u opinión que comprometa después la participación del Órgano de Control en la función de control posterior que nos corresponde hacer.

El Titular de la Entidad como responsable de promover el control gubernamental a nivel institucional, tiene entre las obligaciones respecto del Órgano de Control Institucional:

Cautelar y garantizar la apropiada asignación de los recursos humanos, económicos y logísticos necesarios para el cumplimiento de las funciones del Órgano de Control Institucional, el Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional modificado con la Ordenanza Regional N° 002-2006-GORE-ICA de 12 de Enero de 2006 y el Cuadro de Asignación de Personal - CAP, aprobado mediante Ordenanza Regional N° 012-2006-GORE-ICA de 28

de junio de 2006, aprobó la Estructura Orgánica de la Oficina Regional de Control Institucional.

Señores, acá tenemos una situación que tenemos instrumentos de gestión del año 2006 vigente al 2013, esa es una situación y no solamente pasa por el tema del CAP, pasa por el tema del TUPA, entonces también es un tema que hay que ir considerando que esas son situaciones que hay que ir alentando y que se están alertando de acuerdo a lo que al final el trabajo del desarrollo de la exposición de todo lo que se ha desarrollado en el 2012 se tiene que informar al titular de todas estas cosas.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Disculpeme por favor CPC. David Quiroga, ya la Dra. Mongó ya hizo su Informe Anual del OCI, lo que se acordó en sesión de consejo fue unánime fue de que asistiera en esta próxima reunión la Dra. Mongó que como ya sabemos no trabaja, que en este caso ha venido usted para que ya nosotros le formulemos las preguntas necesarias o en todo caso para su presentación nada más.

EL CPC. DAVID EDUARDO QUIROGA PAIVA, JEFE DEL ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL DEL GORE-ICA: Pongo a consideración de ustedes independientemente de que tenga que indicarles solamente quiero que me permitan definir algunos aspectos a la asignación de los recursos humanos del Órgano de Control Institucional y esta preocupación ustedes siempre me solicitan y ustedes como calidad de consejeros y los ciudadanos también solicitan que el Órgano de Control Institucional, actúe de forma lo más rápido posible pero respecto de eso tenemos un problema que lamentablemente hasta el momento no se ha solucionado, por eso hablaba del CAP del 2006 que aún no se ajusta a la realidad, pero yo estoy trabajando ahora señores, yo estoy trabajando ahorita solamente con una sola plaza original, el resto de plazas el Sr. Típismana está en la Oficina de Recursos Naturales, el Sr. Héctor León está en la Oficina de Abastecimiento, el Sr. Juan Lengua es el Contador, el Sr. Janampa está en Tesorería, el Sr. Típací está de licencia y de las suplencias que me han cubierto, la Abog. María Obregón se encuentra por licencia por enfermedad por Maternidad y la Sra. CPC. Guisella Luján también está por licencia por Maternidad, señores esa es la capacidad operativa con la que está contando la OCI el Órgano de Control Institucional, eso es importante que se deje en claro, nosotros solamente para bienes y

servicios solamente hemos tenido S/. 96,128.000 para que para ubicar el presupuesto en el Gobierno Regional que más o menos asciende S/. 701,000.000, quiero que quede debidamente informado porque es una preocupación, toda la ciudadanía, todos tienen una situación de pedidos, de requerimiento, la demanda de control es muy grande, la oferta que yo tengo para cumplir su pedido de control y el personal que tengo necesita especialista no puede ser que yo solamente tenga un ingeniero para la cantidad de obras que hay.

Bien, yo me someto a las consultas por favor y quiero de ser posible responderle con algunas diapositivas en el caso de algunas preguntas que yo tenga que hacer uso de ellas.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Tiene la palabra consejera Luz Torres.

La Consejera TORRES: Por su intermedio Consejero Delegado, quisiera preguntarle al CPC David Quiroga, ¿cuál es el análisis que usted ha hecho al recibir el puesto que ostenta por Contraloría?.

EL CPC. DAVID EDUARDO QUIROGA PAIVA, JEFE DEL ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL DEL GORE-ICA: Bien, señores yo he recibido esto, el Plan Anual del año 2012, yo tenía programado tres acciones de control que hacer y de las tres acciones no he podido terminárlas porque se me ha reducido la capacidad operativa, hemos tenido que priorizar temas de control preventivo, he tenido tres acciones de control en el PAP del 2012 que no he podido cumplir señores, ante la Contraloría General de la República no se ha podido cumplir el PAP de las acciones programadas y ¿qué hemos dejado de hacer?, examen especial a los proyectos de inversión pública ejecutados por el Gobierno Regional, examen a la contrataciones del Gobierno Regional período 2011 y examen especial (ininteligible) Regional de Agricultura, señores con esa capacidad operativa personalmente no puedo sacar una sola comisión y ¿qué hemos hecho el año pasado, para poder terminar el año pasado?, hemos podido terminar el año pasado de 03 Programadas solamente hemos hecho 02 perdón hemos tratado de avanzar 02 y hemos tenido que cumplir pasivos del año 2011, ya está atrasado prácticamente 03 años y un pasivo del año 2008 y de las 18 actividades de control que yo programé, he tenido que hacer tres no programadas por la capacidad operativa que tengo señores, esa es la situación

real del Órgano de Control Institucional y de qué forma se va a poder hacer o cubrir la demanda de control si no tenemos aún el tema resuelto y la capacidad operativa discúlpeme señores yo me retiro con todos mis profesionales a las nueve y media de la noche para ponernos al día al menos tratar de ponernos al día pero igual la capacidad humana que tenemos es esto, esto no pasa en ningún sitio, me dejó entender, prácticamente una sola persona como CAP tengo que estar contratando por suplencia, los señores por suplencia consiguen un trabajo mejor porque la oferta de auditores en este momento es una oferta muy grande, la misma Contraloría de República, es el que me quita los auditores que se los lleva va a ganar más; entonces, lamentablemente siempre estamos cambiando los profesionales que vienen al Órgano de Control Institucional pero que el Órgano de Control Institucional está financiando a la Oficina de Recursos Humanos con un personal de la Oficina de Abastecimiento y Patrimonio con otro, al Sr. Juan Lengua, Contador, el Sr. Janampa de Tesorería y a una persona Típací Flores no sé, hay otra pregunta por favor.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: ¿Alguna otra pregunta de algún otro consejero?.

La Consejera TORRES: Me permite Consejero Delegado, queremos escuchar la propuesta del señor contador, como es nuevo en la oficina para poder cumplir a cabalidad los temas de control de la región y los pedidos y toda la población, ¿qué solicitaría al consejo?.

EL CPC. DAVID EDUARDO QUIROGA PAIVA, JEFE DEL ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL DEL GORE-ICA: En primer lugar yo creo que una medida urgente debería hacer el sinceramiento del Cuadro Analítico de Personal no solamente Órgano de Control Institucional, ojo que esas plazas ya están recortadas a Contraloría General desde el año 2009, ahorita se está haciendo un concurso de fortalecimiento, esperemos que ese concurso de fortalecimiento al menos se pueda destinar al menos uno o dos auditores para que me vengán a apoyar aquí en el Órgano de Control Institucional, la Contraloría lo decide, manda pero no es obligación, tenemos 10 plazas, de las 10 plazas tengo prácticamente una sola persona en su sitio, hay que sincerar el Cuadro Analítico de Personal.

Otro tema también, ahora para el tema de denuncias, yo he adjuntado al file una Directiva de denuncias, para el Sistema Nacional de Control cuando uno habla de denuncias, tiene que configurar que de acuerdo a lo que se establece en esa Directiva de denuncias, puede ser pedir información, puede ser solicitudes de acciones de control pero no se puede dominar denuncias si es que no cumplen a cabalidad los requisitos establecidos en el numeral 5.3 de la Directiva que se les ha adjuntado a la exposición.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Señor CPC. Eduardo Quiroga, yo creo que se hace necesario de que usted tenga que hacer un requerimiento lo que se está solicitando al ejecutivo con copia al Consejo Regional para de no tomar las medidas correctivas en un plazo determinado, nosotros podemos (ininteligible) del Consejo Regional.

EL CPC. DAVID EDUARDO QUIROGA PAIVA, JEFE DEL ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL DEL GORE-ICA: Bueno indicarle de que permanentemente se ha venido, mi sucesora ha estado indicando permanentemente a nivel de la y justamente forma parte de algunos de los anexos del informe que nos hizo llegar en su oportunidad consejero, son prácticamente 10 a 11 pedidos de capacitación, dotar la capacidad operativa del Órgano de Control Institucional.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Se agradece su informe, lo que le estoy solicitando es que haga un pedido.

EL CPC. DAVID EDUARDO QUIROGA PAIVA, JEFE DEL ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL DEL GORE-ICA: Son pedidos formales señor Consejero Delegado.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Entonces nos agradecería que nos haga llegar copia de todos los Pedidos que usted ha hecho el ejecutivo para tomar las acciones correctivas. Tiene la palabra consejero Juan Andía.

El Consejero ANDÍA: Sí Consejero Delegado, creo que en esta situación y escuchando la exposición de la representante del Órgano de Control Institucional hay que ser claros.

El 30 de marzo del 2012, a través de un Acuerdo de Consejo Regional el N° 08 se exhortó al Presidente Regional en su artículo primero, voy a leer textualmente dice: **"EXHORTAR** al Presidente Regional del Gobierno Regional de Ica, la incorporación de cinco (05) profesionales que cubran las plazas vacantes señaladas en el CAP del OCI, así como los reemplazos de tres (03) profesionales que laboran en el Área de Gestión, para la atención de las denuncias recepcionadas por el OCI relacionadas con obras y/o programas de inversión que requieran la participación de Ingenieros Cíviles y/o Especialistas en Proyectos de Inversión Pública, cuyas remuneraciones actualmente en el mercado están muy por encima de las ofertadas por el OCI del Gobierno Regional, hecho que imposibilita la oportuna atención de estas áreas críticas"; en el artículo segundo indica **"EXHORTAR** al Presidente Regional del Gobierno Regional de Ica, la oportuna implementación de las Recomendaciones emergentes de los informes resultantes de las Acciones de Control, ejecutados por los Órganos del Sistema Nacional de Control (OCI, SOAS y la CGR). A los niveles gerenciales integrantes del Comité Especial también la inmediata implementación del Sistema de Control Interno de la Entidad, que fortalezca su estructura y mitigue los riesgos que puedan afectarlo. Asimismo, para la adquisición de 05 computadoras (03 fijas y 02 laptops), que permitirán optimizar el desempeño de los Auditores en la oficina y trabajo de campo; y, la adquisición de un Disco Externo para el almacenamiento de información que sirva de contingencia de sucesos inesperados que afecten la información; y otros artículos Consejero Delegado. De manera tal, que el Pleno del Consejo Regional se ha manifestado referente a la preocupación que ha venido exponiendo los diferentes representantes del Órgano de Control Interno y como bien lo ha señalado una diapositiva es el titular de la entidad quien tiene que garantizar y cautelar que el Órgano de Control tenga los instrumentos mínimos necesarios para desarrollar su trabajo, esa situación es preocupante Consejero Delegado, toda vez que al parecer esta exhortación no ha cubierto la expectativa del Órgano de Control Institucional o es que no se ha contratado estos profesionales, quisiéramos que el representante del Órgano de Control Institucional nos pueda dar respuesta, nosotros ya hemos manifestado.

EL CPC. DAVID EDUARDO QUIROGA PAIVA, JEFE DEL ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL DEL GORE-ICA: Bien, nosotros hemos hecho los pedidos, lo que pasa acá es por un tema de sinceramiento del Cuadro Analítico de Personal, el Cuadro Analítico de Personal data del año 2006, entonces definitivamente esas eran las necesidades a ese período, existían personas que ahora el 2013 la situación es completamente diferente, hay personas que han hecho gestión y por haber hecho gestión no pueden regresar al Órgano de Control Institucional porque se les ha indicado responsabilidades administrativa, entonces la situación ha cambiado, la situación del Órgano de Control del 2006 a la fecha ha cambiado, en el 2009 esas plazas fueron ya pedidas por Contraloría General para cumplir con la Ley de incorporación de Personal del Órgano de Control Institucional a la planilla de Contraloría General y por qué es tan importante que yo pida capacidad operativa señores, por esto porque para realizar la acción de control no es de que yo de la noche a la mañana salga corriendo con lo que hay, señores yo tengo que pedir autorización a la Contraloría General, en la Contraloría General me va decir ¿qué vas a evaluar?, ¿dispones de la capacidad operativa para hacerlo?, tengo que hacer una planificación, tengo que hacer un programa, tengo que ejecutar la auditoría, tengo que comunicar hallazgos, tengo que hacer un informe, tengo que elevar el informe y ahora más por un tema de proceso administrativo sancionador que les indico en la página web del día de ayer se ha pedido que se coloque un link de los que es el proceso administrativo sancionador con cargo a la Contraloría General de la República, que ya está colgado en la página web institucional.

Hemos cubierto algunas necesidades del control a través de control preventivo lo que llamamos veedurías, hemos tratado de una u otra forma igual pero no es lo mismo hacer una veeduría que es una acción de control, hacer una acción de control implica hacer todo esto, generar objetivos, generales, específicos, procedimientos, papel de trabajo, evidencias, hallazgos y todo bajo la supervisión de Contraloría General de la República y como yo les indicaba ahora me estoy avocando prácticamente a cubrir pasivos.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Tiene la palabra consejero Carlos Oliva.

El Consejero OLIVA: Consejero Delegado, lo expresado por el consejero Andía deja en claro que muchas veces los pedidos o las exhortaciones que se han hecho

de nada han servido, yo felicito al CPC. Eduardo Quiroga a cargo de la OCI por la transparencia y sabemos de cerca de las carencias que muchas veces hemos conversado con su antecesora la Lic. Mongó y yo creo que habría que solucionar pues la capacidad operativa, el Consejo no puede quedarse sin solucionar o por lo menos tener la intención de solucionar la capacidad operativa de una entidad como la Oficina de Control Interno tan importante.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Bueno yo creo señor CPC. David Quiroga que debiera actualizar su pedido al ejecutivo, el Consejo Regional apoyará al mismo y luego tomaremos un Acuerdo Regional.

EL CPC. DAVID EDUARDO QUIROGA PAIVA, JEFE DEL ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL DEL GORE-ICA: Cuando nosotros conversábamos también bien cualquier problema que ustedes tienen la falta de documentación y de entrega de información lo tengo igual, miren señores ustedes yo tengo 307 recomendaciones pendientes y en proceso, 1477 procesos administrativos no concluidos del año (ininteligible); entonces cuando me avoque, cuando tenga la capacidad operativa tengo que limpiar todo eso y eso también va significar mucho más arduo, entonces son varias aristas en las cuales tenemos que trabajar, agradezco pues su comprensión respecto del por qué es que el órgano de control no puede dar una respuesta rápida, oportuna a los requerimiento de control.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Tiene la palabra consejero Juan Andía.

El Consejero ANDÍA: Sí Consejero Delegado, entendemos de que dada las limitaciones del personal seguramente no se pueda cubrir con todas las metas propuestas al inicio del año, lo que nosotros indicábamos de que habíamos exhortado con la incorporación de estos 05 profesionales y estos 03 profesionales de que elaboraban en el área de gestión era con la intención de que sepa el Órgano de Control Institucional, quien cumple una función similar al Consejo que cuenta o al menos quien habla con ese apoyo que creemos que mientras que más es transparente las acciones va haber mayor aceptación de la población y por ello Consejero Delegado yo creo que es clara la

política del Gobierno Regional, de transparentar las acciones, de transparentar cada uno de las acciones que se realizan a fin de poder tener esa confianza de la población, yo quisiera preguntarle porque no he visualizado a no ser que ustedes lo pueden aclarar, el Art. 77º de la Ley de los Gobiernos Regionales en su último párrafo dice que las observaciones, conclusiones y recomendaciones de cada acción de control se publican en el Portal del Gobierno Regional, se viene realizando esa publicación de las observaciones, conclusiones y recomendaciones de cada acción de control en el Portal del Gobierno Regional de Ica.

EL CPC. DAVID EDUARDO QUIROGA PAIVA, JEFE DEL ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL DEL GORE-ICA: Nosotros no tenemos ni siquiera un link dentro de la página web para poner en primer lugar el Reglamento de Órgano de Control Institucional, un link para denuncias, un link para (ininteligible) el único informe que se hace es a través del informe en forma articular y trimestralmente de cuáles son los avances del Plan Anual de Control.

Dísculpe con respecto al tema de la transparencia, perdón al acceso de la información de los informes, hay un tema de reserva que tiene un pronunciamiento de Contraloría General de la República, en qué momento se puede publicar los informes, ya hay un tema institucional respecto de las publicaciones de los informes, voy a retomarlo como le digo, en la página web no tengo de qué forma hacer la publicidad, la única publicidad al menos que se establece en el reglamento es usted informa al titular de la entidad respecto de las observaciones porque ya elevé un informe cuando está comprendido tendrá que asumir aquí en el Consejo Regional.

El Consejero ANDÍA: Sí consejero, yo creo que evaluando las diferentes normas o leyes que existan respecto si es importante que se pueda a través del Pleno del Consejo Regional hacer las recomendaciones o lo que la competencia del Consejo permitiera a fin de adoptar medidas que conlleven a una mayor transparencia de las acciones del Órgano de Control respecto de las acciones del Gobierno Regional. Asimismo, aprovechar Consejero Delegado, la presencia de Jefe del Órgano de Control Institucional del Gobierno Regional, para indicarle que en la provincia de Palpa existe la construcción de tres puentes: Huaracco, Ucuchimpana, Marcarenja luego de evaluar diversos informes se ha visualizado que existe pues principalmente en el Puente Huaracco, una acción tanto del contratista como del supervisor que va contraria a los intereses del

Estado, es por ello que como Pleno del Consejo Regional hemos remitido todos esos informes al Órgano de Control a fin de que adopten las medidas correctivas que es su función de capacidad de prevención que tienen ustedes sabemos de las limitaciones pero siendo esta la prioridad nos agradecería mucho tener una respuesta de parte del Órgano de Control Institucional a fin de proseguir con las acciones que sean necesarias, es toda mi intervención señor Consejero Delegado, le agradezco la oportunidad.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Gracias consejero Juan Andía. Tiene la palabra consejera Luz Torres.

La Consejera TORRES: Yo creo que con la exposición que acaba de aclarar el CPC. Quiroga con todas las limitaciones que acaba de exponer y lo hemos escuchado desde el 2011 y 2012, habiendo ya un pedido de exhortar al Presidente la implementación del Órgano de Control Interno por sus necesidades, yo creo que debería ser reiterativo nuevamente Consejero Delegado porque ya hay un pedido y una aprobación, ya no hay necesidad de que el contador pueda él pasar un documento cuando habido un Acuerdo de Consejo para la implementación, el apoyo logístico y de personal del Órgano de Control Interno que es la base coyuntural de fiscalizar el dinero de nuestra región.

Yo quisiera preguntarle por su intermedio Consejero Delegado al contador Quiroga, también se estuvieron haciendo un tema de control antes y después sobre una obra emblemática en la provincia de Nasca que fue muy cuestionada y una obra por 37 millones solo es por fondos soberanos, han estado haciendo un control lo que es el cambio de redes Agua y Alcantarillado de Nasca y Vista Alegre, quisiera por su intermedio Consejero Delegado pueda hacer cuál ha sido los resultados porque sé que la CPC. Mongó ha estado trabajando, ha estado viajando a la ciudad de Nasca, viendo el tema de control antes y después esta obra que ya tiene 02 años, ahorita en febrero ha tenido 02 años y 02 meses de ejecución y todavía tiene un avance del 63%.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Tiene el uso de la palabra contador Eduardo Quiroga.

EL CPC. DAVID EDUARDO QUIROGA PAIVA, JEFE DEL ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL DEL GORE-ICA: Bueno como yo indicaba, ante

La falta de capacidad operativa para poder hacer una acción de control, nosotros hemos hecho lo que se denomina control preventivo y control preventivo indica ahí a través de veedurías, la veeduría no indica una responsabilidad pero alerta sobre riesgos existentes, nosotros solamente programamos 03 para el año pero hemos hecho 26 veedurías, no obstante de tener estas limitaciones y también habido una hasta ciertos momentos se ha contratado al personal que ha sido contratado a través de concurso CAS, bueno a través del concurso CAS no alcanzaba el presupuesto para dos o tres meses luego también nos quedábamos en el aire.

Entre las veedurías que nosotros hemos hecho me indica en Nasca verdad, nosotros hemos hecho la veeduría de ejecución contractual "Mejoramiento y ampliación de los sistemas de agua potable alcantarillado Nasca Vista Alegre Ica", al respecto se dio un informe de veeduría N° 001-2012-GORE-ICA-OCI/QBE se remitió al titular el Oficio N° 043-2012-GORE-ICA/OCI del 27 de febrero, en la que se alertan riesgos respecto de la obra Mejoramiento.

Bien, el Oficio N° 043 forma parte de los anexos que se han alcanzado el informe que se ha elevado al 27 de febrero 043-2012-GORE-ICA.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Bueno al no haber alguna intervención respecto a la exposición con la participación del CPC. David Eduardo Quiroga Paiva, se le agradece su participación del Consejo Regional.

EL CPC. DAVID EDUARDO QUIROGA PAIVA, JEFE DEL ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL DEL GORE-ICA: Muchas gracias.

2. EXPOSICIÓN DEL PROCURADOR PÚBLICO REGIONAL, ABOG. QUILLERMO CHANG MARTÍNEZ, RESPECTO A SU INFORME ANUAL.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: A continuación pido la aprobación por parte del Consejo Regional para que el Procurador Público Regional Abog. Guillermo Chang Martínez, pueda hacer su exposición respecto a su informe anual, los consejeros regionales que estemos de acuerdo sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

No sin antes felicitarlo señor Procurador por celebrar un año más del Día del Abogado.

EL ABOG. OSCAR QUILLERMO CHANG MARTÍNEZ, PROCURADOR PÚBLICO REGIONAL DEL GORE-ICA: Muchas gracias señor Consejero Delegado, señores consejeros del Gobierno Regional, público en general.

De acuerdo a la ley nos corresponde hacer anualmente el informe de gestión correspondiente al año 2012. La Procuraduría Pública Regional como ustedes todos conocen es la entidad que se encarga de las defensas jurídicas del Estado y de los intereses del Gobierno Regional de Ica; en ese sentido, quiero informar a todos ustedes que durante el año 2012 ingresaron a la Procuraduría Pública Regional un total de 2,300 demandas civiles las mismas que han sido debidamente absueltas en forma oportuna y que se encuentran en pleno trámite, si tenemos el total de 2,300 señalamos que mensualmente ingresan de 360 a 400 demandas civiles que la Procuraduría tiene que absolver y controlar que los resultados sean favorables a la institución. De igual forma estas demandas civiles tienen diversas formas como por ejemplo los procesos contenciosos administrativos que en general son en su mayoría son las demandas que más ingresan los procesos contenciosos administrativos en el año 2012 ingresaron 1,993; procesos de cumplimiento 122, demandas de pagos de dinero 126 y también los procesos de conciliación, arbitraje etc.

Con esto doy a conocer que durante el año 2012 ingresaron 2,370 acciones judiciales que la Procuraduría se encuentra en pleno control de dichas acciones judiciales, muy aparte de las que se vienen arrastrando de los años 2011, 2010 que por lo menos nos lleva un movimiento judicial de 5 mil acciones o 5 mil procesos judiciales que la Procuraduría controla en lo que hasta el momento será pero podemos decir que con satisfacción los resultados en el año 2012, han sido generalmente favorables a la entidad, no han habido acciones judiciales que pueden haber perjudicado los intereses del gobierno e incluso hemos tenido algunos embargos con nuestras cuentas corrientes, embargos que han sido objetos de apelación por parte de Procuraduría y en la Corte hemos obtenido resultados favorables liberando de los embargos que se habían hecho de las cuentas corrientes por las deudas que se tienen y vienen arrastrando estas deudas del año 2007 con motivo del terremoto, que como se sabe ya ustedes tienen conocimiento muchos contratistas se fueron al proceso arbitral en razón de que no se les había pagado sus trabajos por el recojo de escombros correspondiente en el año 2007, en el año 2008 hicieron las demandas y obtuvieron resultados favorables, desde ahí hemos venido haciendo bueno desde

que ingresó el suscrito el año 2009, hemos venido ejerciendo un mejor control de estos procesos porque valgan verdades también en su mayoría estas deudas que eran fuertes sumas de dinero a pagar por parte de la entidad no eran tan correctas porque muchos de los contratistas se habían aprovechado para inflar como se dice las cuentas y que al final el Poder Judicial les ha dado la razón pero nosotros también hemos hecho una denuncia penal precisamente por el recojo de escombros porque se ha podido ver de qué habido una confabulación entre ciertos funcionarios, ex funcionarios de la entidad y contratistas que han terminado o que vienen terminando con una acusación fiscal, este es un procesos designado con el número Expediente N° 284-2009 comprendido del ex Gerente Ricardo Moquillaza y otros funcionarios y contratistas que son aquí como 20 personas entre lo que tenemos precisamente algunos de ellos que ahora están haciendo denuncias penales en contra de los actuales funcionarios acá tenemos por ejemplo; Argumendi Castillo tenemos también a Pinto Cáceres tenemos a Gálvez Chávez etc. diversos contratistas que van a tener que ir al banquillo de los acusados porque la corte del fiscal superior ya formuló acusación y está solicitando una pena privativa de la libertad contra dichos funcionarios por el delito de concusión y peculado en agravio del Gobierno Regional de Ica, este es un proceso de mucha relevancia y de importancia para la entidad porque se necesita sentar precedentes frente a los contratistas que de alguna u otra forma tratan de sacar provecho inflando las obras de las liquidaciones, eso en cuanto a los procesos arbitrales, también es materia de importancia relevar por qué la Procuraduría se llena de procesos judiciales en cuanto a los contenciosos administrativos, como ustedes conocerán la mayoría de los profesores tienen ciertos beneficios que se pueden calificar como el pago de 20, 25 y 30 años, el subsidio por luto entre otros, el pago del 30% por preparación de clases, el pago de la O37 etc. que administrativamente le deniegan sus organismos superiores; en ese sentido y existiendo ya jurisprudencia tanto de la Corte Suprema como del Tribunal Constitucional que son beneficios que le corresponden a los profesores, la Procuraduría ha enviado sendos oficios al Director Regional de Educación de Ica para que administrativamente se le reconozca tales derechos y se evite de esta forma que los profesores tengan que recurrir al Poder Judicial y por ente desviar la atención de la Procuraduría con casos que obviamente no podemos pelear porque son derechos que les asiste y no podemos ante una demanda judicial donde se reclama subsidio por luto es decir por el fallecimiento de un padre, la Procuraduría va decir que no se le pague cuando realmente tiene que pagársele entonces son acciones judiciales innecesarias que la administración pública

debe de solucionar, debe de emitir las resoluciones que se les pague tales derechos y evitar con ello como repito desviar la atención de la Procuraduría, ojalá que el pleno recomiende o exhorte a la Dirección Regional de Educación de Ica y a todos los Directores de las UGEL's para que cumplan con expedir la resolución en forma administrativa y satisfacer las pretensiones de los maestros y los profesores que tienen que litigar uno o dos años para conseguir un beneficio que le corresponde.

De igual forma hay casos también de relevancia jurídica en que la Procuraduría viene ventilando, como es por ejemplo en este hecho que ha llamado la atención del Hospital Regional que se hizo un contrato respecto a una máquina de Rayos X que se pagó 800 mil soles al contado al contratista y que la máquina que recibieron como supuesta compra era una máquina que no servía, eran unos aparatos que realmente no tenían nada que ver con lo que fue objeto del contrato, es por ello que la Procuraduría ha procedido a formular denuncia contra todos los funcionarios del Hospital Regional de Ica que permitieron el desembolso de este dinero que es dinero del Estado por la suma de 800 mil nuevos soles, sin haber recibido la máquina, aparte que el contrato materia de esta compra exigía de que el vendedor tenía que preparar a los servidores del hospital en el funcionamiento de la máquina; sin embargo, sin recibir la máquina y sin cumplir con los demás estipulado en el contrato se hizo un desembolso de 800 mil nuevos soles que en estos momentos es objeto de una denuncia penal en la cual se encuentra en pleno trámite.

También informo respecto al Puente Huaracco, porque es un tema de preocupación para la entidad, se ha formulado ya la denuncia contra los contratistas, contra el supervisor por los delitos de estafa, falsedad genérica y asociación ilícita para delinquir toda vez de haber recibido ya el 95% si se quiere decir así del total de contrato, la obra fue abandonada y en ese sentido existe la denuncia también esperando que el Ministerio Público o el Poder Judicial sancione a los responsables de este delito, la Procuraduría solo conoce del Puente Huaracco porque ya estamos en litigio mas no así de los otros Puentes que acabo de escuchar hace unos minutos al consejero Andía que también existen problemas respecto a otras obras de esta naturaleza.

De igual forma, debo de informarles al Pleno de que la obra de Nasca que también he escuchado al mejoramiento y ampliación de los sistemas de agua potable y alcantarillado de Nasca y Vista Alegre, faltaba concretizarse la planta de tratamiento, esta planta de tratamiento no se podía comenzar a ejecutar porque existía una supuesta posesionaria que nos formulaba denuncias a los funcionarios del GORE que llevaba matones y no dejaba

entrar a que el contratista empezara los trabajos de la planta de tratamiento, felizmente y llegando a un buen acuerdo ya hemos solucionado dichos problemas con una conciliación efectuada con dicha señora que es la señora Andrea Castro, que al final a través de sus abogados tuvo a bien llegar a una conciliación armoniosa y también por el contratista se le dio un plazo para que pudiera ejecutar, obviamente no podían hacerlo porque estaba en problemas, en litigio el terreno de la planta de tratamiento pero ya esto está solucionado, espero que la administración controle que este contratista termine dicha obra de suma importancia toda vez que es una obra de 37 millones de soles porque ya no tienen a la actualidad ningún impedimento para entregar la obra de los plazos estipulados.

Igualmente se debe de informar también de que tenemos dificultades con el pago de las sentencias judiciales, existen diversos mandatos del Poder Judicial donde se le debe de pagar algunos compromisos asumidos por la entidad y aquí corresponde a la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto, hacer los trámites que corresponda para recibir el dinero y cumplir con los mandatos judiciales, esta desidia o demora podríamos decir así conlleva a que el Poder Judicial remita copias al Ministerio Público, esté denunciando al Presidente y esté denunciando a muchos funcionarios para que no se cumplan con los mandatos judiciales, se debería de recomendar bien a la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto que al recibir un mandato judicial para el pago, se comprometa de inmediato porque la ley tiene la forma, exige por lo menos hasta el 3% y 5% del presupuesto, puede devengarse pero qué pasa, no se informa al puesto a las acciones administrativas que hace y eso conlleva a que tengamos que recibir ciertos apremios y multas en contra de la entidad por dicho incumplimiento, esperamos subsanar previa coordinaciones con los funcionarios respectivos.

Otro problema es de relevancia es lo que tenemos en Marcona, el Gobierno Regional ha sido demandado por el Consorcio Nasca Ecológica donde están reclamando que el Gobierno Regional le firme la escritura de 154 mil hectáreas de terreno ubicado en la Bahía de San Fernando, este problema que data de muchos años atrás está referido a que el PETT que antes era el organismo encargado de defender los terrenos en convenio con PROINVERSIÓN vendió a este Consorcio privado dicha cantidad de terreno de 154 mil hectáreas y ahora como el PETT ha pasado hacer una dependencia COFOPRI o Saneamiento una dependencia del Gobierno Regional nos han comprendido a nosotros para que sea el Presidente del Gobierno Regional quien firme la minuta y la entrega del terreno a dicho Consorcio, que es un tema

que creo que debe ventilarse que dada la cantidad de terreno que se ha dado y a criterio de nosotros estamos ya preparando la estrategia de defensa en el sentido de que dicho Consorcio no ha cumplido con el proyecto porque el proyecto le daba un tiempo para poder empezar los trabajos que a la fecha al parecer no han realizado ninguna clase de obra.

Tenemos también temas jurídicos bastantes importantes en la provincia de Pisco, tenemos el problema del Tecnológico de Pisco que viene siendo objeto de una desocupación por parte de la propietaria del terreno, es un instituto que alberga a gran cantidad de estudiantes y que está digamos sometido a un proceso judicial con lo que se podría perder y tendría en todo caso que pagársele a la propietaria el valor del terreno, con la propietaria se han venido realizando ciertas acciones para poder valorizar dicho inmueble, bueno sea la Alta Dirección que apruebe o realice la conciliación con este señor al respecto a dicho terreno.

En Palpa tenemos también tenemos problemas con mucho profesores que trabajan a la UGEL que se hicieron nombrar en forma indebida y que después de 10 años recién llegó la documentación a la Procuraduría y estos funcionarios siguen trabajando en la UGEL de Palpa y hemos iniciado los procesos de nulidad de nombramiento porque no cumplían con los requisitos que obviamente que como se trata que desde una nulidad, de un nombramiento ellos han como se dice han puesto el grito en el cielo y estamos peleando duramente, hasta ahora está en procesos de procesos judiciales.

Yo creo que son los temas más importantes, con el Hospital Socorro también tenemos una denuncia porque ellos hicieron un proyecto el cercado de un área de terreno cuando se iba a funcionar el hospital de campaña; sin embargo, solamente se construyó una pared pero se pagó por un cerco, esto también es un objeto de una denuncia penal por parte de la Procuraduría que se encuentra en investigación, temas de real importancia son los que la Procuraduría había dada la poca cantidad de personal que tenemos que solamente contamos con dos abogados y una Secretaria, en concreto somos 04 para poder atender 300 demandas que ingresan en forma mensual, hemos pedidos conforme consta en el informe que la Administración nos contrate por lo menos 02 Abogados más y dos asistentes judiciales para poder cumplir en una forma más o menos regular con las funciones que nos señala la ley frente a la Procuraduría Pública Regional de Ica, dejando constancia que hemos tenido del año 2012 temas realmente importantes que puedan haber perjudicado a la entidad o al Estado peruano, eso es todo señores.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Muchas gracias Dr. Chang, Procurador Público Regional deo en uso de la palabra a los consejeros regionales que quieran hacer una pregunta. Tiene la palabra consejera Luz Torres.

La Consejera TORRES: Quisiera que por su intermedio Consejero Delegado al Dr. Chang, que me pueda explicar el proceso conciliatorio con el Consorcio Nasca Ecológico SAC en donde se encuentra la Reserva San Fernando por un terreno que se hizo en el año 2003 por 154,716.37 hectáreas de terreno, sabemos de que en ese momento esta empresa pagó a Bienes Nacionales un monto de 70 mil soles y el Gobierno Regional no tiene conocimiento sobre este tema de transacción que hizo en esos momentos como política nacional, a una venta que hoy día se encuentra en la Reserva San Fernando.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Permítame señora consejera Luz Torres el tema que usted está preguntando ya lo explicó el señor Procurador, usted ha estado fuera.

La Consejera TORRES: Pedí permiso señor consejero que por favor por su intermedio me diera respuesta.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Por favor señor Procurador de respuesta la consejera Luz Torres.

EL ABOG. OSCAR GUILLERMO CHANG MARTÍNEZ, PROCURADOR PÚBLICO REGIONAL DEL GORE-ICA: Efectivamente, le voy a indicar se llaman proceso conciliatorio porque este Consorcio nos ha demandado ante la Cámara de Comercio de Lima y estamos recién en proceso conciliatorio, todavía no hay una respuesta ni una resolución o fallo que pueda favorecer o perjudicar algunas de las entidades, nosotros como Procuraduría hemos pedido informes técnicos y legales para tener mayores argumentos de defensa y ver también la decisión que pueda tomar la Alta Dirección porque esta venta que se hizo efectivamente, la hizo el PETT hace años cuando el PETT era independiente y PROINVERSIÓN también pero ahora con la transparencia el PETT que viene hacer la Oficina de Saneamiento de la Propiedad ya se

encuentra bajo el poder del Gobierno Regional y entonces la Cámara de Comercio ya no podemos nosotros pelear con el PETT sino con el Gobierno Regional y eso existe un real contrato, qué es lo que decidirá la Alta Dirección, aceptamos el contrato, desconocemos el contrato, eso es lo que se está en plena coordinación.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Tiene el uso de la palabra consejera Rocío Pizarro.

La Consejera PIZARRO: Para hacer una pregunta respecto en qué situación se encuentra (ininteligible) a que en el distrito de Paracas ha asumido la defensa del Centro de Salud que ha sido invadido en su parte posterior por dos familias ¿en qué situación se encuentra ese caso? y respecto al Desembarcadero Artesanal de Laguna Grande a favor del Ministerio de Producción en qué situación se encuentra.

EL ABOG. OSCAR QUILLERMO MARTÍNEZ, PROCURADOR PÚBLICO REGIONAL DEL GORE-ICA: En principio el Puesto de Salud de Paracas dicho bien, el inmueble corresponde, es de propiedad de la Municipalidad Distrital de Paracas, la administración sí se encuentra bajo la Dirección Regional de Salud, o sea el personal trabaja para el Ministerio de Salud y la Municipalidad de Paracas ha otorgado en donación la totalidad del inmueble a favor del Gobierno Regional de Ica, ni siquiera a favor del Ministerio de Salud sino a favor del Gobierno Regional de Ica, existe una minuta que ya ha sido remitida al señor Presidente para que la suscriba, el señor Presidente tengo entendido ha solicitado a la Dirección de Patrimonio cierta información para que se realicen las gestiones pertinentes y se pueda suscribir pero en eso estamos sin perjuicio de ello, ante la invasión de dos personas, de dos familias que se han metido en el patio de este Centro de Salud, la Directora de dicho centro formuló una denuncia por usurpación y ha pedido el apoyo legal jurídico de Procuraduría y ya nosotros hemos asumido la defensa y estamos ahí para desalojarlos, es lo que esperamos conseguir porque prácticamente ya se trata de un bien del Estado que es imprescriptible y no podemos permitir la usurpación.

El otro tema era del muelle de Laguna Grande fue dado a un sindicato de trabajadores pesqueros en uso y posteriormente comenzó a funcionar en forma irregular, habían algunas cosas que no estaban bien para administración en

este caso del Ministerio de Pesquería o el Ministerio de La Producción y a solicitud de ello se hizo una demanda de desalojo para que la administración de este muelle sea directamente por su propietario en este caso por el Ministerio de La Producción, ya tenemos ahí una sentencia favorable y estamos a la espera de que el juez señale la fecha para lanzar al sindicato y que sea Producción quien administre directamente o bueno ya ellos una vez que recuperen el bien, ya ellos decidirán lo conveniente respecto a la administración.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Tiene la palabra Rocío Pizarro.

La Consejera PIZARRO: Solo para terminar, me preocupa el tema del Tecnológico Superior de Pisco, respecto a que este proceso que se viene dando quedó pendiente en la anterior gestión; entonces, me gustaría saber qué acciones se vienen tomando, ¿qué medidas posteriores se pueden tomar y de qué manera podemos dar viabilidad al proceso de legalización de titulación?, debido que para ellos le es muy importante hacer de acuerdo a algunas gestiones la titulación de sus terrenos.

EL ABOG. OSCAR GUILLERMO CHANG MARTÍNEZ, PROCURADOR PÚBLICO REGIONAL DEL GORE-ICA: Bueno el Tecnológico de Pisco, efectivamente hubo una valorización que fue presentada a la Presidencia anterior pero se consideró que era exorbitante la suma de dinero que estaba pidiendo la propietaria; entonces, ese tema se fue dejando y nosotros asumiendo la defensa, el juicio continúa es un juicio de desalojo de reivindicación estamos todavía en primera instancia, no hay sentencia y yo creo que en primera instancia y de llegar a la suprema como se tiene que llegar si los intereses son adversos, tendríamos tres a cuatro años para juicio pero lo aconsejable sería llegar a una conciliación con la propietaria y que cubra pues el arancel más o menos acorde a lo que corresponda, a lo que valga a la valorización del terreno porque anteriormente la señora puso una suma que era imposible pagar, yo pienso de que si ahora vuelven a tomar las conversaciones podría llegarse a un entendimiento de que se presupueste dicho dinero y que sea el Estado quien pague el inmueble para esta entidad.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Tiene el uso de la palabra consejero Félix Medina.

El Consejero MEDINA: Gracias Consejero Delegado, un saludo a todos los consejeros y público asistente.

Quisiera que por su intermedio señor Consejero Delegado preguntarle al Procurador cómo es la situación del terreno del local de la Federación de Empleados Bancarios y a su vez también la situación en la que se encuentra el terreno que se le dio en cesión de uso al Club de Leones y que estos a su vez lo han alquilado y usted sabe como todos sabemos que cuando se da un terreno en cesión de uso no pueden hacer este tipo de posesiones, por ese motivo es mi preocupación saber en qué situación se encuentran porque en este momento el Gobierno Regional necesita locales y terrenos para las instituciones que no lo tienen de propiedad, entonces por ese motivo pues que hago esa pregunta.

EL ABOG. OSCAR QUILLERMO CHANG MARTÍNEZ, PROCURADOR PÚBLICO REGIONAL DEL GORE-ICA: Respecto al local de los Bancarios yo tengo entendido que eso llegó a judicializarse en razón a que el Gobierno Regional pidió una resolución anulando la cesión que se había dado para dicha entidad pero la entidad o sea los Bancarios hicieron un proceso judicial y ordenaron el Poder Judicial la nulidad del acto administrativo mediante el cual se devolvía dicho inmueble al Gobierno Regional; entonces, judicialmente corresponda que siga en posición la Federación de Empleados Bancarios pero entre ellos hay varias pugnas, tengo entendido que hay una Asociación cesante, la otra que son activos y entre ellos no se ponen de acuerdo pero lo cierto es que el local viene siendo explotado creo por otras personas según refieren los mismos asociados pero no hacen la acción judicial que a ellos les corresponde porque si nosotros le hemos dado en uso y el Poder Judicial les ha reconocido los bancarios esa condición de uso ellos tendrían que hacer el proceso judicial para votar que según refieren no es bancario, no conozco bien, quién es que realmente tiene local en funcionamiento, para nosotros lo tienen los mismos bancarios porque es un mandato judicial, más allá señor consejero desconozco si en realidad en la práctica quien lo tiene.

Respecto al otro local, puedo informar que la Procuraduría no tiene conocimiento sobre ese terreno, sobre ese local cedido al Club de Leones no se dé quien, porque voy a manifestarle de que solo cuando un terreno está en

dísputa, está en juicio, la administración sea la Gerencia, sea Patrimonio, sea la Administración nos envían los documentos a Procuraduría para el inicio de las acciones legales si es que corresponde y en lo que respecta a ese local todavía no ha llegado al local de Procuraduría.

El Consejero MEDINA: Bien gracias señor Procurador pero una recomendación quisiera que se considere porque dado de que la Federación de Empleados Bancarios no existe, entonces cómo pueden seguir teniendo posesión de una propiedad, sabiendo de que todo terreno que se da en cesión de uso cuando se deja de hacer uso de ello tiene que revertirse a la entidad que le dio; entonces, con respecto a lo del Club de Leones, creo que ahora lo tienen INNPARES, no sé qué institución la tienen, eso me gustaría voy a tener que hacer una gestión para ver de qué manera no se ha formalizado la denuncia porque de ninguna manera pueden tomar uso de una propiedad que no es suya, desde el momento que he solicitado para la entidad y no lo usa ellos no tienen por qué alquilarla gracias.

EL ABOG. OSCAR GUILLERMO CHANG MARTÍNEZ, PROCURADOR PÚBLICO REGIONAL DEL GORE-ICA: Tiene el uso de la palabra consejero Juan Andía.

El Consejero ANDÍA: Sí Consejero Delegado, aprovechando la presencia del Procurador y sabiendo de que es un tema que se ha ubicado como un ícono del atraso y podríamos decir de corrupción por parte del contratista y supervisor aclarando bien las cosas porque ha sido así, se ha visualizado en el Puente Huaracco que las valorizaciones han ido más allá de lo que en la parte física se ha realizado y que se ha actuado respecto ya de formular la denuncia penal, quisiera preguntarle al señor Procurador ¿cuándo ha sido formulada esta denuncia penal y según los plazos cómo se le va haciendo seguimiento?, no vaya a ser que culmine la gestión y no haya una respuesta concreta hacia la población que necesita que aquellos contratistas o aquellos supervisores que estafan a la entidad, que estafan un pueblo sean sancionados. Asimismo quisiera esa es una breve pregunta, la segunda pregunta quisiera también que nos explique ¿en qué estado se encuentran el proceso de conciliación del Consorcio Santa Cruz respecto de la obra Rehabilitación de Camino Vecinal Panamericana Sur Km. 381 Pueblo Nuevo El Carmen, Alto Larán, Orongo, Sotelo y del proceso conciliatorio por el Consorcio Palpa Buena Vista en relación a la obra "Mantenimiento periódico de caminos Departamentales

Palpa-Ayacucho" esos tres puntos, obras que se vienen ejecutando en la provincia de Palpa quisiera que nos pueda profundizar respecto de la situación actual que se encuentra este proceso.

EL ABOG. OSCAR GUILLERMO CHANG MARTÍNEZ, PROCURADOR PÚBLICO REGIONAL DEL GORE-ICA: Efectivamente, existe esa denuncia contra el supervisor y los integrantes del Consorcio San Fernando del Puente Huaracco, yo estuve en la inspección fiscal conjuntamente con los representantes del Ministerio Público, se pudo apreciar en el lugar de los hechos gran cantidad de materiales como cemento, fierro y realmente materiales que según el contratista con ello terminaba la obra pero fueron intervenidos y también habían hecho en los cerros parte de la carretera porque no solamente la obra comprendía el puente sino también una carretera por los cerros, en la cual fuimos hasta el propio cerro que ya había por lo menos mil metros trabajados de carretera, faltando unos 500 metros pero a criterio del fiscal hace poco he recibido una Resolución del Ministerio Público de Palpa mediante el cual consideran que no se trata de un hecho delictivo sino de un incumplimiento de contrato porque ellos consideran de que el Consorcio ha venido trabajando y que no lo han dejado terminar la obra siendo así corresponde ir a la vía civil dice la resolución fiscal lo que ha obviamente originado la apelación interpuesta por mí persona y dicha apelación se encuentra en la Fiscalía Superior de Nasca con unos argumentos y fundamentos que considero yo el Fiscal Superior debe de revocar porque sí bien es cierto existe un contrato para la construcción de dicha obra también lo es que en el propio contrato dice que dicha obra se ejecutará sin perjuicio de las responsabilidades civiles y penales y ahí para nosotros particularmente para mí existen indicios precisamente por la falsedad genérica que se ha incurrido al dar unas valorizaciones que no corresponde al estado real de la obra, bajo esos argumentos y otros hemos formulado la apelación consejero Andía que debe estar para resolverse en la Fiscalía Superior de Nasca.

En cuanto a los otros dos procesos conciliatorios, nos encontramos en pleno trámite todavía no hemos llegado a una conciliación, toda vez que estamos a la espera de los informes técnicos y legales, ustedes deben de saber que el Procurador para llegar a una conciliación tiene que tener un informe técnico y un informe legal, el informe técnico lo da la Gerencia de Infraestructura mediante el cual tiene que dar alcance si efectivamente el contratista lo que está reclamando es correcto o no es correcto y el asesor legal de la entidad también tiene que emitir un informe legal dando su punto de vista, la

Procuraduría analizando estos dos informes si considera que realmente el contratista no tiene la razón se procede a ir a un proceso conciliatorio y rechazar las pretensiones, caso contrario si vemos que realmente no ha existido mala intención o ha existido causas que no son atribuibles al contratista y por el contrario debe de llevarse a cabo la conciliación para que la obra llegue a su ejecución y a su conclusión se solicita al señor Presidente su autorización y con ello recién vamos a la conciliación en los términos que nos orientan tanto legal como técnica, en concreto en dicho proceso estamos en pleno trámite sin haber llegado a un acuerdo entre los consorcios y el Gobierno Regional.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Tiene la palabra consejero Félix Medina.

El Consejero MEDINA: Consejero con su venia, quisiera hacer una aclaración o al menos una cosa más para que el procurador tome cuenta eso, no solamente es el incumplimiento de la obra sino la calidad del trabajo que viene ejecutando esa empresa, no es conforme el material que estaban aplicando o sea que no solamente es el incumplimiento sino de la calidad de trabajo que han hecho.

EL ABOG. OSCAR GUILLERMO CHANG MARTÍNEZ, PROCURADOR PÚBLICO REGIONAL DEL GORE-ICA: Me permite tiene razón consejero Medina, ese es otro de los argumentos que se ha hecho en la apelación sino que omití en decirlo pero es otra de las causales de las denuncias.

El Consejero MEDINA: Gracias consejero.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Tiene la palabra consejera Luz Torres.

La Consejera TORRES: Por su intermedio Consejero Delegado al Dr. Chang en Marcona existe el colegio Almirante Grau, la empresa Consorcio Señor de Luren hizo una obra donde hoy día hay dos lozas deportivas agrietadas que no se pueden utilizar por los alumnos, el patio de recreo agrietado es un inminente peligro y veo acá que esta empresa incumplió la obra va tener que pagarle el Gobierno Regional S/. 1'881,583.65, ya qué se debe Dr. Chang

cuando esta empresa ha incumplido de tratar de entregar la obra del 100% sin ningún tipo de observación?.

EL ABOG. OSCAR QUILLERMO CHANG MARTÍNEZ, PROCURADOR PÚBLICO REGIONAL DEL GORE-ICA: Bien, ese es un mandato arbitral porque el tribunal arbitral considera que el Gobierno Regional omitió en observar la liquidación que fuera presentada oportunamente por dicho Consorcio cuando se entró en la parte final ya porque ahí la entidad resolvió el contrato, yo me acuerdo que incluso fuimos con una Notaría de Marcona a la misma obra, la obra estaba abandonada y la asumió el Gobierno Regional, entraron, tomaron posesión dicha obra porque estaba abandonada por el contratista y ya cuando se hace la liquidación inmediatamente ante la intervención del Gobierno Regional, el Consorcio demanda a la entidad en un proceso arbitral, resulta que la liquidación que ellos presentan porque dicen bueno nos han intervenido pero hasta aquí nos están debiendo S/. 1'800,000.00 soles. La gerencia de esa época le contesta notarialmente al contratista diciéndole que estando en un proceso arbitral no se puede tratar las liquidaciones, por lo tanto no es aceptable su liquidación, es una respuesta que es válida porque la ley también señala uno de sus articulados de que mientras exista controversias no se puedan tratar las liquidaciones, empero el Tribunal y el Poder Judicial le han dado la razón a este Consorcio diciéndole que la entidad debió de observar la liquidación y al no hacerlo se da por consentida y por lo tanto tienen que pagar, sobre ese proceso arbitral que fue después del año 2008 hemos hecho todas las acciones legales, se ha pedido la nulidad general del proceso arbitral, se ha ido al Poder Judicial, hemos llegado hasta la Corte Suprema, hace 30 días atrás ha llegado ya la sentencia final donde la Corte Suprema confirma todos los fallos anteriores y dispone el pago, es por eso que no hay otra alternativa y se ha enviado a la oficina respectiva para que se cumpla con el mandato judicial pero aparte de ello respecto, yo tengo entendido también no soy muy técnico en cuestiones de construcción en la materia pero cuando se hace una obra hay un determinado tiempo para que el contratista subsane o el contratista mejore, veo que son hasta siete años que tiene un contratista y que ahí han habido errores la dependencia o la administración tienen que haberla requerido pero también como hemos estado en juicios y en juicio grande con este señor me imagino que todo lo ha dejado a los procesos judiciales, eso es lo que podría informarles.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Tiene la palabra consejero Carlos Oliva.

El Consejero OLIVA: Consejero Delegado, por su intermedio al Dr. Chang, qué podría informarnos sobre la obra del Hospital de Chíncha que se adjudicara a estos Consorcios que ya son conocidos por estafadores y acá dice que se encuentra en pleno arbitraje y habiéndose realizado las defensas correspondientes como el apoyo en un principio del estudio jurídico Paz de la Barra, el mismo que por razones (ininteligible) renunció al cargo de apoyo legal y se le ha encomendado a otro estudio, ¿en qué estado se encuentra?, porque se ha encomendado a otro estudio para que se encargue de controlar en la ciudad de Lima y que podría informarnos al respecto por favor.

EL ABOG. OSCAR GUILLERMO CHANG MARTÍNEZ, PROCURADOR PÚBLICO REGIONAL DEL GORE-ICA: Efectivamente ahí con el Consorcio AMÍN que es el que se adjudicó la Buena Pro, hemos tenido diversas acciones judiciales, acciones de garantía, incluso ellos trataron de anular la resolución del contrato porque la entidad le resolvió el contrato ante la negativa de cambiar la carta fianza de haber sido otorgada por COPEX y no por una entidad seria del sistema financiero; entonces en base a ello es que la administración decide al resolver el contrato y obtiene una liquidación de nueve millones de soles que debe de devolver dicho consorcio, toda vez que por mandato judicial se le había otorgado a través de una medida cautelar como ya ustedes conocen un juez de Pisco ordenó al Gobierno Regional que se le pague tres millones y medio como adelanto de materiales porque la entidad no quería entregar y bajo esas circunstancias de que la carta fianza no era válida, por lo tanto la entidad no soltaba ningún sol; sin embargo, ante una orden judicial se tuvo que entregar cierta cantidad de dinero, ello originó las acciones judiciales y en la actualidad ese juez que otorgó esa fianza que después fue anulada ha sido destituido ya esto es de público conocimiento por dar una medida cautelar totalmente contraria a ley, empero el proceso arbitral con dicho Consorcio continúa y efectivamente la Alta Dirección en coordinación con Procuraduría dada la envergadura del proceso manifestó que con el estudio Paz de la Barra podríamos realizar conjuntamente una defensa acorde a los intereses de la entidad, estuvimos trabajando con Paz de la Barra, posteriormente renunciaron de que x razones de que no tenían mucho tiempo que creo que no se le pagaba esas razones desconozco pero lo cierto que en la

actualidad estamos trabajando con el Dr. Álvaro Zúñiga León, es un conocido prestigioso abogado que está él coordinando también con Procuraduría obviamente la defensa del Gobierno Regional en este proceso con el Consorcio AMÍN, estamos a la espera del fallo final que no se hace porque también los árbitros que integran este tribunal están exigiendo previamente el pago de sus honorarios que ya se encuentra en trámite yo estoy seguro que apenas se le cancele sus honorarios estos van a editar el fallo final que ponga fin al proceso arbitral.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Si hubiera alguna otra intervención de algún consejero sino para dar por terminada la exposición del Procurador. Dr. Guillermo Chang Martínez, Procurador Público Regional, se le agradece su exposición al Pleno del Consejo.

EL ABOG. OSCAR GUILLERMO CHANG MARTÍNEZ, PROCURADOR PÚBLICO REGIONAL DEL GORE-ICA: Muchas gracias señor consejero, buenas tardes.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Quisiera poner a consideración de los consejeros regionales ya que acá está presente el Gerente General si le concedemos el uso de la palabra para la Agenda N° 3 o hacemos un receso de una hora para almorzar y luego volvemos le pongo a consideración, los que estén de acuerdo para que continúen con la Agenda aprobada, la Agenda N° 3:

3. EXPOSICIÓN DEL GERENTE GENERAL REGIONAL, ING. MARIO LÓPEZ SALDAÑA SOBRE LA EVALUACIÓN DE LAS PLANTAS MINERAS INSTALADAS EN EL VALLE LAS TRANCAS. ASÍMISMO ESTADO SITUACIONAL DEL MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE PREVENCIÓN DE LA COMISIÓN DE DELITOS Y FALTAS DE LA JURISDICCIÓN DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL DE LA POLICIA DE ICA, sírvanse levantar la mano por favor.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** con 06 votos a favor de los Consejeros: Echaiz, Ramos, Medina, Andía, Torres, Rebatta, Barco; 01 abstención del consejero Oliva.

EL ING. MARIO LÓPEZ SALDAÑA, GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GORE-ICA: Muy buenas tardes Consejero Delegado, señores consejeros, a todos los asistentes a la prensa mis saludos de la tarde. En esta oportunidad presente aquí a solicitud del Pleno del Consejo para tratar dos temas importantes que acaba de anunciar el señor Consejero Delegado.

Voy a empezar hacer la exposición correspondiente al "Mejoramiento de los Servicios de Prevención de la Comisión de Delitos y Faltas de la Jurisdicción de la Dirección Territorial de la Policía de Ica", que comúnmente conocemos casi todos como Cámaras de Seguridad. Este proyecto actualmente se encuentra en plena ejecución, tiene tres componentes, el componente de infraestructura que son las obras civiles, el componente de equipamiento de las cámaras video vigilancia, el equipamiento con unidades móviles. En cuanto al primer componente en infraestructura este componente ya se encuentra concluido al 100%, fue ejecutado por la empresa (ininteligible) por un monto de S/.379,789.88 nuevos soles, plazo de ejecución 60 días y actualmente estas obras civiles ya están en plena recepción por la Gerencia Regional de Infraestructura. El otro componente es el componente del equipamiento por un monto aproximado de S/. 18'923,000.00 nuevos soles y el contratista es el Consorcio Ica Segura y en donde el plazo de inicio está marcado por 19 de marzo, hace exactamente 10 días aproximadamente. El Consorcio ya solicitó el adelanto respectivo que es el 30% del monto total de la obra que ha sido otorgado y actualmente ya se ha iniciado todas las coordinaciones para la adquisición de bienes entre la Gerencia Regional de Infraestructura y el Consorcio con la finalidad de pedir los permisos respectivos y autorizaciones ante el Ministerio del Interior, ante el Ministerio de Transportes y Comunicaciones para evitar de las frecuencias y los anchos de bandas, para llegar a esta ejecución señores consejeros a lo largo de todos estos años sobre todo en estos últimos meses hemos podido percibir una serie de comentarios respecto de este proyecto importante para la Seguridad Ciudadana pero debo de manifestarle el proceso que inició con la convocatoria de este proyecto importante para Ica nunca tuvo retroceso, se presentaron cerca de 19 postores, de los cuales de procesos 2 ó 3 postores presentaron las observaciones los cuales fueron elevadas a la OSCE, la OSCE es el Organismo Supervisor de Contrataciones del Estado, es la máxima instancia en este tema y a partir de allí a esas observaciones la OSCE ninguna las acogió pero sí la OSCE hizo algunas recomendaciones y constan en los pronunciamientos para fortalecer las bases, toda vez que este proyecto de gran importancia y sobre todo único diría yo en el país que en un Gobierno Regional está apostando por la

seguridad con cerca de 20 millones de soles, solamente decirles que el Ministerio del Interior hasta ahora no puede licitar desde el mismo Ministerio este tipo de proyectos porque a la vez que son proyectos tecnológicos no convencional tiene la oportunidad y la posibilidad de tener muchos postores en el mercado, tanto interno como externo y por lo tanto la OSCE manifestaba que hay que tener mucho cuidado en los términos, en las especificaciones y contra más explicación se daba al tema, contra más se pueda fortalecer las bases bienvenido sea, este tema duró más de 3, 4 y 5 meses pero en ese proceso en todo momento hemos estado pendientes de que este proceso siga adelante y tan es así que se llegó al otorgamiento de la Buena Pro, es más pongo en conocimiento del Pleno del Consejo el día mismo que se estaba entregando los sobres respectivo de las propuestas técnicas, esos mismos señores postores que en su momento hicieron las observaciones ante la OSCE, un representante legal estuvo representando a dos empresas justo en las dos empresas que habían hecho las observaciones ante la OSCE. Ya el Comité Especial actuando como corresponde de acuerdo a ley tomó las acciones que corresponda y por lo tanto no dio por presentada una de ellas y otra que había venido a presentarse pero sí una representación legal con la documentación respectiva pero qué pasa señores consejeros, a raíz de ello esos proveedores han hecho las denuncias ante el señor Presidente, ante quien habla y al Presidente del Comité ante la Fiscalía de Prevención del Delito pero estamos sujetos para eso, somos funcionarios estamos sometidos de ello y hoy estamos afrontando, ya el Ing. Hernán Felipa que es el Gerente de Infraestructura ya prestó sus declaraciones, en su momento también él estará haciendo su exposición respecto a este tema pero bueno pues tenemos una denuncia.

Luego también en la parte legal estamos afrontando otra denuncia también con el Sr. Anyosa hecho ante el Ministerio Público hecho ante el Congreso de la República, ante la Oficina de Control Institucional, ante la Contraloría General de la República respecto también a este proyecto pero solamente quiero manifestarle tres puntos respecto a lo que significa su denuncia en el cual en también en su momento estamos afrontando, este proyecto está sobrevalorado y presenta fotos, un televisor posiblemente tomado en una tienda comercial acá en Ica y una motocicleta donde no presentan los costos que corresponde y a eso le llamo sobrevaloración, cuando estas cámaras de videos estos televisores que no son televisores sino son cámaras industriales, no es un televisor cualquiera que tiene que estar prendida las 24 horas del día, toda la semana, todo el mes, todo el año, entonces es una tecnología distinta al televisor común y corriente, le tomo una foto y dicen está mil soles y por qué están cobrando cinco, seis

mil soles, entonces también para ellos señores consejeros es su oportunidad, aquí están los señores de la prensa que deben de estar escuchando, se le convocó a una conferencia de prensa, con los técnicos, con los especialistas para explicarle las bondades de este proyecto gran parte de dudas se aclaró pero siguen aquellos todavía estamos dispuestos a hacerlo como corresponde.

Por lo tanto, en conclusión podemos decir este proyecto ya está encaminado lo que sí muy celosos y seguros de que este proyecto salga de lo mejor, eso es con respecto al tema de Cámaras de Seguridad.

El otro punto parte de la Agenda tiene que ver con el tema de la minería y específicamente en la provincia de Nasca en el Valle las Trancas, señores consejeros no hay mejor cosa que cosa pueda pasar ante los seres humanos y sobre todo de las autoridades, cumplimos una función y funcionarios es el diálogo, el diálogo debe primar y para dialogar tenemos que sentarnos en una mesa; por lo tanto, a iniciativa del Consejo, de la alta dirección en coordinación con la consejera que representa a la provincia de Nasca la señora Lucy, coordinamos y vimos lo conveniente y la necesidad de conformar una mesa técnica que lo hemos llamado el Consejo Técnico de Minería COTEMI Nasca para que en esta mesa se sienten todos los involucrados y ahí en lo que respecta a cada funcionario, a cada usuario solución los problemas, es ahí que el día 04 de Diciembre del 2012 bajo una resolución de la Gerencia General Regional, se conformó el Consejo Técnico de Minería de Nasca que conforma el Director Regional de Minería del Gore Ica, que llega como Coordinador General; el Gerente General de Desarrollo Económico, el Gerente General de Recursos Naturales y Medio Ambiente, el Director Regional de Agricultura, el Director Regional de Salud, el Director Regional de Trabajo y Promoción de Empleo, el Gerente de la Subregión de Nasca, la Agencia del Fomento de la Inversión Privada del Gobierno Regional de Ica, está la resolución de fecha 04 de Diciembre, la Resolución Gerencial N° 0250; a partir de ahí ya en su calidad de coordinador y representante como manda la resolución, el Director Regional de minería que está presente hoy aquí en su momento va a dar su exposición de los avances y los trabajos que han venido desarrollando aquí presente, se ha venido ya se ha realizado varias reuniones de trabajo, yo creo que definitivamente esta Mesa, este Consejo tiene que diagnosticar y proponer estrategias de solución frente al impacto negativo que viene causando la actividad minera en el sector sobre todo en esta parte del Valle las Trancas tanto al sector turismo, agrícola, la contaminación de la napa freática, el agua que abastece a la ciudad de Nasca y Vista Alegre, los relaves y los

(ininteligible) la contaminación del aire, las plantas y procesamientos y la formalidad de los grupos sociales que interactúan en toda la minería ellos ya han tenido varias reuniones, esas reuniones en su momento el Director hará su exposición pero sí debo de indicar algo muy importante, esta Mesa técnica de trabajo es necesario que se trabaje con unos consultores, entiendan lo que significa mitigar a la parte ambiental en cuanto a la minería en esta zona y para ello ya se están elaborando los términos de referencia para contratar esos consultores para sacar adelante esta licitación al monitoreo ambiental del valle por una empresa que debe de estar acreditada en el Ministerio de Energía y Minas.

Señores consejeros, estos son los puntos que me toca exponer para profundizar el tema en cuanto al Consejo Técnico de Minería acá está el Director Regional con su permiso señor Consejero Delegado, en todo caso estaré a disposición de usted muchas gracias.

EL INQ. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Dejó abierta la sesión para las preguntas que quieran formular los consejeros regionales, motivo por el cual se ha invitado al Gerente General. Tiene la palabra consejera Luz Torres.

La Consejera TORRES: Por su intermedio Consejero Delegado, al Gerente General el tema de Cámaras de Seguridad, le expliqué al Gerente General antes de hacer la Buena Pro de las Cámaras para cada una de las provincias de la región de Ica. En la provincia de Nasca los alcaldes tanto de Nasca y Vista Alegre ya habían invertido un monto de 750 mil soles en Nasca y 250 mil soles en Vista Alegre y justo en los puntos que indica el proyecto que ustedes presentaban era ganar la Buena Pro la empresa que ha ganado la licitación indica justamente los puntos que los alcaldes han instalado las cámaras de seguridad tanto en la provincia y distrito de Nasca como Vista Alegre, cómo quedaría el proyecto inicial que ustedes han dado la buena Pro a la empresa ganadora con los trabajos que han realizado el alcalde en cada una de las jurisdicciones, esa fue una reunión que tuvo usted que la tuvo en su despacho poniéndole en autos lo que ya estaba trabajándose, ya estaba aprobado y ya se está trabajando en Nasca y justo en los puntos que estaban en proyecto que ustedes lo lanzaron a la licitación.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Vamos a formalizar esta reunión, las preguntas que haga cada consejero para que enseguida de respuesta el Gerente General. Tiene el uso de la palabra el Ing. Mario López.

EL ING. MARIO LÓPEZ SALDAÑA, GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GORE-ICA: Muchas gracias señor consejero, por su intermedio respondiendo a la consejera por la provincia de Nasca, sí bien es cierto no solamente en Nasca y seguramente algunos municipios también en sus localidades ya están invirtiendo en lo que es seguridad, que bien, hoy la seguridad es lo más importante y es el punto álgido en la parte nacional y regional donde sí podemos apostar varios entes como hoy lo está haciendo en Nasca bienvenido sea, justamente para eso son las coordinaciones con el Ministerio del Interior, en ese sector en Nasca está la Policía Nacional en su momento designará las personas indicadas para con ellos directamente con el Consorcio verifiquen sí en ese punto que señala el proyecto ya existe una cámara bienvenido sea; por lo tanto habrá otros lugares que sí lo necesitan se instalará y sí no fuera ya necesario que no lo creo porque la seguridad es mínima las cámaras por cada provincia habrá que ver en un momento dado el deductivo que corresponde pero sí podemos satisfacer podemos coberturar a mayores posibilidades a darle mayor seguridad a mayor ámbito regional, a mayor ámbito geográfico bienvenido sea.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Tiene la palabra consejera Luz Torres.

La Consejera TORRES: Nuevamente felicito la solución que indica verbalmente el Gerente General pero ya tenemos antecedentes, ya hay precedentes en este Gobierno Regional de que los proyectos que se han licitado como lo que es el cambio de redes de alcantarillado de Nasca y Vista Alegre, los planos y el proyecto no estaban bien ejecutados, es por eso que ese proyecto que iba a durar un año tiene dos años y dos meses que no se termina la ejecución y justamente a usted cuando conversé sobre este tema de la inversión de que cada alcalde de Nasca y Vista Alegre en los puntos y tras de un especialista al Ing. Calle para que le explique que justamente los puntos que estaban en el proyecto que se estaba licitando por el Gobierno Regional estaba

considerado ya lo hecho por los alcaldes, ya está realizado, ya funciona las cámaras en Nasca y Vista Alegre; entonces, ahora los puntos que ustedes habían incluido en el proyecto que era inclusive en la avenida de San Carlos que eran las mismas que se habían observado por el técnico, mi pregunta es fácil buscar deductivos quedó también en esta obra de alcantarillado pero hay que ver de cómo se va a tener que aplicar, o sea, no está bien el proyecto tenemos que ser claros, se está considerando los puntos que indican ahí ya el gobierno local ya lo hizo, hay que ser un nuevo replanteo al proyecto; o sea, hay que hacer una nueva coordinación con los alcaldes y con los policía, mi respuesta es vamos a tener los errores del pasado, cuando nosotros en su oportunidad señor Gerente General por su intermedio señor Consejero Delegado le puse en autos sobre este tema porque Shougang Hierro Perú ha dado dinero al gobierno local de Nasca, 750 mil soles para las cámaras de seguridad que ya están funcionando en Nasca y el alcalde de Vista Alegre igualmente 250 mil para las Cámaras de Seguridad que en el mismo proyecto que usted ha licitado y hay un ganador, están los puntos que ya están trabajando ya, están ahí las cámaras de seguridad mi pregunta es, involucemos al pasado va a ver correcciones, fácil es decir usted deductivos pero no es así señor gerente tenemos que dar una explicación a la población porque si ven en el portal el proyecto inicial donde están los mismos puntos que la policía (cambio de video), están las cámaras de seguridad donde aparece en el proyecto que ha ganado una Buena Pro por 18 millones, mi pregunta es ¿esperemos que haya deductivos?, ¿podemos rehacer nuevamente el proyecto?, quisiera que me responda el señor Gerente General.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Tiene el uso de la palabra Gerente General Mario López.

EL ING. MARIO LÓPEZ SALDAÑA, GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GORE-ICA: Para mí lo hacemos los hombres, tenemos el Congreso de la República donde legislan, ustedes como consejeros están aquí también para legislar sobre esas ordenanzas y el deductivo está dentro de la ley, en el Reglamento de Adquisiciones y Contrataciones del Estado, por algo existe un deductivo y se aplique o no se haya aplicado en su momento en ciertos proyectos y creo que si consejera le doy la razón mayor recelo en ese aspecto pero vuelvo a decir lo mismo este proyecto de Cámaras de Seguridad, viene de la gestión anterior y viene pues de un proceso posiblemente de mucha gestión y

en donde el Ministerio del Interior ha participado de este proyecto como responsable de este proyecto como le corresponde a este proyecto y en este momento pues posiblemente han ido a levantar (ininteligible) a la ciudad de Nasca y han identificado y han verificado que en estas calles no hay cámaras de seguridad, definitivamente que no lo había porque recién Nasca dicho sea de parte de la autoridad local ya lo está ejecutando pero sí ya lo están ejecutando bienvenido sea, entonces ahí tiene que entrar a tallar lo que es la supervisión del proyecto, el monitoreo del proyecto desde la Gerencia General de Infraestructura para verificar que en esos puntos ya están ahí con cámaras no tengan que ponerse, no se va a poner uno al lado que uno es de la provincia y el otro del Gore Ica, no, al contrario aprovechar esa cámara de repente llevarlo a otro lado, no se olviden que estamos hablando de un proyecto y su palabra de proyecto como proyecto tiene su significado y un presupuesto por lo tanto que es perfectible en buena hora para el inicio de cada ejecución de una obra o de un proyecto se hace la compatibilidad que significa analizar al inicio de la ejecución tanto del expediente técnico cómo se encuentra como en el campo como esta está en la obra, es ahí que se tiene que levantar todo ese pliego de observaciones que ya la va a tener desde el momento que está manifestando que Nasca ha instalado y es ahí donde se va a tomar esa decisión muchas gracias.

La Consejera TORRES: Consejero Delegado, para mí realmente es una preocupación porque mi pueblo es un millón de soles que en estos momentos las cámaras ya están funcionando, o sea, la nueva empresa la que ha ganado el postor ha ganado la Buena Pro va ir hacer una nueva inspección y fiscalización de plantas o sea la tendría que poner en el río porque no hay ahorita sectores donde realmente falta seguridad, está todo copado porque Nasca no es tan grande, o sea eso yo se lo expliqué antes que salga la Buena Pro porque ya tenía un antecedente señor Consejero Delegado Nasca tenía que replantear el proyecto que era para un año y son dos años y dos meses que tiene el agua y alcantarillado de Nasca por 37 millones de soles y como consejera me ví obligada a hablar con el Gerente General que es la parte ejecutiva de este Gobierno Regional que no vuelva ocurrir lo del pasado porque ya estaba el dinero ya estaban ejecutando y hoy día en Nasca, en Nasca y Vista Alegre ya tiene sus centros de operación de las Cámaras de Seguridad, es por eso que le digo que es fácil decir vamos hacer una reprogramación los deductivos de las calles que hizo el alcantarillado han asfaltado los alcaldes de Nasca y Vista Alegre, se ha podido recuperar dada esa experiencia en esa

gestión regional que es por eso que puse en auto y conocimiento de usted por intermedio del Gerente General Consejero Delegado, el Gerente General que es lo que puede pasar con esta inversión porque tanto Nasca y Vista Alegre que se ha invertido un millón de soles de Cámaras de Seguridad, tiene preocupación es fácil decir deductivos, es fácil decir poner en otro lugar y le decía a usted ya no hay lugares de emergencia de los problemas que ya están todos copados, en tanto en las cámaras de seguridad en la provincia de Nasca, es mi preocupación porque es fácil decir hay que poner acá este dinero no señor hay normas, hay reglas, hay leyes y hay que cumplir de qué estamos hablando, estamos hablando de que cada provincia tiene su propia partida presupuestal, está en el proyecto que ha ganado la Buena Pro, la empresa que ha ganado las cámaras de seguridad, esa es mi preocupación señor Consejero Delegado y Gerente General y acá se tiene que aclarar por eso que se ha pedido en este Consejo se tenga que exponer sobre temas de cámaras de seguridad que tanta polémica y acción mediática tenía este Gobierno Regional sobre este tema, entonces vamos a tener lo mismo en la provincia de Nasca yo estoy dejando en autos y está grabando acá y aquí están los medios de comunicación, Nasca invirtió y no se va a permitir que haya duplicidad de invasión de temas que ya está en estos momentos operando en la provincia de Nasca, esa es mi posición Consejero Delegado.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Consejero perdón, de repente para agregar algo a lo que ha manifestado la consejera Luz Torres, aquí estamos para conversar, para preguntar pero luego con un buen ánimo, yo no creo sin ser de Nasca, yo no creo que no haya lugar donde Nasca se pueda replantear las 30 ó 40 cámaras que le han asignado a la provincia de Nasca, si fuera necesario el Gerente General Mario López sería bueno que se haga un replanteamiento de la ubicación donde se va a colocar las cámaras que le han asignado a la provincia de Nasca, si ya han puesto algunas cámaras de seguridad que ya estaba aprobado colocarlas en Nasca; entonces que se haga un replanteamiento que no se va a dejar de colocar esa cámara porque sabemos muchas veces lo ha dicho la consejera Luz Torres de que hay mucha delincuencia en Nasca, siempre habla de muertos y heridos entonces no nos queda que se pueda desperdiciar las cámaras que se le han asignado en la provincia, gracias Gerente General.

EL ING. MARIO LÓPEZ SALDAÑA, GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GORE-ICA: Muchas gracias consejero, bienvenidas sus palabras, estamos acá para dialogar, para exponer, para preguntar, yo creo que es fundamental eso cuando he empezado mi exposición consejero, creo que el proyecto de mejoramiento de los servicios de prevención la comisión de delitos es integral, es de la Ica, con sus cinco provincias y no solamente es cámara de video y vigilancia, es comunicación, red de comunicaciones tetra, es equipamiento vehicular, no creo que Nasca como dijo el Consejero Delegado esté ya suficientemente solucionado el problema de seguridad de Nasca, yo creo que no, para eso justamente señores consejeros está la compatibilidad al inicio de obra entre el expediente técnico y el campo, el terreno pues hay responsables, la ley está franquada para eso con un contratista, con un supervisor, con un monitor, con el Gerente de Infraestructura, con el Gerente General, yo creo que la experiencia que tiene la consejera sí es cierto del caso del agua y desagüe del PETACC de Nasca que hasta ahora sigue en ejecución pero sabe perfectamente también cómo ha nacido este proyecto, de dónde viene este proyecto, cómo se (ininteligible) este proyecto, quién solicitó este proyecto, quién lo financió ese proyecto? y en el camino sí no nos ponemos los pantalones, no lo hubiéramos ejecutado eso, hubiéramos terminado (ininteligible) consejeros usted lo sabe, lo hemos tenido que poner la posición firme, directa, solución porque fácil era decir ya usted contratista váyase y la demanda social cómo quedaba porque fácil era decir usted contratista váyase y la población, la demanda social cómo quedaba; entonces, queda a criterio de la población regional, es darle salida a los temas, ante los problemas para eso estamos los hombres, los funcionarios para darle la solución, soy humano al decir hombres me estoy refiriendo mujeres por supuesto sino diría hombres y mujeres, ambos sexos, estamos en eso y en eso creo consejera está bien para eso era el Consejo Regional para la fiscalización, tenga usted la plena seguridad no tiene por qué ocurrir ni duplicar ese proyecto, para eso hay deductivos en un extremo me adelanto que no creo que lo haya, habrá lugares que sí lo necesitan todavía más, muchas gracias.

La Consejera TORRES: Consejero Delegado sí me permite por favor.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Tiene la palabra.

La Consejera TORRES: Por favor Consejero Delegado, es fácil dar la respuesta como lo ha hecho el Gerente General pero yo quiero indicar que las sugerencias, mi intervención como consejera para no repetir el pasado se hizo llegar al Gerente General, inclusive se habló para que él coordine con el Alcalde provincial de Nasca y Vista Alegre para ponerse de acuerdo antes que salga la licitación del proyecto; entonces, es fácil decir los deductivos, es fácil decir los deductivos, es fácil decir otros lugares de la parte logística pero también hay que respetar a la población, cuando usted licita un proyecto y sale en el portal del Gobierno Regional indica los lugares donde van a ir las cámaras de seguridad, los lugares y los sitios y la cantidad de cámaras que vaya a cada provincia; entonces, acá los aportes que uno como consejera regional, elegida por el pueblo no tengo cargo de confianza como lo que tiene usted Gerente General, lo que queríamos nosotros era prever y no volver al pasado, antes que se licite esa obra se le dijo con un ingeniero qué es lo que estaba ocurriendo en Nasca y ya tenían el dinero para que no pueda duplicarse es fácil decir si no hay acá en Nasca en este lugar vamos a colocar en otro lugar que no existe en el proyecto inicial de la licitación porque usted dice acá está el proyecto inicial en cada lugar que se va a tener las cámaras de seguridad y ahora en esos mismo lugares que se le explicó a usted, van a tener que indicar otros lugares, o sea no hay seriedad en el momento que el Gobierno Regional ha licitado esta obra, entonces en ese sentido que yo pongo en consideración y dejo constancia en este Consejo en Pleno porque estamos hablando de una inversión en estos dos distritos de un millón de soles; entonces es fácil decir si aquí en el proyecto inicial indicó en estos lugares de calles y ahora como en esas calles ya tienen sus cámaras de seguridad que ya están funcionando en Nasca, vamos a ubicar fácilmente en otros lugares habrá que hacer otro tipo de replanteo, otro tipo de proyectos pero aquí como consejera regional yo conversé con usted en su despacho sobre este tema.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Diríjase al Consejero Delegado.

La Consejera TORRES: Entonces mi preocupación, mi intervención porque se dijo antes de, yo quisiera que la respuesta la tenga clara porque fácil es decir se va a replantear un nuevo proyecto, se tiene que replantear un nuevo proyecto, cuando ya se había declarado se había conversado con un técnico especialista de lo que estaba ocurriendo en Nasca y Vista Alegre, esa es mi

intervención consejero sin ánimos de llegar a una polémica sino a un ánimo de que somos fiscalizadores, hemos puesto en autos los temas que ya estaban de inversión pública del dinero del Estado tanto de los gobiernos locales como regionales, es por eso mi preocupación Consejero Delegado.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Alguna intervención de los consejeros por favor, tiene la palabra consejero Félix Medina.

El Consejero MEDINA: Gracias Consejero Delegado, la verdad lamento que la señora se exprese de esa manera aquí en una sesión de consejo donde en varias oportunidades pidió, exigió y reclamó lo que estaba sucediendo en Nasca, yo no sé cuál es el motivo por el cual ahora que se ha solucionado el problema que sí bien es cierto que han instalado las cámaras yo no creo que toda la ciudad haya sido coberturada con este tipo de cámaras, entonces al hacer un replanteo creo que puede ser, cuántos quisieran tener lo que le están dando a Nasca y que la señora consejera está rechazando; entonces por eso me preocupa, yo quisiera que reflexione y al contrario agradezca que estamos nosotros apoyando y aportando en que se solucione los problemas que muchas veces siempre nos dijo que habían muertos, que habían heridos, que habían conflictos y entonces por eso yo creo que es necesario que cuando más seguridad haya yo creo que recapaciten en ese aspecto y que reconsidere que Nasca necesita por el grado de delincuencia que ella siempre mencionó, necesita más apoyo gracias Consejero Delegado.

La Consejera TORRES: Consejero, disculpe un momento mi intervención.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Por favor todos tienen que intervenir.

La Consejera TORRES: Estoy hablando un tema que se conversó en una oportunidad Consejero Delegado, no estoy en contra de la inversión, bienvenido toda la inversión para mi pueblo para eso me ha elegido, para la provincia de Nasca y para toda la región, mi pregunta y mi preocupación es que hemos tenido un pasado, que el mismo Gerente General hoy día lo acaba de exponer el caso de los proyectos que fueron mal llevados a una obra que tienes más de dos

años en estos momentos, en este momento es mi preocupación si es que los lugares que está el proyecto quizás haya un ganador, un postor están los mismos lugares y se había informado al Gerente General antes de la Buena Pro, que en esos lugares ya los gobiernos locales estaban invirtiendo, a eso voy yo, no estoy en contra ni rechazando la inversión bienvenida pero lo que yo estoy ahorita invirtiendo, informando al Consejo en Pleno que no tenía conocimiento que esto ya lo había conversado en su despacho del Gerente General; entonces, en los mismos lugares para mí pregunto no soy ingeniera es fácil replantear un proyecto donde ya ha sido digitado y ganado para poner en otros lugares, mi pregunta es, a eso voy yo porque ya Nasca tiene un problema que ha tenido como precedente y ante ese precedente de forma amigable y fiscalizadora le informé al Gerente General, que no hayan tomado en consideración mi informe, lo que estaban pasando en Nasca y Vista Alegre de las inversiones que tiene los gobiernos locales a los problemas que tienen nuestro pueblo, es por eso que le puse en autos el año pasado en el mes de julio, agosto al Gerente General, entonces por eso es mi pregunta, mi preocupación.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: La última intervención señor Medina.

El Consejero MEDINA: Gracias, por su intermedio quisiera preguntarle al señor Gerente si tiene algún documento escrito por la consejera sobre esta petición que hizo.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Queda en el uso de la palabra señor Gerente General.

EL ING. MARIO LÓPEZ SALDAÑA, GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GORE-ICA: Muchas gracias Consejero Delegado, por su intermedio señores consejeros una vez más voy a explicar el tema del proyecto. El proyecto es de la región Ica, no está independiente separado en el proyecto Chincha, Pisco, Ica, Palpa y Nasca, si solamente estaría Nasca como Nasca perfectamente si la consejera hemos conversado, ha venido, me trajo un profesional, hemos conversado, eso no está en duda pero desprenderse de Nasca, de todo el proyecto hoy no estaríamos hablando de un trabajo que se estaría desarrollando que cuánto ha costado a todos en general, hace meses y años

sacar este proyecto adelante y para eso sí existe esos tipos de problemas como lo ha dicho y bien hay soluciones técnicas, hay soluciones legales, para eso está la norma, para eso está el reglamento, para eso está la supervisión, muchas gracias consejero.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: No ha respondido la pregunta parece Ing. Mario López.

EL ING. MARIO LÓPEZ SALDAÑA, GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GORE-ICA: Creo que dije que me reuní con la consejera personalmente y con el profesional, claro que no me ha llegado ningún documento, una conversación verbal, disculpe consejero Medina por su intermedio Consejero Delegado.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Bueno yo felicito a la consejera Luz Torres de que haya recapacitado rápidamente y haya cambiado su parecer por cuanto primeramente ella dijo que no era factible las Cámaras de Seguridad este proyecto de la región que le había asignado en Nasca, por cuanto la Shougang le había dado 750 mil soles al distrito de Nasca y 250 mil al distrito de Vista Alegre que ya no cabía una cámara más; entonces yo le dije yo sin conocer bien la provincia de Nasca yo no estaba seguro que podría replantearse la colocación de las mismas y ubicarlas en zonas que amerite su atención.

La Consejera TORRES: Consejero me permite por favor hacer la aclaración.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Tiene la palabra consejera Luz Torres.

La Consejera TORRES: Mi intervención ha sido y quiero hacer una reflexión y recordar el pasado. En la provincia de Nasca se hizo un proyecto mal o bien se hizo el proyecto que no se ha culminado con una serie de problemas sociales, internos administrativos del Gobierno Regional en la provincia de Nasca porque los proyectos iniciales tuvieron una serie de deficiencias que no eran compatibles de los problemas de la necesidad en ese momento, dada esa

experiencia como consejera y vi también la información del Alcalde de la provincia de Nasca y de Vista Alegre que ya estaban gestionando dinero para poder hacer los proyectos de Cámaras de Seguridad que ya existe en Nasca, y como acá en la región había un proyecto no de ahora de esta gestión sino de la gestión pasada de la compra de las cámaras de seguridad; entonces, yo he ido donde el Gerente General para exponerle que en los lugares que dice el plano del proyecto estaba considerado en el proyecto inicial de los alcaldes de Nasca y Vista Alegre y era necesario conversar, no hice un documento estaba exhortando al Gerente General coordinar con los alcaldes para poder hacer un replanteo al proyecto en los lugares que de repente con ellos iban a coordinar con la policía para buscar la ubicación y cambiar los planos, ese es mi intervención yo no estoy poniendo ahorita o rechazando esta inversión para la provincia pero me hubiera gustado a mí en el proyecto que ha sido licitado antes de, hubiera salido ya sin ningún tipo de observación a eso va mi pregunta señor Consejero Delegado, si se hubiera coordinando en el momento que yo le puse en autos al gerente sin documento sin dada la experiencia e temas de fiscalización coordinar con las autoridades yo creo que en su momento ese proyecto y ese plano estaba indicado en los lugares que estaban diseñados que ya lo han trabajado los alcaldes, se hubiera hecho un replanteo esa es mi pregunta y mi intervención o por eso se van a molestar, es mi preocupación porque si hubiera en ese momento escuchado el Gerente General la propuesta de técnico que hizo la exposición y hubiera coordinado con los técnicos de las municipalidades este proyecto no hubiera hecho ningún tipo de observación, ningún tipo de repente como hizo el replanteo a eso voy yo, ¿para qué estamos?, para fiscalizar; entonces vamos a volver al pasado que van hacer un nuevo replanteo la parte técnica legal es fácil pero va a tener una demora, el tiempo se nos está acortando en la gestión regional, a eso va mi intervención como consejera, para eso el pueblo nos ha elegido, entonces por eso estoy acá haciendo esa consulta, esa es mi intervención no para oponerme sino Consejero Delegado para poner en autos lo que yo conversé en una oportunidad con el Gerente General, esa es mi intervención.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Alguna respuesta que quiera dar el Gerente General.

EL ING. MARIO LÓPEZ SALDAÑA, GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GORE-ICA: Consejero vamos ahondar un poco más el tema, hubiéramos

escuchado la opinión del especialista que trajo en esta oportunidad la consejera, no es decir fácilmente se hubieran cambiado los planos, estamos hablando consejera de un expediente técnico aprobado con una factibilidad aprobada y con un perfil aprobado pre inversión, inversión aprobada, había significado retroceder todo hasta el Ministerio del Interior y yo estoy seguro y lo digo con cosas ciertas, eso de regresar al Ministerio del Interior hoy no estaríamos ejecutando este proyecto porque ni siquiera el Ministerio del Interior, a pesar que es el responsable de llevar adelante el tema de seguridad no lícita hasta ahora (ininteligible) de seguridad por los inconvenientes y los problemas que tienen este tipo de proyectos, significaba que esos 20 millones que hoy están destinados para la seguridad regional de Ica, hubiera ido a otro proyecto por supuesto para beneficio de la región de Ica pero no para la seguridad; o sea, no es fácil decir técnicamente hubiera cambiado el plan, estamos hablando de un proyecto integral no solamente de la provincia de Nasca, muchas gracias.

La Consejera TORRES: Señor consejero es mi sugerencia, es mi aporte.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Por favor tiene la palabra y se la concedo recién puede hablar usted. Tiene el uso de la palabra consejera Nora Barco.

La Consejera BARCO: Gracias Consejero Delegado, para preguntarle al Gerente General, usted señaló en su exposición que hubieron 19 postores, creo que hubiera sido agradable y simpático escuchar quiénes fueron esos 19 postores desde un inicio, en segunda instancia usted manifestó también en su exposición que dos de estos postores fueron quienes presentaron las observaciones, ¿quiénes fueron esos postores?, ¿a qué empresas pertenecían?, hubiera sido agradable saber quiénes conformaban estos dos postores.

Igualmente usted señaló en su exposición que la OCI, el Órgano de Control Interno había señalado diversas recomendaciones respecto del proyecto, quisiera saber señor Gerente General qué recomendaciones dio el OCI o en todo caso hubiese sido dable de que usted en su exposición también hubiese dado a conocer esas recomendaciones que dio el Órgano de Control Interno como máximo órgano de control de nuestra institución del Gobierno Regional.

Igualmente quisiera saber ¿qué sucedió con la denuncia en la Fiscalía?, usted ha señalado también que fueron denunciados tanto usted como el ejecutivo y otros funcionarios, el tema es en concreto ¿por qué fueron denunciados?, ¿en

qué situación va esta denuncia en la fiscalía? y ¿por qué se ha tenido que llevar a cabo entonces un tema y una licitación de la Buena Pro sobre esta licitación de las Cámaras de Seguridad?.

Otra pregunta, ¿quiénes conformaron el Comité Especial, quiénes fueron los integrantes del Comité Especial y bajo qué concepto se conformó este Comité Especial, es decir son estas personas especialistas en el tema de la adquisición de radio, de equipos, de métodos de seguridad, etc.

Asimismo por su intermedio Consejero Delegado quisiera que nos explicara el Gerente General sobre la implementación en la PNP, es decir el área en donde supuestamente va a establecerse este medio o este centro de seguridad que si es el adecuado, que si se está avanzando o no se está avanzando que si realmente se está implementando adecuada y apropiadamente porque según información obtenida a través de las investigaciones que ha realizado se necesita un área apropiada, amplia donde tenga la ventilación suficiente para equipos técnicos modernos de última tecnología.

Por otro lado, como bien lo ha señalado también la consejera de Nasca se han puesto cámaras ya en varios distritos también acá como ella señalara en Nasca, acá también debo de manifestarle también al Gerente General de que en Ica muchos de los alcaldes distritales ya han realizado esta labor en vista de la proliferación de robos y asaltos, violaciones, atracos, etc. y ellos han gestionado a través justamente de su equipo técnico también la adquisición de cámaras de seguridad, como por ejemplo podemos ver en la Parcona que es unos de los distritos que está liderando esto y que definitivamente pues queremos saber por qué en este caso quisiera saber, me disculpa usted Consejero Delegado, quisiera saber qué variaciones podría haber en todo caso si usted habla de un proyecto de envergadura regional, una cosa es la labor que vienen haciendo los alcaldes provinciales y los alcaldes distritales y otra cosa es la labor que venimos haciendo en el ámbito regional pero que coincidentemente las cámaras de seguridad también están colocadas justamente en los mismos proyectos u ubicaciones que también señalan los proyectos de los gobiernos locales o distritales, entonces cómo habría ahí una variación.

Por otro lado, solicito también se nos proporcione una información detallada sobre la empresa que ha obtenido la Buena Pro que usted acaba de señalar que ya se le dio un adelanto, en relación a las cámaras de seguridad ¿cuál es la dirección, quiénes son las que la conforman, si tienen la experiencia, tener mayor información respecto de ello.

Igualmente mi pregunta y esta duda la tengo permanentemente es si el proyecto inicial no es el adecuado como lo hemos visto y lo constatamos a través de documentación y que tampoco se adecúa a las necesidades de nuestra región, cómo es que se ha licitado es algo que no se comprende, cómo es que se ha licitado algo que realmente no se adecúa proporcionalmente a la demanda y a la necesidad de nuestra región y usted señala de que se podría hacer un replanteo, yo sería de la opinión de que se hubiera hecho un proyecto netamente nuevo en coordinación directa estrictamente directa con los alcaldes distritales y provinciales para evitar esa duplicidad reitero esa duplicidad, justamente de Cámaras de Seguridad y no por ello me refiero a que en Ica sobren cámaras de seguridad, todo lo contrario, en Ica sí requerimos de cámaras de seguridad en puntos críticos y en puntos de los distritos más vulnerables necesitamos del apoyo del Gobierno Regional, por lo tanto para que sea un proyecto realmente adecuado y un proyecto veraz y eficiente no hubiese sido conveniente pregunto yo de que realmente se hubiese adecuado a la necesidad de nuestra región.

Y por último señor Gerente General desde mi punto de vista y usted a través del Consejero Delegado por lo que ha expuesto usted no estaríamos pues ejecutando un proyecto adecuado, no lo estaríamos haciendo para la región, sabemos de la necesidad, requerimos de una seguridad porque es el clamor de toda la población dada pues la incertidumbre y la inseguridad en que estamos viviendo pero para ello hay que ofrecer a nuestra región, a nuestra población realmente la seguridad pertinente y competente que demanda la situación, gracias consejero.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Tiene la palabra señor Gerente General.

EL ING. MARIO LÓPEZ SALDAÑA, GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GORE-ICA: Muchas gracias consejero.

Bien consejera, por su intermedio señor Consejero Delegado, consejeros me parece bastante interesante una serie de preguntas que ha hecho la consejera. Respecto a los detalles de la lista de empresas, a la conformación del comité especial y por supuesto las normas también así lo indican que en este caso sobre todo en lo que es el comité especial si no tiene las personas especializadas para ver este tema de proyectos como en este caso tecnológico no convencionales, es la contratación de un experto independiente, en el cual este

comité lo ha hecho de igual manera para que esté asesorado respecto a esta licitación y sus detalles de la cantidad de los nombres me permite señores consejeros a través de usted Consejero Delegado, el Ing. Felipa como Gerente de Infraestructura por medio que le toca hacer su exposición hará el detalle respectivo de los postores del comité pero básicamente consejero, hagamos un poco de memoria todos estamos presionando que las cámaras salga cuándo sale, cuándo sale todos, la ciudadanía ustedes como autoridades la presión venía por todos y el Gobierno Regional de Ica, había asignado 20 millones de soles el único Gobierno Regional del país que apostado en seguridad ciudadana y 20 millones consejera no es suficiente, a Ica solamente le toca 40 cámaras y con 40 cámara no es una solución claro que lo ideal hubiera sido que en su momento se sienten todas sus autoridades gobiernos regionales y locales, en la parte política bonito es decir si vamos a juntarnos pero a la hora de los hechos viene otros temas de intereses en cada sector del Gobierno Regional y gobierno local, que a veces impide avanzar y progresar en este tipo de proyecto, quizás sea unos de los factores.

Últimamente el alcalde distrital de Parcona, el Ing. Gallegos a través de las denuncias periodísticas radiales que decían que habíamos sobrevalorado las cámaras de video vigilancia, ¿por qué está 14 mil soles si eso está 3 mil 4 mil soles en donde se basa la denuncia del Sr. Anyosa?, y yo le dije ingeniero alcalde, el gobierno regional está cotizando en su expediente técnico por 14 mil soles, yo estoy cotizando por 16 mil soles ahí está, se le puede preguntar mañana, ¿en qué momento se estaba sobrevalorando?, si él también estaba en adquisición creo que ya está en funcionamiento, qué nivel de cámaras tendrá, cómo será, habría que verificarlo, en todo caso si el gobierno local está apostando por la seguridad, el gobierno regional de igual manera y si el gobierno nacional a través de un proyecto integral viene bienvenido sea porque es insuficiente la partida presupuestal, por eso si vamos a trabajar proporcionalmente de hacer un proyecto de envergadura necesitaríamos mayor inversión, mayor dinero, pero como no hay esos son los casos; entonces yo creo que en esta parte Consejero Delegado a través de su persona señora consejera ya le dije tenemos dos procesos ante el Ministerio Público y la denuncia del Sr. Anyosa es básicamente es por su sobrevaloración de costos, al inicio de la exposición ya le hice la mención respectiva y acabo de aclararle con respecto a esa cámara que también cómo forma parte de la denuncia dice que las cámaras cuestan tres mil, cuatro mil soles, a qué cámaras se estará refiriendo él pero estamos ahí para afrontarlo, lo estamos haciendo, ya nos notificará el Ministerio Público y lo otro es respecto a la denuncia que ha hecho los postores,

estos postores que sí me acuerdo en este momento lo voy a decir está acá es el que presentó las observaciones ante la OSCE DOLPHIN TELECOM DEL PERU SAC, otra empresa quisiera que el Ing. Felipa tome nota por favor que a la hora de su exposición precise este punto por favor, DOLPHIN TELECOM DEL PERU SAC, la otra empresa que presentó las observaciones no lo tengo aquí pero (ininteligible), entonces esta misma empresa consejera se presentó ese día de la presentación de sobres en lo que considero la parte técnica y esta empresa señores consejeros nombró un solo representante para presentar a dos, se dan cuenta quería la obra, ¿quería el proyecto?, yo creo que no, porque sí soy postor yo vengo con mi representante, cada empresa viene con su representante por qué utilizar uno sabiendo que la ley no lo permite, hemos manifestado y hay que hacer la denuncia ante la OSCE de estas empresas por haber actuado de esa manera en conflicto de intereses en una concertación que se pueda visualizar esas dos empresas y en la cual la ley no lo permite y son ellos quienes presentaron las observaciones a la OSCE que dilataron todo el proyecto.

Luego de igual manera señor Consejero Delegado, por su intermedio, me permite, acá está el asesor de la gerencia que le indica al Ing. Felipa en el momento que le toca la exposición debe tener la información detallada respecto al consorcio ganador de esta obra, es el Consorcio Ica Segura, el cual la consejera ha solicitado.

Respecto a la implementación que se ha venido desarrollando respecto a las obras civiles, esta obra ya está en recepción, ya se ha concluido lo que se ha ejecutado es en coordinación con la Policía Nacional que va a ser los usuarios del proyecto, este proyecto del Gobierno Regional donde está invirtiendo con 20 millones de soles en su momento y su conclusión van a ser transferidos al Ministerio del Interior y por lo tanto a la Policía Nacional del Perú, quien es el área usuaria de este proyecto; por lo tanto, estas coordinaciones se han venido desarrollando abiertamente, transparentemente y a satisfacción, tan es así que estamos en plena recepción de obra y en la parte de las obras civiles, que si nosotros hubiéramos hecho un alto a este proyecto señores consejeros tenga usted la plena seguridad estos 20 millones de soles no era para seguridad para Ica, iba para otros proyectos de Ica, le vuelvo a decir y recalcar hubiéramos retrocedido para atrás hasta el perfil y llegar al Ministerio del Interior y ahí se quedaba, lo que costó mucho a la gestión anterior posiblemente aprobar también el perfil en su momento y creo que hay seriedad en ello, creo que el Ministerio del Interior es una entidad seria, en la anterior gestión el ex Presidente, son serios, son titulares del pliego como corresponde la inversión

que le corresponde, ya avanzado y ha empujado este proyecto y sí en el camino encontramos estos problemas en el cual se están evidenciando como posiblemente aquí en Ica, así como en Nasca y en otro lugar ya los gobiernos locales han instalado algunas cámaras de vigilancia para eso estaban para hacer la compatibilidad consejeros, todo equipo de proyecto y acá está el Ing. Andía que conoce de construcción es ingeniero civil de profesión que significa la compatibilidad de un expediente técnico, es expediente técnico y obra es el punto de partida para ejecutar, en ese momento cualquier tipo de obra, cualquier observación se tiene que hacer ahí, quizás eso consejera Lucy no se hizo en Nasca y se evidencia que nunca se hizo, por eso hemos tenido una serie de problemas, muchas gracias.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Gracias Gerente General, tiene el uso de la palabra el consejero Juan Andía.

El Consejero ANDÍA: Sí Consejero Delegado, ya que me ha hecho referencia hay situaciones en la que coincido con el señor gerente y en otras no, yo no puedo permitir que si veo que un carro va a chocar contra una pared hacer que choque decir como están las bolsas de aire lo llevo al hospital se sanan y reparo el carro y sigo manejando, siempre se tiene que evitar todo tipo de problemas yo supongo que debe de haber habido esa evaluación previa que permita analizar cuál era lo más conveniente, no tenemos el expediente a la mano no podemos pronunciarnos al respecto; sin embargo, sí me parece importante que una autoridad regional haya advertido de estas situaciones que pudieran o no respecto de la evaluación no puedo comentar, ha tomado unas decisiones, los expedientes técnicos pueden ser modificados, no hay ningún problema y prueba de ello es que el valor referencial también se modifica, como este proyecto viene siendo observado respecto de la situación de la sobrevaloración, yo quisiera preguntar para bien de la ciudadanía y para que se pueda transparentar el costo del expediente técnico, si el gerente general nos pueda indicar cuáles son las empresas que han cotizado los valores de las cámaras o los equipos o de los insumos integrantes del expediente técnico a fin de que ante la comunidad, ante la prensa y ante el Consejo Regional quede claro que hay una empresa que ha cotizado esos precios y que puedan hacer la constatación correspondiente, Consejero Delegado esto es principalmente porque lo demás yo creo que por respeto las decisiones técnicas que puedan adoptar los

técnicos del Gobierno Regional pero creo que mientras se pueda evitar tener que afrontar un problema debería de evitarse pero si creen de que en el camino puede solucionarse eso, a mí personalmente me parece que es bastante difícil que eso no altere el plazo de ejecución de obras, que eso no altere la fecha de culminación de la obra pero a no ser que ya tiene conocimiento antes de que llegue a ese punto ya se esté resolviendo el tema porque ya es de conocimiento público; sin embargo, quisiera ir al lado qué empresas han cotizado o si existe ahí hay empresa en el expediente técnico empresas que han cotizado referente a los insumos que forma parte del expediente técnico, yo creo que eso sería fácil para que la población sepa cuáles son las empresas que han cotizado y que puedan ir a corroborar lo que ha manifestado en esas cotizaciones.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Yo creo que el Gerente General ya ha dado una respuesta de que la próxima intervención que le corresponde al Gerente de Infraestructura, Ing. Felipa él va a dar a conocer esa relación o esperamos tres minutos para que lo traigan de una vez, no hay ningún problema.

El Consejero ANDÍA: Solamente estoy hablando de las cotizaciones no del comité ni nada, porque cuando se elabora un expediente técnico los precios tienen que ir fundamentados respecto a unas cotizaciones y esas cotizaciones se hacen ante algunas empresas o algunos proveedores de bienes o servicios que tienen nombre, tienen RUC y esa es la diferencia clara que se pueda manifestar para la transparencia del proyecto.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Pueda responder esa pregunta el Gerente General Mario López.

EL ING. MARIO LÓPEZ SALDAÑA, GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GORE-ICA: Sí consejero creo que es oportuna la respuesta ya los detalles informará el Ing. Felipa.

¿Cómo inicia un proceso de convocatoria, en este caso de las cámaras?, lo solicita el área usuaria pero antes de ello tiene que tener el expediente técnico aprobado, para tener un expediente aprobado y llegar a un presupuesto, la consultora de este proyecto ha tenido que cotizar en distintos lugares, en el mercado que corresponda y en base a eso elaborar un presupuesto en el cual

refiere el expediente técnico pero no significa que porque ya cotizó y en el expediente técnico eso va valer para la licitación de la obra, se hace la solicitud en el área usuaria, solicita que se ejecute ese proyecto, luego pasa a la parte presupuestal, la certificación presupuestal y una vez que se tenga ese complemento pase a la gerencia general para la autorización y se llega a la convocatoria para conformar el comité y de igual manera para la convocatoria respectiva, pasa la administración y administración lo pasa al área logística y la norma es clara, en esta parte tiene que haber cotizaciones y debe de estar las cotizaciones en esta parte sí consejero, en la parte que le toca al Ing. Felipa qué empresas cotizaron sino no hubiera precio referencial, muchas gracias.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Gracias señor Gerente General. Tiene la palabra consejera Luz Torres.

La Consejera TORRES: Consejero Delegado con el respeto que usted se merece y merecemos todos, me cortó la intervención hace unos momentos.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Disculpe consejera regional pero también tiene el derecho el uso de la palabra los demás consejeros.

La Consejera TORRES: Por eso no insistí Consejero Delegado, justamente mi intervención en la observación que se hizo al proyecto inicial antes de porque cuando ingresamos en el 2011 ya estaba el proyecto inicial de las cámaras de seguridad, ya estaba la inversión y había un compromiso del Presidente Regional, justamente mi preocupación y como autoridad regional puse en autos al señor Gerente General no repetir el pasado, dejó constancia en este consejo en pleno y mi observación fue dada como consejera, si era realmente amiga del Gerente General lo hice para no volver a ocurrir en el pasado, pero era necesario poner en claro de que aquí ya habían inversión y ahí están trabajando las cámaras de seguridad en la provincia de Nasca tanto Nasca como Vista Alegre Consejero Delegado, dejó constancia de que se informó que se alertó porque los consejos en mención estaban ejecutando en su momento, me hubiera gustado que se hubiera coordinado con ellos para que no tengamos ningún tipo de observación al momento de la ejecución de las obras que van a tener cada una de las provincias.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Antes de que se retire señor Gerente General, yo quisiera solicitarle de que nos dé un cronograma no tan preciso, no vaya a caer un error en usted que nos llegar en los días sucesivos de qué forma, cuándo es que van hacer el replanteamiento de las cámaras de seguridad, se supone, se está diciendo de que hay lugares donde se han puesto cámaras que están en el expediente recientemente aprobado por el GORE, tampoco vamos a esperar que pase los cuatro meses o medio año para que ponga todas las cámaras de vigilancia, entonces qué tiempo 15 días, 30 días usted puede venir nuevamente al Pleno del Consejo para que nos informe sobre las modificaciones, los replanteamiento y otras mejoras del proyecto. Antes que responda el Gerente General le voy a ceder el uso de la palabra a la consejera Nora Barco que va decir algo al respecto.

La Consejera BARCO: Gracias Consejero Delegado, solamente refiriéndome justamente a lo que usted ha manifestado por su intermedio cómo va hacer el replanteamiento sí en el proyecto existían puntos en que iban a colocar cámaras y esos puntos no existen, calles que no existen.

EL ING. MARIO LÓPEZ SALDAÑA, GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GORE-ICA: Consejero Delegado, por su intermedio, coordinaremos con el área de infraestructura, está acá el gerente para elaborar un cronograma lo cual está solicitando usted que el plazo de ejecución que manda el proyecto es de 90 días pero la programación de esos 90 días y sobre todo la parte importante que es la compatibilidad que es el (ininteligible) de obra y lo estaremos haciendo llegar, no quiero hablar de plazos al respecto, sí lo vamos hacer llegar un cronograma pero sí consejera manifestarle es lo que la consejera Lucy está reclamando, es lo mismo básicamente, se advirtió en algunas calles que aparecía las cámaras ahí pero quiero que entiendan una parte importante, ese proyecto viene de la gestión anterior, que quede claro pero ese proyecto viene aprobado por un Gobierno Regional que es el único en Ica a nivel nacional que está apostando por seguridad y si esos detalles consejera de calles de ubicación y ubicaciones podemos superar como lo tenemos que superar en esta etapa de la ejecución del proyecto se tiene que hacer, pero si hubiéramos retrocedido por esos detalles, por cambios de planos, por esas calles y lo hizo el Ministerio del Interior en su momento con sus ingenieros y con el GORE ICA en su momento no tendríamos la inversión de 20 millones de soles

porque retrocedemos al Ministerio del Interior y el claro ejemplo es que hoy a la fecha el Ministerio del Interior no tiene ningún proyecto a pesar que es responsable, a pesar que tiene el presupuesto todas sus licitaciones se caen, no pueden licitar por el conflicto de intereses que existen en estos proveedores, muchas gracias.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Se agradece su presencia al Pleno señor Gerente General, Ing. Mario López.

Siendo las 2:45 p.m. vamos hacer un receso de una hora y después continuamos con la sesión.

EL ING. MARIO LÓPEZ SALDAÑA, GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GORE-ICA: Muchas gracias.

Siendo las 4.18 p.m. se dio reinicio a la sesión.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Bien señores consejeros regionales tengan ustedes muy buenas tardes, vamos a reiniciar la sesión de consejo con el cuarto punto de agenda:

4. EXPOSICIÓN DEL GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA, ING. JAVIER FELIPA REJAS, SOBRE LOS PROYECTOS NO CULMINADOS EN EL AÑO 2012 Y EL ESTADO FÍSICO Y FINANCIERO DE LOS PROYECTOS QUE SE VIENEN EJECUTANDO Y SE VAN EJECUTAR EN EL AÑO 2013, por lo que pido a los consejeros regionales presentes, la aprobación para que pueda exponer el Gerente Regional de Infraestructura, el Ing. Javier Felipa Rejas, los que estén de acuerdo sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por mayoría. Se invita al Ing. Javier Felipa Rejas para que informe sobre el punto de agenda.

EL ING. JAVIER FELIPA REJAS, GERENTE REGIONAL DE INFRESTRUCTURA DEL GORE-ICA: Con su permiso señor Consejero Delegado, buenas tardes señores consejeros buenas tardes, voy a dar inicio a la

exposición que fuera materia de esta convocatoria con respecto al avance físico de los proyectos que venimos ejecutando en estos momentos en la Gerencia Regional de Infraestructura.

La ejecución de proyectos definitivamente está relacionada directamente y es materia de evaluación de la actual gestión con respecto al porcentaje de gasto público que se evalúa mensual y trimestralmente por el Ministerio de Economía y Finanzas. En el cuadro que tenemos a la vista el Gobierno Regional de Ica al cierre el 27 de Marzo del 2013, está ocupando el lugar N° 12 con un gasto de 15.07%. Es sabido por todos ustedes que en años anteriores, los gastos, el porcentaje de gastos, el Gobierno Regional siempre ha estado ubicado en los lugares del veinte hacia abajo, en estos momentos nosotros estamos en la mitad de los Gobiernos Regionales en función del gasto que tenemos en este primer trimestre. Tenemos un avance, tenemos un cuadro que nos está (ininteligible) la comparación de los primeros trimestres del año 2010, 2011, 2012. En el año 2010 tenemos un PIN de S/. 173'000,000 aproximadamente, del primer trimestre tuvimos un gasto de 7.5%, en el año 2011 tuvimos un porcentaje de gasto del 6.0%, en el año 2012 con 120'000,000 de PIN con un gasto de 4.8% y en este año 2013 nuestro primer trimestre con S/.220'000,000 de PIN tenemos 15.1% de gasto.

Cuando comenzamos, como vimos antes de concluir el año 2012 se estaban tomando medidas correctivas con el fin de poder agilizar el gasto en la gestión, estimamos que las medidas correctivas que se tomaron en su momento están dando los resultados esperados, nuestra expectativa obviamente era tener un porcentaje un poco más de 12 pero los adelantos de materiales que se iban a solicitar a finales del mes de marzo, los contratistas no lo solicitaron por el tema de los feriados largos y esto podría generarle a ellos problemas a la hora de liquidar facturas si es que no se le cancelaba o se devengaba el adelanto antes del día 25, lo que va ya de los dos primeros días hábiles del mes de abril ya tenemos dos adelantos ingresados, los materiales a nuestra oficina para dar trámite correspondiente; obviamente el tener el 15.1% tampoco significa de que hemos llegado a un resultado óptimo, nosotros somos conscientes de que los cambios no se hacen inmediatamente, ni los resultados se ven inmediatamente, estamos nosotros en un constante proceso evaluativo que nos permite a nosotros ir corrigiendo periódicamente deficiencias en nuestra gestión para poder ir utilizando poco a poco el gasto público. Tenemos obviamente como meta superar ampliamente el gasto que se produjo en los años anteriores y debemos rescatar de que estas medidas correctivas lo que han generado obviamente es un cambio de actitud en el personal de la Gerencia

de Infraestructura porque no ha habido mayores cambios sustanciales del personal; sin embargo, podemos apreciar de que ya se obtiene los resultados que creo que todos estamos esperando y colocar al Gobierno Regional en el lugar que siempre debió estar, en los primeros lugares y no como estuvo los años anteriores, en los últimos lugares en ejecución de gasto.

Con respecto a los proyectos que no se ejecutaron del presupuesto 2012, algunos proyectos han pasado totalmente su ejecución al 2013 como por ejemplo el otorgamiento de acciones en el sistema de tratamiento de aguas residuales en la planta de Cachiche, en este punto en esta obra por ejemplo nosotros la convocamos el año pasado, ha tenido algunas observaciones de parte de algunos postores, generó un pronunciamiento de la OSCE en la cual nos indicaban de que el proceso estaba incluyendo la compra de terrenos y había un proveedor único, por lo tanto no debería haberse (ininteligible) en el expediente de contratación, recomendando que sea retirado y se alquilen los terrenos de manera individual; en estos momento, ya se han tenido las reuniones finales con los proveedores de los terrenos de la Laguna de Cachiche, debemos tener para el próximo lunes un resultado definitivo de esas conversaciones, dependiendo del resultado que se tenga se tomarán las alternativas más adecuadas para poder agilizar esta obra tan anhelada por la población de Ica. En el supuesto de que podamos tener respuestas positivas de los proveedores de terreno, tendríamos que acudir al Pleno del Consejo para que vía exoneración de procesos, podamos nosotros adquirir directamente los terrenos, en el caso de que la respuesta sea negativa tendríamos nosotros que buscar otro mecanismo que permita retomar el proceso de selección, incluyendo nuevamente los terrenos a fin de que puedan ser licitados con todos los postores en otra ubicación distinta a la que tenía inicialmente en el perfil.

La Irrigación de Liscay - San Juan de Yanac le corresponde al PETACC, lo que es el "Mejoramiento de los Servicios de Prevención de la Comisión de Delitos", lo que es conocido como las Cámaras de Seguridad se licitó el año pasado y se ha dado recién la convocatoria en este año para hacer su presupuesto total este año. Tenemos el fortalecimiento de capacidades operativas para la enseñanza de tecnologías, informaciones, manejo y funciones (ininteligible), las cuales corresponden ya a adquisición, no corresponden netamente a infraestructura, el mejoramiento del servicio de agua potable y construcción del sistema de alcantarillado en el cercado del distrito de Chavín ha sido observado porque el año pasado sobrepasó su monto inicial, por eso es que ha entrado a evaluación (ininteligible) el año pasado, tenemos el mejoramiento de la carretera vecinal IC-576 del distrito de Tibillo Palpa, obra que se tuvo que reformular el

expediente técnico, ya se aprobó el año pasado el expediente técnico, en estos momentos estamos elaborando los términos de referencia para iniciar el proceso de contratación de la empresa que va a ejecutar esta obra.

El mejoramiento de la carretera departamental Ruta IC-105 desvío de salida entre Otuma y Laguna Grande y acceso al Distrito de Paracas, esta obra se licitó el año pasado, empezando el año y cuando se estaba empezando la ejecución de la obra, la Reserva Nacional de Paracas suspendió la obra porque no se había tramitado los permisos correspondientes, en estos momentos ya estamos en el tramo final obteniendo la autorización de Recursos Naturales para poder retomar la ejecución de la obra y poder concluirla en aproximadamente 120 días que es su plazo de ejecución.

La instalación del sistema de agua potable para (ininteligible) Yauca del Rosario, esta obra también se terminó el expediente el año pasado, lamentablemente el monto excedía el monto máximo permisible de acuerdo al (ininteligible) y ha sido reevaluada, se ha reevaluado en estos momentos ya está por aprobarse definitivamente el expediente técnico donde hemos también aprobado en la segunda quincena del mes de Abril para inmediatamente iniciar su proceso de convocatoria.

Tenemos construcción, infraestructura, equipamiento para la formación profesional de las actividades mecánica y automotriz de producción del Instituto Tecnológico Catalina Buendía de Pecho, este proyecto fue licitado el año pasado y en este momento se encuentra en ejecución, construcción y equipamiento del módulo básico en San José del distrito de El Carmen en Chíncha, también ha sido reevaluado, se excedió en su monto, se está reevaluando y una vez que se culmine se va a iniciar su proceso de contratación, no importa las asistencia en las propiedades operativas y técnicas para la educación regional es un tema que corresponde a, es un tema administrativo básicamente no es un tema de infraestructura, esos son los proyectos que se tuvieron en el PIP del año 2012 y no pudieron lograrse su ejecución completa el año pasado y en estos momentos se está retomando para poder ejecutarse en el presente año. En la información que se les ha alcanzado están los avances físicos, financieros de todas las obras que están en ejecución, obviamente ustedes han podido analizar toda la información que se tiene ahí, debiendo recalcar que esa información se tiene hasta el mes de Febrero porque para organizaciones del mes de Marzo recién se van a presentar, se están presentando los primeros cinco días del mes de Abril, esa información se tiene del mes de marzo.

Hemos dentro de la gestión, hemos aplicado penalidades, se han aplicado penalidades a contratistas desde el mes de Abril del año pasado, hemos aplicado nueve obras, nueve distintas penalidades que ascienden S/1.382,201.25 nuevos soles. También fue un tema que se discutió varias veces, casi dos o tres oportunidades que he tenido que estar acá, con respecto al mal trabajo de supervisores, obviamente se han tenido que tomar medidas correctivas y en una de esas medidas correctivas ha sido proceder a la aplicación de los descuentos por inasistencias en las, en el cumplimiento de sus funciones, nosotros hemos aplicado a once supervisores descuentos que suman S/1.32,492.32 nuevos soles y hemos resuelto contrato a seis supervisores por incumplimiento, supervisores que firmaron contrato y nunca se aparecieron en la obra; nosotros verificamos que no estaban en la obra e inmediatamente disolvimos el contrato y ya se están remitiendo los expedientes a la OSCE para que obviamente procedan a las sanciones que correspondan.

Vamos a tocar algunas obras que ustedes tienen toda la información a detalle en los cuales se les ha adjuntado, les ha tocado algunas obras, por ejemplo tenemos la obra del Reservoirio de San Andrés de Pisco, la información que se les presentó se hizo un alcance con respecto a la importancia que se tiene en estos momentos y la carencia que se tiene en las obras de saneamiento dentro de la política.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Tiene la palabra Consejera Nora Barco.

La Consejera BARCO: Gracias consejero, simplemente para hacer un aporte y quizás eso también sirva de ayuda para el Ing. Felipa. En el 2003, el ex Alcalde Luis Oliva Fernández Prada llevó a cabo todo un estudio y hay un expediente respecto de lo que es el relleno sanitario y totalmente diferente a lo que viene a ser las lagunas de oxidación; en ese sentido, yo le recomendaría o le sugeriría, porque el ex Alcalde Luis Oliva Fernández Prada, conocido como Píncel tiene en su poder justamente todo el expediente completo, eso le ahorraría tiempo y dinero al Gobierno Regional en todo caso y permitiría pues un desarrollo inmediato dada la urgencia y la necesidad que todos los de Ica así lo requerimos. En su oportunidad Píncel también quiso tener contacto pertinente con el alcalde actual Gustavo Martínez pero lamentablemente quizás por múltiples atenciones o por una agenda tan copada no haya pues

tenido el espacio como para poderlo atender, en todo caso yo creo por conveniente de que se ponga usted en contacto y yo creo que eso ayudaría mucho al Gobierno Regional.

EL ING. JAVIER FELIPA REJAS, GERENTE REGIONAL DE INFRESTRUCTURA DEL GORE-ICA: Con su permiso Consejero Delegado, agradezco la recomendación de la consejera Nora Barco, efectivamente había por nosotros, cuando yo trabajaba en la municipalidad había conocimiento de que existía ese expediente, ese expediente lo desarrolló la Gerencia de Promoción Económica, no lo desarrolló la Gerencia de Desarrollo Urbano, nosotros no tuvimos acceso a nada del expediente en su momento, más bien yo he tenido conocimiento real de este expediente cuando he ingresado aquí al Gobierno Regional y solamente está la segunda convocatoria que se hace a consultores en el año 2007 es la segunda convocatoria sobre el expediente del 2003 no lo consideraron e hicieron un nuevo expediente el del 2007 que recién ha sido terminado pues recién en el 2012 por que el 2007 fue observado o sea fue devuelto, fue aprobado en el 2011 y después fue actualizado en el 2012 en la fecha en que nos lo entrega el municipio para nosotros recién efectuar la convocatoria, vamos a recoger la recomendación de la consejera y vamos a ponernos en contacto y así podamos rescatar ese documento y nos pueda servir pues para solucionar esto.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Buen consejeros regionales tenemos dos horas ya en este punto de agenda, para terminar yo quisiera exhortar a nombre del Consejo Regional al Gerente de Infraestructura para que ponga mayor énfasis a los proyectos que están en evaluación, ojo para poder de esa manera llevar la capacidad de gastos y elevar la gestión regional 2013 y así también de este modo atender las necesidades de los pueblos, muchas gracias Ing. Felipa, le agradezco su presencia.

EL ING. JAVIER FELIPA REJAS, GERENTE REGIONAL DE INFRESTRUCTURA DEL GORE-ICA: Con su permiso Consejero Delegado queda nuevamente el compromiso de la Gerencia de Infraestructura con todo su personal de seguir trabajando y aunando esfuerzos para que los resultados que se esperan en este año de mi gestión sean obviamente los esperados, nosotros tenemos como meta superar largamente los súper el gasto de los años

anteriores. En la lista de expedientes que se han presentado, están pendientes desde en aprobación, igualmente tienen un seguimiento diario por parte de la Sub Gerencia de Estudios, por parte de mi persona, con el fin de poder cumplir con los plazos que tenemos establecidos, como lo dije inicialmente, tenemos esos proyectos no pueden terminar su aprobación, no pueden sobrepasar el mes de julio porque lamentablemente ya complicarían el gasto, nosotros somos conscientes de eso y estamos trabajando aceleradamente para poder cumplir con los plazos establecidos y poder lograr la meta a fin de año de poner al Gobierno Regional en los primeros lugares de gasto y no como el año anterior que estuvimos en el penúltimo lugar de gasto, muchas gracias Consejero Delegado.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Gracias a usted Sr. Felipa. A continuación tenemos el siguiente punto:
5. EXPOSICIÓN DE LA DIRECTORA REGIONAL DE EDUCACIÓN, PROF. CARMEN FELIPE SOTO, RESPECTO A SU POLÍTICA REGIONAL EN EL TEMA DE EDUCACIÓN, E INFORME DEL PROGRAMA QALI WARMA Y OTROS, para lo cual pido a los consejeros regionales la aprobación para que pueda dar su exposición la Prof. Carmen Felipe Soto, los consejeros regionales que estén de acuerdo con el pedido solicitado, sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad. Se invita a la Prof. Carmen Felipe Soto para que haga uso de la palabra respecto al punto de la agenda leída.

LA PROF. CARMEN FELIPE SOTO, DIRECTORA REGIONAL DE EDUCACIÓN DEL GORE-ICA: Señor Consejero Delegado, distinguidos consejeros, profesores, autoridades, Ing. Leslie, Gerente de Desarrollo Social, jóvenes periodistas y público en general.

En primer lugar, debo agradecer infinitamente por permitirme estar en su región, no me canso de agradecer a Dios por permitirme estar conduciendo los destinos del sector Educación en nuestra región.

Asumí el cargo un 29 de Enero mediante la Resolución N° 039, a la fecha son exactamente dos meses que tengo en el cargo, pese a tener dificultades en cuanto a información se refiere, comportamientos de información, entrapamientos en las diferentes áreas, se ha hecho todo lo posible para poder estar hoy y dándoles a conocer mi política de trabajo, se podrá perder la batalla

pero no la guerra; entonces sabemos que el sector Educación es un sector muy complejo, la educación es el eje fundamental de nuestra sociedad, un pueblo educado y culto jamás se va a dejar mentir ni engañar por nadie y en manos de nosotros los maestros está el futuro de nuestras generaciones.

La política del gobierno central y política regional es combatir actos de corrupción que voluntaria e involuntariamente están cometiendo algunos o lo han estado cometiendo algunos funcionarios haciendo uso y abuso de su cargo.

Bien, la Dirección Regional de Educación hace poco cumplió 43 años de creación política, dentro de su visión y misión de la DREI tenemos al 2021, la región Ica es una sociedad educadora, comprometida con el desarrollo humano justa, equitativa, inclusiva, emprendedora, democrática, participativa, sustentada en el cambio educativo e identidad pluricultural insertada al mundo moderno, con estudiantes líderes, emprendedores, investigadores practicando valores e identificación con su región, docentes innovadores, competentes ejerciendo su vocación de servicio, el sistema educativo integral desarrollando el currículo regional contextualizado y pertinente. Esta visión no puede estar solamente plasmada en papel, ya nosotros lo estamos desarrollando porque bien dice es una sociedad educadora, comprometida con el desarrollo humano y nuestro compromiso con los técnicos que me acompañan y con los trabajadores que hay buenos por cierto en la Dirección Regional y de nuestro ámbito regional estamos, vamos a lograr al 2021.

La misión de la Dirección Regional de Educación es fomentar el desarrollo y formación integral de los niños, adolescentes y jóvenes, adultos en el logro de su aprendizaje asegurando la oferta de servicio educativo de calidad con participación de las instituciones públicas y privadas que brinden formación integral permanente al educando, sustentando una cultura de valores que fortalezca el desarrollo de sus capacidades.

En el marco ético y ciudadano de la profesión docente cabe resaltar que el docente se ejerce en nombre de la sociedad para el desarrollo de la persona en el marco del compromiso ético y ciudadano de formar integralmente al educando, tiene como fundamento ético para su actuación profesional el respeto a los derechos humanos, a la dignidad de los niños y niñas, adolescentes, jóvenes, adultos y adultos mayores, al desarrollo de una cultura de paz y de solidaridad que lo ayuden al fortalecimiento de la identidad peruana, la ciudadanía y la democracia.

Esta ética exige del profesor idoneidad profesional, comportamiento moral y compromiso personal con el aprendizaje de cada alumno y ser coherente con sus hechos y sus actos.

En cuanto a la documentación de gestión ya se tuvo una reunión donde asistieron los Directores de diferentes sectores, Producción, Agricultura, Salud, Educación también donde se va a reestructurar el MOF, el ROF, acá en la Dirección Regional de Educación se ha venido trabajando con el Manual de Organización Funciones desde el año 1999, como pueden ustedes apreciar, el Reglamento Interno de la Sede de la Dirección Regional de Educación de Ica, ha sido aprobado o fue aprobado con Resolución Directoral Regional N° 375 de fecha 14 de Mayo del 2010. El Reglamento de Organización y Funciones de la sede de la Dirección Regional de Educación de Ica fue aprobado con Ordenanza Regional N° 04 de fecha Marzo 2007, ya se está trabajando en coordinación, en forma articulada con la Gerencia de Desarrollo Social para que ya la Dirección Regional de Educación tenga el ROF y el MOF actualizado a la fecha.

Instituciones Educativas por las UGEL's de las cinco provincias, tenemos en nuestra región, alumnos, estudiantes matriculados 160,582 estudiantes, eso es un total, docentes tenemos 9,625, docentes de instituciones educativas 1,487 en todo el ámbito de nuestra región, instituciones educativas también con programas no escolarizados, que los programas no escolarizados son programas que son atendidos por promotoras que estos programas el presente año, el presente año hemos tenido de acuerdo a la Directiva N° 06 adicionales de los que son 31 plazas por ampliación de cobertura nos asignó el Ministerio de Educación y se han convertido estas 31 instituciones educativas de inicial, perdón los de PRONOI se han convertido en educación inicial, en Instituciones Educativas de nivel inicial. Tenemos en la UGEL de Ica se están atendiendo a 3,069 niños de 3 a 5 años, en la UGEL de Chincha a 1,607 estudiantes, en la UGEL de Nazca 571 niños, en la UGEL de Palpa a 263 entre niños y niñas y en la UGEL de Pisco a 728 niños y niñas, algunas son docentes otras son promotoras que pueden ser elegidas en la misma comunidad, tenemos en Ica 229 promotoras, en Chincha 142 promotoras, en la UGEL de Nasca 47, en la UGEL de Palpa 25 y en la UGEL de Pisco 50 promotoras, en personal administrativo de las instituciones educativas públicas como pueden apreciar en el cuadro tenemos en la UGEL de Ica 786 personal administrativo; en Chincha 454, en Nasca 174, en Palpa 64 y en Pisco 216.

En educación básica regular, en inicial tenemos 508, es el total por cierto, en Ica tenemos 235, en Chincha 155, en Nasca 52, en Palpa 16, en Pisco 50. En

primaria tenemos en personal administrativo: Ica 152, Chíncha 83, Nasca 36, Palpa 12 y Pisco 67, haciendo un total de 350 en educación primaria; en secundaria tenemos: en Ica 312 personal administrativo, en Chíncha 178, en Nasca 59, Palpa 29, Pisco 75 haciendo un total de 653 administrativos en secundaria. Básica alternativa Ica hay 02, en Chíncha 04, en Nasca 03, en Palpa no tenemos, en Pisco tampoco. Básica especial tenemos en Ica 06, Chíncha 03, Nasca 03, Palpa 01, Pisco 02. Técnico Productivo tenemos en Ica 15, en Chíncha 01, Nasca 03, Palpa 02 y Pisco 04. En Superior no universitaria tenemos en Ica 09, en Chíncha 0 no tenemos, en Nasca tenemos 06, en Palpa no tenemos, en Pisco 07, justamente señores consejeros viendo esta necesidad se ha pedido al área de gestión institucional hacer un reporte de cuánto necesitamos solamente en la región, en la provincia de Ica necesitamos 154 plazas para el personal administrativo y así poder atender las instituciones educativas que están, que requieren de un personal de servicio, un portero, auxiliar, etc. nosotros estamos solicitando de acuerdo al requerimiento de los Directores 154 plazas que hacen un total, el monto de S/1'600,000.00, ya hemos presentado por mesa de partes del Gobierno Regional, en los próximos días estaremos haciendo llegar de las diferentes provincias para que nos puedan asignar un presupuesto por disponibilidad de repente del canon minero para poder apoyar también a muchos jóvenes de nuestra región que solicitan trabajar en nuestra región.

En cuanto a los expedientes que se encuentran en proceso de las comisiones de procesos administrativos el COPROA que hoy llamamos, tenemos expedientes en estudio comisión de procesos administrativos docentes 30 expedientes, comisión de procesos administrativos disciplinarios 07, en la comisión especial de procesos 09, expedientes con apertura 36, comisión de procesos administrativos disciplinarios 20, la comisión especial de procesos 20, expedientes para pronunciamiento final tenemos 39, en la comisión de procesos administrativos docentes, en la comisión de procesos administrativos disciplinarios 19, en la comisión especial de procesos 10. Viendo esa problemática mi despacho vio por conveniente invitar a todos los Directores de las UGEL's en forma descentralizada, nos reunimos en la provincia de Chíncha, en la provincia de Chíncha nos reunimos Directores de UGEL, asesores legales, jefes de OCI y Presidente del COPROA, para llegar a un acuerdo, para hablar un solo lenguaje y hacer las cosas bien porque no se puede permitir que sí en Chíncha sancionaban a un docente por actos irregulares o por tocamientos indebidos contra el pudor que llegaba a los expedientes, a la Dirección Regional y ahí los absolvían de polvo y paja como se dice; entonces

esto ha estado sucediendo en las diferentes provincias, hemos visto por conveniente de que las sanciones deben ser en forma inmediata y de acuerdo a los plazos establecidos para no tener problemas por efecto de tramitación y eso es la forma que se viene trabajando para todos coordinadamente en forma articulada trabajar y la petición de los Directores de UGEL, los jefes, los asesores legales fue que se saque un manual o un instructivo del COPROA para que todos puedan aplicar la misma sanción.

Deuda por concepto de asignación por 20, 25 y 30 años, subsidios por luto y gastos de sepelio e incentivos laborales a febrero 2013. Tenemos activos, resoluciones administrativas 1,556 docentes que reclaman este pago que asciende más o menos a S/.4'918,418.00, en sentencias judiciales tenemos 790 docentes que están a la espera haciendo un monto de S/.2'579,000.25.

En cuanto a las resoluciones cesantes, resoluciones administrativas tenemos 95 en espera que ascienden a S/.495,944.19, cesantes sentencias judiciales hay 01 el monto es de S/. 2,305.00 nuevos soles, incentivos laborales hay 01 por S/.54,432.00, ya también hemos ingresado por mesa de partes y que la suma en total es S/. 7'850,126.93. Bien continuamos, eso ya ingresó por mesa de partes para la aprobación del pliego porque sabemos que acá manejan el presupuesto a través de gerencia.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Señorita Directora por favor le rogaría que haga uso de su capacidad de síntesis para poder apurar un poco la reunión, sería bueno que baje todo y de realce a su política educativa regional.

LA PROF. CARMEN FELIPE SOTO, DIRECTORA REGIONAL DE EDUCACIÓN DEL GORE-ICA: Bien, en cuanto a la política educativa regional como se ha estado visitando diferentes instituciones educativas juntamente con el director de la UGEL y los especialistas, se ha podido notar que en la mayoría de las instituciones educativas no existe un buen fin institucional, razón por la cual se va a instaurar el conflicto cero, ya se está mencionando a los Directores que hay que poner alto al índice de procesos judiciales en el Ministerio Público correspondiente al sector educación, sobre denuncias de directores o profesores administrativos y padres de familia. Se va a realizar capacitación continua dirigido al personal administrativo para el mejor desempeño de sus funciones, al personal administrativo de la sede de la DREI Ica y UGEL's de Pisco, Nasca, Chíncha, Palpa e Ica, a los directores de las

instituciones educativas de los tres niveles inicial, primaria, secundaria, CETPRO's, (ininteligible) e instituciones de educación superior.

Dentro de la política educativa regional también se está considerando la gestión intercultural entre el Gobierno Federativo de Goiânia - Brasil y el Gobierno Regional de Ica y ya tenemos la invitación para poder enviar a docentes al vecino del Brasil.

Se va a realizar pasantías profesores titulados sin desempeño laboral en el Estado peruano para la enseñanza y aprendizaje a los estudiantes del Brasil por un tiempo determinado, pasantía de promotores y profesores de educación física y entrenadores del deporte de Goiânia para la región de Ica, para impartir estrategias sobre la formación de entrenadores deportivos y la disciplina de educación física.

Instaurar el proyecto educativo DODO, Directores Observadores y Directores Observados, se va a salir con los Directores a otras instituciones educativas para que puedan observar cómo trabajan los Directores y luego los Directores Observados también y así sucesivamente, es un proyecto novedoso donde los Directores verán cuáles son sus fortalezas y debilidades.

Establecer formalmente en las instituciones educativas la hoja de productividad del personal administrativo, instaurar las palmas magisteriales regionales para los docentes merecedores de este estímulo concordante con las normas legales vigentes.

Organizar el I Congreso de Profesores Poetas a nivel latinoamericano con sede en la ciudad de Ica en el mes de Octubre 2013, entablar y firmar el Convenio Internacional con la RTVUFG, Radio y Televisión de la Universidad Federativa de Goiânia del Brasil y la Dirección Regional de Educación Ica, para generar reportajes de la mixtura cultural, educativa, gastronómica, turística de la región Ica para ser difundidos y producidos en la hermana República del Brasil.

Generar opciones laborales y productivas en los CETPRO'S e Institutos Tecnológicos de acuerdo a la oferta y demanda.

Por último realizar el intercambio de experiencias entre empleados de UGEL'S de la región Ica, mediante pasantías con el propósito de lograr el beneficio y el desarrollo sostenido del sector educación.

Antes de dar mi explicación sobre cómo se conformó a los de, a la coordinadora y acompañantes del PELA, voy a hablarles sobre el Qali Warma.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Continúe por favor Directora.

LA PROF. CARMEN FELIPE SOTO, DIRECTORA REGIONAL DE EDUCACIÓN DEL GORE-ICA: Bien, este programa nacional de alimentación escolar del gobierno central donde nos inculca que un niño alimentado es un niño que aprende, cierto en nuestra región, en la región Ica tenemos 596 instituciones educativas beneficiadas con el Programa Qali Warma que significa "Niño vigoroso", de las 596 instituciones educativas focalizadas 128 instituciones reciben raciones preparadas y 468 instituciones reciben raciones no perecibles, vale decir el programa Qali Warma en nuestra región atiende a 66,332 escolares de inicial y primaria en todo nuestro ámbito regional haciendo un 75%, en los últimos días porque este programa empezó el 04 de Marzo, en los primeros meses se observó una serie de dificultades, instituciones educativas que venían recibiendo los alimentos en mal estado. Viendo toda esta problemática y agradecer también al consejero Oliva que ha estado presente en las instituciones educativas, con el director de la UGEL, los especialistas, porque el programa Qali Warma y la Dirección Regional de Educación cumple el rol de vigilar a través del CAE, el CAE es el Comité de Alimentación Escolar que está presidido por el Director, obviamente por sus múltiples ocupaciones delega a un docente y dos madres de familia o padres de familia que son los encargados de ir a verificar de cómo están preparadas las raciones y llevar a la institución educativa y poder proporcionar al niño media hora antes del inicio de clase y luego el almuerzo después de clases.

No podía quedarme ajeno a esta problemática puesto que soy madre, tengo hijos y se trata de la alimentación de nuestros escolares, inmediatamente convoqué a una reunión intersectorial con la responsable del programa Qali Warma, con la jefa de unidad territorial la Lic. Jacqueline Díno Calderón, también se le convocó al supervisor de Qali Warma Señor Roberto Agión Cáceres. También se le invitó a la Sra. Mónica Guevara Saravía en representación de la Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental, se invitó también a la Lic. Miriam Cortez Zea, encargada de salud preventiva y salubridad y medio ambiente de la Municipalidad Provincial de Ica, con la finalidad de tratar sobre el tema de coordinación intersectorial para la vigilancia de Qali Warma llegando a tratarse varios puntos dentro de ellos la capacitación en forma periódica, las reuniones y capacitaciones a los integrantes del CAE porque en nuestra región teníamos tres proveedores, tres

proveedores Multisoya, Dalvína Andagua y Angélica Acosta, tres proveedores para 16,000 desayunos diarios lo que era muy poco. Cuando se hizo, cuando hicieron la presentación la gerente, perdón la jefa de unidad territorial del programa Qali Warma nos presentó los videos donde se veían en uno de los ambientes de los proveedores que no estaban adecuados para preparar la alimentación; en tal sentido, el supervisor y la jefa de unidad territorial enviaron una carta notarial para que ellos puedan tener otro ambiente adecuado, amplio y con más personal para la preparación de estos desayunos y almuerzos.

A la fecha Angélica Acosta, la empresa Angélica Acosta fue suspendida, 77 instituciones educativas actualmente no están recibiendo el desayuno puesto que estos estaban bajo la responsabilidad de esta empresa como en Salas, Parcona, Ica, Santiago. Antes del día 05 de Abril ya se coordinó estos escolares van a estar recibiendo el desayuno adecuado. También se les envió a los Directores de las instituciones educativas un oficio múltiple dando a conocer bajo responsabilidad funcional que deben ellos vigilar la recepción de las raciones de los desayunos y almuerzos escolares, eso es en cuanto al programa Qali Warma la información que puedo alcanzarles.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: El otro tema Directora era referente a los uniformes de los escolares.

LA PROF. CARMEN FELIPE SOTO, DIRECTORA REGIONAL DE EDUCACIÓN DEL GORE-ICA: Bien, en cuanto a las instituciones admitidas se ha estado coordinando con FONCODES en cuanto a la distribución de uniformes y de calzados, en cuanto a las focalizaciones de estas instituciones tenía que haber coordinación puesto de que estos uniformes y calzados deben estar destinados netamente a las instituciones que más lo necesitan; entonces se ha atendido en Ica a 66 Instituciones Educativas, primaria 30, alumnos a 4,246 alumnos, en Chavín a 08 instituciones educativas, en San Juan de Yanac a 09 instituciones educativas, San Pedro de Huacarpana 19 instituciones educativas, vale decir que en Huacarpana han sido beneficiados con uniformes y calzados 192 escolares, en Yanac 61, en Chavín 66 y tenemos varias instituciones educativas que están siendo beneficiadas en los próximos días, ya se les va a ir entregando como N° 22292 José Olaya Balandra, la I.E. N° 22096 Olinda Maldonado Llosa, la I.E. Carlos Cueto Fernandini, la I.E. José Matías Manzanilla, la I.E. María Reich Newmann, la

I.E. Santa Rosa de Lima, la I.E. Julio C. Tello, la I.E. Túpac Amaru, la I.E. N° 22434 Juan XXIII, la I.E. Micaela Galindo de Cáceres, la I.E. Ezequiel Sánchez Guerrero, la I.E. Mercedes Dibós de Camino, la I.E. Flora Tristán, la I.E. Señor de la Esperanza, la I.E. San Antonio de Padua, la I.E. Francisco Flores Chínarro, la I.E. Divino Niño Jesús, la I.E. Antonia Moreno de Cáceres, Emilia Barcia Bonifatti, la I.E. Virgen del Carmen, la I.E. Fermín Tangüis, José Matías Manzanilla, la I.E. 059 Señor de los Milagros, la I.E. N° 22704, la I.E. Círculo de Periodistas Deportivos, la I.E. República de Canadá, la I.E. Santísimo Corazón de Jesús y la I.E. de inicial N° 040, son instituciones que en los próximos días van a ser beneficiados con los materiales de FONCODES, eso es en cuanto a la distribución de uniformes y de calzados escolares.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Bueno, gracias señora Directora de Educación, quiero dejar abierta la rueda de preguntas que quieran hacer los consejeros regionales a la Directora de Educación. Tiene la palabra consejera Luz Torres.

La Consejera TORRES: Consejero Delegado, por sus intermedio a la Lic. Carmen Felipa quisiera dentro de su política regional año 2013 no le he escuchado indicar la implementación de la política educativa del PERCI, quisieramos que nos de la información, luego el informe (ininteligible) indica que son 596 instituciones educativas de inicial y primaria, a nivel regional tenemos 858 sin considerar los centros educativos especiales de la región, quisiera que nos alcance la relación de centros educativos por provincias a nivel regional para conocer a qué centros educativos están seleccionados para recibir los desayunos escolares a nivel regional.

Luego quisieramos también ver en su informe no hemos escuchado la política regional que se va emplear para la UGEL de Ica, tampoco hemos escuchado y sé que la UGEL de Ica ha sido aprobada en el año 2009 pero que no tiene aprobado su ROF, MOF y documentos de gestión y su presupuesto como para poder implementarse la UGEL de Ica a nivel de la región, son más preguntas que le hago por su intermedio Consejero Delegado a la Lic. Carmen Felipa.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Tiene el uso de la palabra señora Directora para que dé respuesta a la consejera Luz Torres.

LA PROF. CARMEN FELIPE SOTO, DIRECTORA REGIONAL DE EDUCACIÓN DEL GORE-ICA: Gracias Consejero Delegado, bien con respecto a la relación de instituciones educativas del programa Qali Warma puesto que es un programa del gobierno central, obviamente en coordinación con la Dirección Regional de Educación, en los próximos días nos van a hacer llegar las instituciones educativas netamente focalizadas.

En cuanto al PERCI efectivamente se está trabajando con un grupo de profesionales competentes de la región y también ya se ingresó por mesa de partes para que ustedes lo puedan aprobar y dar su visto bueno.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Alguna otra pregunta señores consejeros. Tiene la palabra consejero Félix Medina.

El Consejero MEDINA: Gracias Consejero Delegado, mas que nada mi preocupación en la sesión anterior fue cuando se solicita la presencia de la Señora Directora de Educación con una preocupación por los sucesos que teníamos conocimiento por la radio, por la televisión, por los diarios, es que cómo se puede atender a tantos niños con un solo postor, proveedor, ahora acabo de escuchar que son tres pero no sé si ya dentro de ello, no sé si dentro de ello han considerado el tiempo que me disculpe yo salí por un momento por una necesidad personal, si es que en realidad se ha considerado la hora que sea una hora en que los niños deben recibir este alimento y si es en toda la región o solamente en la provincia de Ica, gracias.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Por favor Directora de Educación para que le dé respuesta al consejero Félix Medina.

LA PROF. CARMEN FELIPE SOTO, DIRECTORA REGIONAL DE EDUCACIÓN DEL GORE-ICA: Gracias consejero, efectivamente en nuestra región, el problema álgido ha sido en la provincia de Ica porque en las otras provincias no tenemos ningún inconveniente puesto que los proveedores están cumpliendo a cabalidad con preparar los desayunos y almuerzos escolares, es en nuestra provincia, nuestra ciudad donde el problema se suscitó en casi 8 a 9 instituciones educativas.

El Consejero MEDINA: Gracias señora Directora, una inquietud que tengo es respecto cómo, bueno claro que no es un programa de educación es cierto pero en las coordinaciones que usted ha hecho con las personas que están dando estos alimentos y creo que también usted haya tenido que conversar con estos representantes, como se va a solucionar todo este desayuno que ha sido perdido entre los niños que no han recibido esa atención, repito no es en realidad responsabilidad de usted pero sí usted ya ha conversado al respecto porque siendo un dinero del Estado creo que debemos procurar respaldar ese gasto.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Consejero Félix Medina ya esa pregunta que hace usted ya ha sido respondida por la Directora de Educación, igual oportunidad yo le rogaría que no salga cuando esté en uso de la palabra la persona que usted tiene interés.

El Consejero MEDINA: Consejero disculpe usted pedí por favor disculpas por lo que tuve una necesidad personal que no podía evitar, no es por que quise salir.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Por favor señora Directora sí podría responderle la pregunta al consejero Félix Medina.

LA PROF. CARMEN FELIPE SOTO, DIRECTORA REGIONAL DE EDUCACIÓN DEL GORE-ICA: Gracias Consejero Delegado, efectivamente en nuestra región vale decir, en la ciudad de Ica hubieron una serie de denuncias y quejas obviamente las madres de familia envían a nuestros hijos a las instituciones educativas y más si hay el desayuno, esos desayunos deben llegar en buenas condiciones y hay que cuidar la salud de nuestros niños, la salud integral.

Teníamos solamente tres proveedores Multisoya, Acosta y Andagua, Acosta ha sido suspendido mediante una carta notarial por el supervisor de Qali Warma, entonces hasta la fecha son 77 instituciones que estaban a cargo de esta empresa Acosta, antes del día 05 se les va a brindar los desayunos no van a perder y la Dirección Regional UGEL, especialistas, estamos atentos, estamos saliendo a visitar y nosotros cumplimos el rol de vigilancia que los desayunos lleguen en una hora adecuada antes de que los niños ingresen a clases 7:30 deben estar los chicos terminando su desayuno, el almuerzo

después de clases, ese rol lo cumple el CAE, el Comité de Alimentación Escolar, que lo conforman dos padres de familia o madres de familia, un docente y el Director.

El Consejero MEDINA: Consejero Delegado por su intermedio, quiero agradecerle a la señora Directora y pidiéndole las disculpas del caso porque no estuve presente, le agradezco de todas maneras esa preocupación, yo creo que es una preocupación no solamente de quien les habla sino de todos los ciudadanos sobre todo, especialmente de los padres de familia por los reclamos que hicieron por los daños que pudo haber causado una intoxicación a nivel de la provincia, gracias muy amable.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Gracias consejero Medina. Tiene el uso de la palabra consejero Carlos Oliva.

El Consejero OLIVA: Consejero Delegado, en primer lugar para agradecer las palabras de la Directora Regional de Educación, los que sí hemos participado de madrugada de estos operativos, hemos podido constatar que sí ha habido, que han sido pocas las instituciones educativas y no ha habido ningún caso de intoxicación en ningún niño en ningún colegio ni se le ha llevado al hospital ni nada, lo que pasó es que llegaban tarde y en muchos casos por el calor se malograron o fermentaron algunos vasos de leche, yo he estado en todos los centros educativos fiscalizando esto y conjuntamente con los representantes de Qali Warma y convocamos también a los miembros de la Municipalidad de Ica, a los del departamento de Bromatología y también de la DIRESA y han sido muy pocos 7, 8 centros educativos y además se han resuelto ya los contratos y a partir como bien dice la Directora Regional de Educación se van a volver con este importante programa porque se quiere pues llevar un alimento sano a los niños que no son bien alimentados en sus casas y se puedan alimentar directamente y sobre todo que lleguen como está contratado con los proveedores de la Tinguina que sí llegan a la siete de la mañana y el otro proveedor se llama Multisoya, el problema ha sido con Acosta que tenía demasiado, distribuía pues a 16,000 raciones que llegaban tarde pues a Santiago, incluso a colegios como digamos el Túpac Amaru o los colegios que quedan por ahí por la calle Callao, en todo caso nosotros vamos a

seguir participando en la fiscalización porque para eso hemos sido invitados por la representante de Qali Warma, gracias.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Gracias consejero Carlos Oliva. Tiene la palabra consejera Rocío Pizarro.

La Consejera PIZARRO: Muy buenas noches Consejero Delegado, consejeros todos, solo para precisar lo siguiente. En realidad se ha expresado problemáticas de lo que es en educación a nivel básica regular pero mi preocupación es en la educación básica alternativa, estamos hablando de las (ininteligible), en realidad se descuida un poco lo que viene a ser el control en la enseñanza para poder tener también en cuenta el tema de inclusión social, sería bueno que dentro del programa y las políticas de trabajo que usted va a aplicar se tenga en cuenta el mayor control y la incidencia de participación de los profesores en el centro educativo porque no asisten, yo creo que sí bien es cierto como Directora Regional esas tareas le va a tener que tocar la delegación a las UGEL's pero es bueno que lo tenga como referencia porque la problemática ya viene a nivel regional.

En segundo punto me gustaría que investigue y tenga en cuenta que de acuerdo al convenio que han venido suscitándose hace tres años con la Unión Europea, los Institutos Superiores Tecnológicos han sido capacitados y a la vez beneficiados sobre la implementación de sus diferentes áreas técnicas, como es en Enfermería, en lo que viene a ser Agropecuaria y otros, hasta la fecha tampoco hay un informe de cómo va ese seguimiento de ese proyecto, tengo entendido que en realidad ese control es muy detallado todavía no se ha llegado a ver a nivel de la situación de los institutos superiores tecnológicos y los CETPRO's que nosotros tenemos, en realidad no son muchos a nivel regional pero también tiene problemas y no solamente lo digo por Pisco sino también en algunos temas he recibido denuncias de otras provincias, sería bueno que se investigue cómo va ese convenio, qué avances ha habido porque sí se ha capacitado a los profesores a través de la Unión Europea y en su momento también fui capacitada, qué ha sido del efecto multiplicador, ¿qué logros ha habido?, ¿qué cambios se ven en la educación?, porque hasta la actualidad estamos teniendo, no hay inserción laboral, salen de los tecnológicos y los jóvenes ni sacan los títulos, ni tampoco están trabajando, entonces estamos teniendo técnicos taxistas, técnicos cobradores, me parece que

eso también debería ser una política de trabajo en su gestión señora Directora, tenga en cuenta la recomendación que le expreso.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Gracias consejera Rocío Pizarro. Sí puede responder a lo solicitado por la consejera Rocío Pizarro, señora Directora.

LA PROF. CARMEN FELIPE SOTO, DIRECTORA REGIONAL DE EDUCACIÓN DEL GORE-ICA: Gracias, agradezco esa pregunta consejera Rocío, cierto se ha cesado por límite de edad a especialistas y directores de línea de la Dirección Regional de Educación en mérito a la Ley N° 29944 que bien dice una vez promulgada la ley y su publicación en "El Peruano" se aplica y la reglamentación no quiere decir que no se va a aplicar la ley, hablamos de indicaciones dentro de la ley y se han hecho para cumplirlas, se va a convocar y ya se está convocando a profesionales competentes de nuestra región porque hemos tenido especialistas que creo que por el peso de la edad no tenían la voluntad de trabajo, lo hacían por compromiso o discúlpennme por la productividad que reciben de incentivo laboral, lo que es cierto, con el nuevo especialista que ya se va a convocar y ya están presentando sus currículums, vamos a tener que visitar constantemente las instituciones educativas, los tecnológicos de Chíncha, Pisco, Nasca y nuestra localidad porque hay que fortalecer, hay que estar constantemente visitándolos porque la razón de ser de los maestros son los estudiantes y no hay que descuidar en ello porque la educación es tarea de todos.

En cuanto al convenio Perú-España cierto preocupada porque hay un monto de dinero asignado, se envió al administrador de la Dirección Regional de Educación un memorándum para que me haga llegar el programa de conversión de deuda de Perú frente a España. Tenemos en planillas a los formadores, tengo en esta planilla a 62 formadores, ellos reciben S/1.230.00 nuevos soles mensuales para que puedan trabajar y esto es preocupante este convenio porque tenemos que la opinión pública debe conocer S/1'350,000.00 a la fecha desde el año 2011 se ha ejecutado S/816,772.49 pero a la fecha no hay resultados, no tenemos un centro de recursos cuando debería existir, no tenemos el proyecto de inversión pública, no hay producto, no se avanza pero sí se está gastando, en las instituciones educativas no hay avance falta de cumplimiento al marco legal del COPARE, el COPAL, existen demandas en la sistematización de resultados, existe mala comunicación con las instituciones

educativas para su aplicación, pero sin embargo ya los formadores ya son diplomados y ellos son los encargados de formar y capacitar a todos los docentes en el proyecto curricular, con este proyecto se debe fortalecer la educación a todos los niveles en calidad e identidad tanto a nivel docente y docente.

Tenemos un saldo para ejecutar de S/. 454,000.089, se le hizo llegar al ex Director de Gestión Pedagógica puesto que hoy me entregó el cargo al nuevo Director de Gestión Pedagógica, el licenciado con amplia trayectoria profesional, Director de un Instituto Superior, Lic. Julio Félix Toledo Torres, se le hizo llegar un memorándum para que nos de la información correspondiente, hasta la fecha estamos esperando y creo que en esto tiene que rendir cuentas porque es un dinero del Estado y del convenio con España y se debe dar buen uso. Este es el memorándum cursado para que me informe sobre la gestión a la fecha con indicadores del avance financiero, ejecución de metas físicas, indicadores de logros, el porcentaje de ejecución física, financiera, documentos de sustento y avances de sistematización de resultados, creo que con el nuevo Director de Gestión Pedagógica se va avanzar y se va a estar monitoreando distintas instituciones educativas, CETPRO's, CEBA e institutos tecnológicos.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Muchas gracias señora Directora. Tiene el uso de la palabra el consejero José María Echaíz.

El Consejero ECHAIZ: Gracias Consejero Delegado, primer lugar para felicitar por la forma cómo viene haciendo la exposición la Directora Regional de Educación y también se de algunas acciones que viene realizando en cuanto internamente a mejorar la calidad de atención y el desarrollo en mejora de la educación a nivel regional.

Quiero hacer una pregunta precisa para que indique, en qué situación se encuentra la gestión intercultural entre el Gobierno Federativo de Guayánas-Brasil y el Gobierno Regional de Ica y si puede ampliar en qué consta esta pasantía si puede precisar.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO

2013: Para que responda señora Directora al pedido del consejero José María Echaíz.

LA PROF. CARMEN FELIPE SOTO, DIRECTORA REGIONAL DE EDUCACIÓN DEL GORE-ICA: Gracias Consejero Delegado. Ya está avanzado un 90% las coordinaciones, tan es así que en folder que ustedes tienen tenemos una carta con fecha del 14 de febrero del 2013, al Ing. José Luis Huasasquiche Gutiérrez en representación del Gobierno Regional de Ica donde en el asunto nos manifiesta el convenio, hay alguna parte que está en portugués pero sí se entiende y este convenio va a facilitar a los maestros desempleados de nuestra región para que puedan viajar mediante convenio al Brasil y ya ellos en Brasil a través de la cadena televisiva allá en Brasil están pasando las imágenes de la cultura Nasca, Paracas, de las bondades que tiene la región Ica y ellos también van a visitarnos porque de acá va a viajar la Gerenta de Desarrollo Social, Directora Regional de Educación, llevando el anteproyecto y luego para la firma tendrá que viajar el Presidente, es una buena alternativa para los maestros desempleados sobretodo los maestros de educación física, historia y geografía, está toda la documentación pertinente para que puedan observar y está inclusive el teléfono o e-mail para poder indagar sobre este tema.

El Consejero ECHAÍZ: Muchas gracias y felicitaciones por esa gestión Directora.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Tiene el uso de la palabra consejera Luz Torres.

La Consejera TORRES: Quisiera por su intermedio Consejero Delegado solicitar la información a la Lic. Carmen sobre el caso del CETPRO Gamani Velarde en Salas Guadalupe que es por convenio (ininteligible) española y cuál es la intervención en la parte presupuestal que tiene el Director de Educación Regional en el sector del CETPRO.

Quiero también preguntarle, quisiera que nos dé el diagnóstico de la evaluación que la señora ha encontrado al recibir el cargo de Directora Regional de Educación, ¿cuáles son las debilidades y las fortalezas que ella ha encontrado en la Dirección de Educación? y quisiera también escuchar la evaluación del PELA porque el año pasado tenían un incremento mucho

mayor de personal en los programas y ahora ha disminuido, ¿cuál es el problema de la deficiencia de la disminución del personal que labora en el PELA en lo que es fortalecimiento de educación a nivel regional?

El otro tema quisiera también solicitarle que la política nacional del gobierno son los desayunos escolares, ellos al momento de instalarse en Ica, Qalí Warma, ¿cuál es la intervención, cual es la participación en la mesa directiva de la mesa multisectorial para poder tener intervención la Dirección Regional de Educación en cuanto a la participación de los desayunos escolares, los uniformes y zapatos escolares de la política nacional ante la política regional?, ¿cuál es la intervención?, ¿cuál es la posición que tiene la Dirección de Educación ante estos programas que son de política nacional?

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Señora Directora para que dé respuesta a lo solicitado por la consejera Luz Torres.

LA PROF. CARMEN FELIPE SOTO, DIRECTORA REGIONAL DE EDUCACIÓN DEL GORE-ICA: Bien, al respecto de la primera pregunta gracias Consejero Delegado.

Bien, creo que ese tema lo conoce usted perfectamente consejera y justo hemos estado en coordinación para que nos pueda apoyar otros profesionales que saben de este caso puesto que la información ha sido ocultada por los ex funcionarios de la Dirección Regional de Educación pero sí ya tenemos la información que le haremos llegar a la comisión de Educación para su evaluación porque eso no quiere decir que uno esté ajeno, obviamente se trata de un monto de dinero para esa, sobre un convenio, entonces eso no se puede dejar pasar y se le va hacer llegar la documentación pertinente.

La Consejera TORRES: Resultados del PELA Consejero Delegado por su intermedio a la señora Líc. Carmen Felipe.

LA PROF. CARMEN FELIPE SOTO, DIRECTORA REGIONAL DE EDUCACIÓN DEL GORE-ICA: Efectivamente cuando yo asumo el cargo ya se encontró las resoluciones de las acompañantes firmadas a diciembre 2013, también la ratificación de la coordinadora general del PELA, también existiendo la resolución al 31 de diciembre, mal haría de dejar sin efecto puesto

que es una resolución que sí no hay causal no puedo dejar sin efecto, estaría ganando una serie de denuncias por abuso de autoridad.

Han quedado desiertas una plaza en Palpa que fue convocado y han calificado los de la comisión y bueno vienen trabajando las acompañantes en diferentes instituciones focalizadas y el reporte porque estaban trabajando en forma aislada, no había una comunicación, no había un trabajo en equipo, parecían las áreas que fueran otras instituciones muy ajenas a la Dirección Regional, incluso en el sello que ellos ponían los ex jefes, se ponían como Director Sectorial, Director de Personal y así sucesivamente; entonces ahora se ha unificado todo ello, se trabaja en equipo y obviamente que han habido quejas, más debilidades que fortalezas y eso lo puede corroborar los docentes, fueron maltratados en todo sentido, ahora hay un ambiente diferente, hay un trato especial, un trato adecuado que el usuario que asiste sale orientado de buena manera por cierto hay que ser respetuosos y se está actuando con mucha productividad, somos productivos porque no se puede dejar que un usuario venga con un documento y se le tenga que decir venga mañana o venga de acá a cinco días cuando se puede hacer en forma inmediata y bueno se está poniendo orden en casa y eso poco a poco va a mejorar porque la educación, como vuelvo a decir cambiemos todos, cambiemos la educación, es el lema del Ministerio de Educación.

La Consejera TORRES: Por su intermedio Consejero Delegado, el diagnóstico de evaluación al momento de que usted recibió el cargo de Directora, cómo ha encontrado las fortalezas y debilidades de la Dirección Regional de Educación.

LA PROF. CARMEN FELIPE SOTO, DIRECTORA REGIONAL DE EDUCACIÓN DEL GORE-ICA: En cada área se ha pedido el estado situacional, entonces ellos han enviado la información que no se ajusta a la realidad porque el papel aguanta todo, ponen todo lo bueno pero en los actos y en los hechos fueron diferentes, se ha encontrado demasiadas quejas y denuncias en el área de personal principalmente, para hacer una resolución se demoraban dos a tres meses, cuando eso se puede sacar en menos de un mes, en cuanto a remuneración, planillas, habían docentes que fueron recortados sus pagos por beneficios, una serie de peticiones que hacían y eran maltratados ellos, toda la información porque ya se terminó porque han estado dando poco a poco la información, no han estado dando con la veracidad del caso y todo eso señora presidenta de la comisión de Educación lo va a tener usted porque ya estamos

armando el file de cada área para que usted conozca las fortalezas y debilidades de cada área de la Dirección Regional de Educación.

La Consejera TORRES: Lo que faltaba el tema de la mesa multisectorial que por su intermedio Consejero Delegado, de la creación de los desayunos escolares es una política nacional, el Qali Warma la intervención de la mesa multisectorial que interviene, ¿cuál es el encargo que tiene en esta mesa multisectorial lo que es el sector de Educación de la región de Ica?.

LA PROF. CARMEN FELIPE SOTO, DIRECTORA REGIONAL DE EDUCACIÓN DEL GORE-ICA: La Dirección Regional cumple el rol de vigilar los desayunos escolares a través del CAE, ya se hizo una reunión intersectorial con los representantes de Qali Warma para tener reuniones en forma periódica y capacitar a todo el ámbito de la región, vamos a empezar con Chíncha, Nasca, Pisco y Palpa porque tienen que estar capacitados, porque también hay una ficha donde se ve en cuanto al aspecto nutricional que es lo que se debe preparar en el desayuno porque también a los proveedores hay que darle la lista que es lo que deben ellos preparar para el desayuno escolar.

La Consejera TORRES: Muy agradecida por su intermedio Consejero Delegado a la Directora Carmen.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Gracias señora Directora de Educación. Tiene el uso de la palabra consejero Juan Andía Morón.

El Consejero ANDÍA: Sí Consejero Delegado, primero para saludar el nombramiento de la Directora de Educación, sabemos que en esta primera sesión nos toca, situación la que le hace estar presente si no dictar su política regional de Educación y por ende y entendiéndolo de que son los trazos sobre los cuales se va a fundamentar para poder conseguir algunas metas o lograr algunos objetivos que dentro de su plan tiene ha tenido a bien señalar a través de las políticas educativas, yo quisiera preguntarle lo siguiente, en el primer punto se habla de la instauración del conflicto cero por tener a la fecha un índice de procesos judiciales en el Ministerio Público correspondiente al sector Educación sobre denuncias de Directores con profesores administrativos y padres de familia; sin embargo, lo dicho por los profesores y lo dicho por el

señor Procurador es precisamente en Educación donde los profesores tienen que hacer un sinnúmero de acciones judiciales para el reconocimiento de sus beneficios, se vienen negando algunos beneficios que ya por jurisprudencia se tiene que el Tribunal Constitucional ya se ha manifestado al respecto, sin embargo se viene denegando algunos beneficios lo cual lleva a que el profesor haga mayores gastos y vaya al Poder Judicial donde recién le reconocen sus beneficios y eso genera conflictos y genera mayor gasto a los profesores, ¿qué va hacer usted al respecto de ese tema? esa es una primera pregunta; la segunda pregunta, el programa de logro de aprendizaje de los estudiantes de educación básica regular el PELA, indica que se tiene que contratar a formadores y acompañantes pedagógicos, no sé en este año pero se ha visualizado en años anteriores que luego de los concursos que se realizan para contratar a los docentes, los señores que han tenido los mayores puntajes van a las aulas, los señores que quedan descalificados como el PELA es después del concurso, después de la selección de los docentes contratados, los señores que tienen menos puntaje son aquellos que van a formar a los señores que sacaron mayor puntaje en la evaluación, lo cual pues distorsiona la finalidad a mi parecer y el objetivo que tiene este programa el PELA que es mejorar en el logro de aprendizajes, entonces se está contraviniendo ahí algún objetivo por cumplir en papeles y hay muchos sectores en la que incluso se aprecian resultados sorprendentes y que deberíamos abrazarnos y felicitarlos todos pero cuando usted va a esa escuela y le dice al niño que interprete alguna lectura o que escriba, es bastante diferente a los resultados que se muestran en los papeles y qué políticas se está implementando para poder contrastar lo que dice el papel con la realidad, qué políticas se van a implementar para lograr los objetivos y al parecer esto indica que el docente formador o acompañante debería de tener mayores capacidades que los profesores a los cuales van a acompañar, pareciera que esa es la finalidad del PELA.

Mi tercera pregunta es que en la Dirección y en el sector Educación en general, sucede que hay muchas denuncias, sin embargo son pocos los resultados de los procesos administrativos que se le han seguido y no hemos visto qué política se va a seguir para dar un mensaje de transparencia respecto de aquellos malos docentes que están en proceso y que lo único que se hace es sacarlo de la institución donde cometen el error y premiarlos llevándolos a los UGEL's o la Dirección Regional para que estén allí sentados haciendo alguna acción pero no se les sanciona y pasa un año y pasan dos años y no son sancionados, no estamos adjudicando culpa alguna a usted, sabemos que recién asume pero nos preocupa esos temas y queremos saber de qué manera va

a afrontarlos, inicialmente esa tres preguntas para que pueda dar respuesta por su intermedio Consejero Delegado.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Señora Directora de Educación para que dé respuesta a lo preguntado por el consejero Juan Andía.

LA PROF. CARMEN FELIPE SOTO, DIRECTORA REGIONAL DE EDUCACIÓN DEL GORE-ICA: Gracias Consejero Delegado, agradeciendo la pregunta al consejero.

Cierto que la política de trabajo el tema en las visitas que se hace Conflicto Cero. El sector Educación es el que tiene más legajos de denuncias a comparación de otros sectores, razón por la cual hemos visto por conveniente que de acuerdo a sus funciones el Director de la UGEL está saliendo con los especialistas a visitar las instituciones educativas que no han sido monitoreadas por muchos años, por muchos años se les ha exhortado a los Directores que utilicen la hoja de producción del personal administrativo, de cada personal administrativo, si tienen cuatro, cuatro hojas de producción especificando las horas de 6:30 a 7:30 que deben de hacer de 8:30 y así sucesivamente. Cuando va a monitorear el Director y los especialistas piden nada más al Director la hoja de producción y si en esa hoja de producción dice de 9:00 a 10:00 debe de estar regando el jardín o limpiando los baños, va a poder observar si realmente con esa hoja de producción está cumpliendo o no el personal administrativo, entonces el Director no necesita pelearse con el personal administrativo basta que le de la hoja de producción para que pueda trabajar y ahí en la institución educativa existe el CONEI y ellos son los encargados de concertar de que los problemas deben solucionarse en la institución educativa, la primera instancia obviamente que es la UGEL, ahora que la UGEL se está implementando y la segunda instancia pues la Dirección Regional de Educación.

En cuanto a conflictos que usted manifestaba, en mi política de trabajo se va a hacer reuniones mensuales en forma descentralizada porque ya iniciamos nosotros en Chíncha donde llegamos a la conclusión con los asesores jurídicos de coordinar permanentemente con la Dirección Regional a través del asesor, porque el asesor jurídico que tenemos lo que ustedes lo conocen más que yo, venían denuncias y quejas que apelaban y el los dejaba absueltos de culpa, obviamente que en esa reunión ha estado el asesor legal y ha sido objeto de

críticas puesto que él es el que tenía asesorar a las UGEL's, se llegó a la conclusión de que deben enviar las apelaciones pendientes de resolución, la ejecución inmediata de las resoluciones que contengan sanción, la ejecución inmediata, la notificación oportuna dentro del plazo legal de cinco días de emitida la resolución, cumplimiento de plazos para evitar la prescripción y evitar las quejas por defecto de tramitación. En cuanto a la prescripción, eso ya lo sabemos porque cuando veía que por ahí de repente es el amigo, el vecino, el primo o el compadre, no se reunían simplemente veían la fecha y que prescriba, creo que en mi gestión eso no va a suceder puesto que los maestros que incurran en falta hay que sancionarlos.

Ya tenemos un nuevo Director de Gestión Pedagógica, él asume, ya asumió hoy y mañana estamos cambiando la resolución con el nuevo Presidente del COPROA para poder sancionar y ya en mi gestión hemos sancionado a varios Directores y a una Directora con sanción definitiva de acuerdo a la segunda sala suprema, entonces se va a trabajar de esa manera para que ya no haya, obviamente que van haber quejas pero hay que hacer que sean menos y atenderlos.

En cuanto al programa PELA cuando yo llego ya, vuelvo a repetir encuentro todas las resoluciones emitidas el 31 de diciembre, sorprendente para mí, me quedé sorprendida porque la Directiva para la selección de coordinadoras recién salió en el mes de febrero, pero en enero ya estaba ratificada la Coordinadora General del PELA, las acompañantes pedagógicas cumplen el rol de asesorar a las docentes acompañadas de hacer sesiones de aprendizaje, de compartir los materiales adecuados para los niños, de fortalecer el trabajo, de hacer talleres de sensibilización a los padres de familia sobre la importancia de la comprensión lectora y lógico matemático, cumplen un rol importante las acompañantes. Las acompañantes tienen que ir a las instituciones focalizadas, seis a ocho veces visitar constantemente, tener talleres con los padres de familia, hacer materiales con las maestras para estos niños y lo que me sorprende es en cuanto al material que se deberían entregar a todos los alumnos porque hay presupuesto para la compra de materiales, tanto para la docente como para los estudiantes, estoy a la espera de esa información, porque me presentan un folder muy bonito, con dibujos muy bonitos, pero no encuentro la distribución adecuada que se ha hecho a los estudiantes de los materiales que se compran, se compran, hay un presupuesto especial que se compran materiales para los estudiantes.

Las acompañantes tienen reuniones permanentes y esas reuniones sí vienen de Nasca, de Chíncha y de Palpa, son pagadas el pasaje y la estadía, eso

también estoy a la espera que me hagan llegar la información pertinente, eso es en cuanto al programa del PELA y si está en mi gestión ellos van a ser monitoreados, las acompañantes por los especialistas de inicial y de primaria, van a ser constantemente monitoreadas y cumpliendo el plan de acción de aprendizaje que está implantando el Ministerio de Educación.

El Consejero ANDÍA: Sí Consejero Delegado, entendemos que la asunción de la Directora es reciente, sabemos que conforme vaya pasando el tiempo se va ir empapando más de la problemática regional en Educación, esto ya le digo que en la Dirección Regional de Educación, el comité de procesos administrativos tiene un acumulado enorme de expedientes, ojalá que se pueda agilizar la resolución de estos expedientes, que pueda revertir usted toda (ininteligible) que había en no procesar y sabe usted que tiene su tiempo determinado, un año para el inicio de proceso y 30 días para la culminación de los procesos y ha sido instaurado, por lo demás solamente invocarle y transmitirle la preocupación que existe para que usted tenga a bien tomar conocimiento y tomar las acciones correspondientes en las zonas rurales, de muchas zonas de la región Ica, hay profesores que llegan los días martes, con el pretexto de que no hay movilidad, se están regresando los días miércoles por la noche, o más a tardar el día jueves temprano, ahora que hay agua es más el pretexto para poder estar ausentes en las aulas, negándole a esos niños el derecho que tienen de recibir las horas tan igual como los niños de acá de la costa en horas educativas, esa situación sería muy bueno que a través de la UGEL's se puedan implementar acciones de control, que pueda usted estar informada permanentemente de la asistencia de estos docentes que se ubican en las partes altas y como son escuelas donde los padres de familia viven muy alejados, bajo el pretexto que tienen capacitación, porque son los profesores que más se capacitan, bajo el pretexto que tiene un sin número de citaciones de las UGEL's o de la Dirección Regional encuentran muchos pretextos para ya el día jueves no estar dictando las clases y el día viernes regresando el día martes, son realidades que le transmito y ojalá le pueda servir para el cumplimiento de sus funciones, eso es todo muchas gracias Consejero Delegado.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Gracias consejero Juan Andía, si no hubiera otra pregunta ya a la Directora para finalizar.

Bueno señora Directora yo quiero felicitarla por el cargo que usted va ahora a desempeñar, estamos (ininteligible) que usted logre tomar acciones para ir innovando, yo se que se está ganando muchos enemigos por las acciones que toma diariamente pero a la vez también habrán profesores que estarán agradecidos de usted por la justicia que está haciendo en su gestión, al menos del Pleno del Consejo tenga nuestro respaldo y todas las acciones de bien serán aprobadas y las acciones que se den mal serán corregidas en su oportunidad, muchas gracias señora Directora.

LA PROF. CARMEN FELIPE SOTO, DIRECTORA REGIONAL DE EDUCACIÓN DEL GORE-ICA: Muchísimas gracias, una vez más quiero agradecerle a todas las autoridades y ya estoy con la camiseta de la región Ica y me espera un arduo trabajo y siempre he dicho que soy de campo, no soy de escritorio, tenemos a un Director de la UGEL con los especialistas y que ya el día de hoy han estado en una institución educativa que colinda con Santiago de Chocorvos, eso es la política de trabajo, vamos a estar visitando constantemente porque el dinero que nosotros ganamos es el dinero de todos los peruanos y por lo tanto hay que trabajar con honestidad y con mucha transparencia. Muchísimas gracias una vez más y que Dios bendiga a cada uno de ustedes y los fortalezca en este trabajo de fiscalización que ustedes vienen realizando en nuestra región, muchísimas gracias.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Bueno señores consejeros regionales, a continuación tenemos otro punto de agenda.

6. SOLICITUD DE RECONOCIMIENTO CON LA MEDALLA GRAN CABALLERO "ABRAHAM VALDELOMAR" A MIEMBROS DE LA ANEA - CHINCHA. (Memorando N° 097-2013-GORE-ICA/PR), para lo cual dejo en uso de la palabra a algún consejero que quiera sustentar.

El Consejero ECHAIZ: Consejero sí me permite.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Tiene uso de la palabra consejero José María Echaiz.

El Consejero ECHAIZ: Está en el sexto punto de la agenda para el día de hoy, esto se trató en la sesión del mes de Febrero, 06 de febrero donde se pidió la formalización del pedido en cuanto a que no reunía algunos requisitos para lo cual estaban pidiendo la condecoración, en estos momento se encuentra presente el Sr. Jesús Pascual Tasayco Carbajal, quien ha sido designado por la ANEA Chíncha para que haga el sustento correspondiente ante el pedido del presidente de la ANEA Chíncha para condecorar a los señores que a título personal conozco su trayectoria, su gran hoja de vida que tienen en cuanto al aporte a la provincia de Chíncha en lo cultural, los señores Juan Francisco Luis Mora Martínez, el señor Pedro Moisés Díaz Flores y el señor Carlos Víctor Munares Falconí, quienes también se encuentran presentes el día de hoy, lo que solicito es que dentro de la agenda que se ha aprobado el día de hoy, está el pedido logístico de reconocimiento y se encuentra el Sr. Pascual Tasayco Carbajal quien ha sido designado por la ANEA Chíncha para que haga el sustento correspondiente y saludar pues a los señores que el día de hoy están solicitando para su condecoración correspondiente, si fuera posible se autorice al Sr. Pascual Tasayco Carbajal para el sustento correspondiente.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Bueno señores consejeros regionales, pido la autorización del Consejo Regional para que el Sr. Jesús Pascual Tasayco Carbajal, Presidente del Centro Cultural "Todas las Sangres" sustente la moción de reconocimiento con la Medalla Gran Caballero Abraham valdelomar a los señores miembros de la ANEA Chíncha, Juan Francisco Luis Mora Martínez, Pedro Moisés Díaz Flores y Carlos Víctor Munares Falconí, los consejeros regionales que estén de acuerdo sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad Tiene el uso de la palabra el Sr. Juan Tasayco Carbajal.

EL SR. JESÚS TASAYCO CARBAJAL, PRESIDENTE DEL CENTRO CULTURAL "TODAS LAS SANGRES": Primeramente quiero felicitar a este Consejo Regional por haber tomado la paciencia de haber considerado a la ANEA Chíncha en esta gran sesión.

El que les habla va a representar al Sr. Jesús Pascual Tasayco Carbajal, que por motivos personales no ha podido estar presente, entonces yo les quiero reiterar una vez más la felicitación a los consejeros en la cual enaltece la

cultura en este caso a la ANEA Chíncha pues tenemos a grandes personajes y a grandes poetas y escritores que en esta oportunidad se les está dando una cabida y por primera vez creo siguiendo un modelo detallado, la región considerara a este señor, prueba de ello voy a darles a saber las personalidades como es el señor Pedro Moisés Díaz Flores, quien es reconocido en la provincia de Chíncha, cuenta con obras publicadas debo mencionarles como "El Luque Collac de Luqueto", "El Gato del Hortelano", "Telúricas Selecciones" y revistas así también como son obras de este personaje como es Chíncha Visión, Línea Abierta, Primicias, Maestro, así como también ha intervenido en muchas participación literarias, concurso de cuentos en Murcia, Mazarrón, España 2000 al 2010, en esa fecha (ininteligible), concurso de PETROPERU en el año 2000, Concurso de Derrama Magisterial 2002-2003, Concurso Verano Negro primer y segundo puesto en el año '96, Concurso de la Vendimia, primer y segundo puesto en el año '96 y años posteriores y así sucesivamente ha ganado resoluciones y medallas que enaltece como poeta chinchano. Tenemos infinidades de resoluciones donde se le otorga la medalla de la ciudad, así como la resolución medalla de la Cultura de la Municipalidad de Chíncha el año 2008, resoluciones de Directores Regionales Transportes y Comunicaciones, Sub Región Paracas, Semana de la Educación Vial, Resolución Municipal, Presidente de la Federación de Periodistas del Perú, Resolución Regional del año 2004, Festival Intercultural de la Vendimia, Resolución de la UGEL Chíncha en el año 2005, como personal administrativo calificado, resolución prefectural designado como Gobernador de Chíncha y encargado de la Sub Prefectura en esos años, Resolución Directoral Central CESDIS Lima, Comisión de Procesos Administrativos y así mismo diplomas que lo enaltecen como el de la Federación de Periodistas del Perú en el año 2012, Municipio provincial de Chíncha en el concurso del año 2008, Policía Nacional del Perú aniversario 2006 y así mismo reconocido por la Institución Educativa José Pardo y Barreda en el conversatorio del año 2006, Asociación Nacional de Escritores y Artistas del año 2001 y así sucesivamente, prueba de ello que lo enaltecen como reconocimiento a su gran labor poética y autores de libros.

De la misma manera hago extensa y avocar a otro escritor en la cual están considerados en esta agenda el reconocimiento con la medalla Gran Caballero Abraham Valdelomar, el señor Juan Francisco Luis Mora Martínez, también el cual tiene muchísimas obras publicadas, como también participación en el exterior y así como también ha sido galardonado con premios en cargos culturales en las cuales tenemos de sus obras Caja de viento, (ininteligible)

ciudad de Guayaquil Ecuador del año '88, Concurso de Novela "La Vida Oculta de Cristo Madrid España el año '89 y así muchísimas otras obras, premiado con diploma y certificado por su apoyo a la educación y la cultura, Escudo de Oro de la ciudad de Arequipa el año '89, Medalla de la Federación de Periodistas del Perú del año 2004, Medalla del Colegio de Periodistas del Perú del año 2005, Medalla de la ANEA 2006, Medalla Cívica de la ciudad 2006, Medalla de la Cultura ciudad de Chincha 2009, diversas resoluciones de felicitación en apoyo a la cultura y cargos culturales como Presidente de la Asociación Nacional de Escritores y Artistas Chincha el año '92-2005, miembro del Instituto Nacional de Cultura, Delegado Regional de Escritores y Poetas Arte Ica, miembro de la Asociación Peruana de Literatura Infantil y Juvenil, presidente y fundador de los medios informativos escritos tales como Caribe, Cruzadas y el Fiscal, así como en la boda de los libertadores de estos en La Radio de Chincha.

Asimismo señor quiero recalcarle que con esto yo sé que su labor es muy grande en este día, quiero terminar con un gran personaje reconocido a nivel nacional, ilustre maestro como es el señor Carlos Víctor Munares Falconí dentro de sus logros y méritos intelectuales es reconocido y condecorado con las palmas magisteriales del Perú en el grado de educador, como testimonio de reconocimiento por el Estado Peruano conferido por el Ministro de Educación, condecorado por el Pleno del Congreso de la República con la imposición del Sol Radiante en reconocimiento a la abnegada labor en beneficio de la educación y la cultura; condecorado con la Medalla de la Ciudad por la Municipalidad Provincial de Chincha, condecorado con la Medalla de la Ciudad por la Municipalidad del distrito de Chincha Baja, condecorado con la Medalla de honor al mérito educativo y al reconocimiento por el Día del Maestro conferido por la Municipalidad Provincial de Chincha y así sucesivamente se le reconoce en muchos aspectos de la cultura como es la medalla en reconocimiento y condecoración Pluma Dorada conferido por la ANEA Chincha, así como infinitas galardones que obran en este personaje, así como tenemos la condecoración con la Medalla de Orden Educativa y Cultural conferido por el Centro Federado de Periodistas del Perú Filial Chincha, condecorado con la medalla en honor por la abnegada labor en servicio de la cultura en la provincia de Chincha conferido por el Centro Federado de Periodistas del Perú, denominación del nombre primer Concurso de Declamación por la Institución Alas Peruanas 2008 de la provincia de Chincha como Carlos Víctor Munares Falconí, denominación del nombre de Promoción 2009 Institución Educativa Mercedes Mora distrito de Chincha Baja como Carlos Víctor Munares Falconí,

y así sucesivamente. Lo que debo resaltar señores a este personaje el haber sido condecorado con las Palmas Magisteriales del Perú en el grado de Maestro como testimonio de reconocimiento del Estado Peruano por el Ministro de Educación, actualmente incluido en la galería de personajes ilustres intelectuales de la Provincia de Chincha, incluido últimamente en la galería de personajes ilustres e intelectuales de los condecorados en el Museo de la Nación de Lima y así como otros logros pues me cabe solamente resaltar este espacio dado a estos grandes personajes chinchanos, quien va a resaltar y siempre han resaltado y siempre a nivel nacional reconocidos y es por ello señor no toca más que decirle gracias por este tiempo dado y de que siempre prevalezca la cultura y quizás la Directora que me antecedió lamentablemente se ha retirado quería agradecerle como ella dice la alimentación de los hijos, perdón la alimentación de los niños en el colegio también debe de ser materia de la cultura como alimento en la educación, solamente me toca decir muchas gracias por todo.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Señores consejeros regionales, han escuchado la palabra del representante de la Asociación ANEA Chincha para la aprobación de reconocimiento con la Medalla de Gran Caballero Abraham Valdelomar a los señores que ya hemos leído sus nombres, si tuvieran que hacer alguna observación alguna pregunta sino para proceder a dar lectura al Acuerdo Regional, están en uso de la palabra señores consejeros, tiene uso de la palabra señorita consejera Karen Rebatta.

La Consejera REBATA: Muchas gracias Consejero Delegado si me permite, solo para dar fe a lo que acaba de manifestar el representante en este caso del Sr. Pascual Tasayco y ya lo vertido también por mi colega consejero chinchano José María Echaiz con respecto al trabajo que han venido desarrollando estos tres poetas escritores chinchanos que es un orgullo para nosotros y obviamente hacen un gran aporte a la educación y a la cultura, sobretodo colegas consejeros en este caso quien habla como provinciana chinchana igual que José María conocemos la gran trayectoria que tienen estos escritores.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Tiene el uso de la palabra consejera Luz Torres.

La Consejera TORRES: Por su intermedio Consejero Delegado, exhortar realmente la exposición del señor representante de la ANEA de Chíncha, esa solidaridad y ese reconocimiento que hoy día expone al Consejo en Pleno de tres grandes personalidades de su provincia, creemos en usted que los documentos que ha sustentado hoy día al despacho del Consejo Regional realmente es una satisfacción escuchar como usted con orgullo claman y piden el reconocimiento en vida de estos grandes hombres que han hecho historia en su pueblo y creo a su pedido Consejero Delegado me aúno al apoyo al reconocimiento de estos grandes hombres que dejan y siguen trabajando dejando historia, cultura en favor de nuestra región y en favor de los jóvenes, de toda la juventud de nuestra región de Ica, mí reconocimiento y mí apoyo en este momento a la convocatoria del Consejo que usted va hacer su exposición Consejero Delegado al reconocimiento de estos grandes hombres que han hecho historia y siguen haciendo historia de la Cultura en nuestra región, en la provincia de Chíncha.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Bueno sí no hay otra intervención, yo solamente quiero felicitar a los señores de la ANEA, señores Juan Francisco Luis Mora Martínez, Pedro Moisés Díaz Flores y Carlos Víctor Munares Falconí, no tengo la oportunidad ni he tenido la suerte de saber de sus obras pero sí la consejera Karen Rebatta y el consejero José María Echaíz, chínchanos, ellos dan fe de sus grandes trayectorias pues me aúno al pedido de ellos y apoyo la presente moción. Tiene uso de la palabra consejero Félix Medina.

El Consejero MEDINA: Gracias Consejero Delegado, de manera muy especial particularmente quiero saludar al Sr. Carlos Munares Falconí le habla el consejero Medina.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Bueno señor Secretario, por favor sírvase dar lectura al Acuerdo

Regional, permíteme señor Secretario, antes de ello va a hacer uso de la palabra el consejero Juan Andía.

El Consejero ANDÍA: Solamente Consejero Delegado para unirme a esta petición realizada por la ANEA Chíncha, para el reconocimiento de estas tres personalidades que en estos tiempos donde más que cultivar al ciudadano muchas autoridades cultivan y siembran cemento antes de cultura, creo que es muy loable hacer este reconocimiento a hombres que insertan cultura en los jóvenes, en los ciudadanos de esta región. Por ello, siendo uno de los fundamentos básicos de la democracia y de la libertad, la educación y es donde allí están apuntando estas tres personalidades, quiero unirme a este reconocimiento y manifestar desde ya mi aceptación en el reconocimiento a través de la condecoración Abraham Valdelomar a estas tres personalidades de la provincia de Chíncha, muchas gracias.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Gracias consejero Juan Andía. Tiene uso de la palabra consejera Nora Barco.

La Consejera BARCO: Gracias consejero, aunarme a las felicitaciones del caso dado de que son personajes que están contribuyendo grandemente con la cultura de nuestra región, hacer extensiva esta felicitación, a través del representante el Sr. Jesús Pascual Tasayco Carbajal pariente de quien está hablando en estos momentos porque mi nombre es Nora Cecilia Barco Carbajal y hacer extensivo pues la felicitaciones del caso al Sr. Juan Francisco Luis Mora Martínez, al Sr. Pedro Moisés Díaz Flores y a Carlos Víctor Munares Falconí, desde ya mi respeto y mi aprobación para el reconocimiento del caso, gracias consejero.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Bueno Secretario del Consejo, por favor sírvase dar lectura a los tres Acuerdos Regionales para luego pasar a su aprobación.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: PRIMER PROYECTO DE ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL. ACUERDA: ARTÍCULO PRIMERO.-

OTORGAR la Condecoración "ABRAHAM VALDELOMAR" en el Grado de "GRAN CABALLERO" a don JUAN FRANCISCO ELÍAS MORA MARTÍNEZ, Escritor, Periodista, Poeta perteneciente a la Asociación Nacional de Escritores y Artistas - ANEA, por sus innumerables producciones intelectuales y periodísticas, así como, por su participación y reconocimiento a nivel provincial, regional y nacional. ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Oficina Regional de Administración y la Secretaría del Consejo Regional de Ica, la publicación del presente Acuerdo de Consejo Regional en el Diario de Mayor Circulación de la Región, así como en el Portal del Gobierno Regional de Ica, previa las formalidades de Ley.

Comuníquese al Señor Presidente Regional de Ica, para su promulgación

ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ

CONSEJERO DELEGADO

CONSEJO REGIONAL DE ICA

POR TANTO:

Regístrese, Publíquese y Cúmplase

Dado en la Sede del Gobierno Regional de Ica

ABOG. ALONSO NAVARRO CABANILLAS

PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL DE ICA

SEGUNDO PROYECTO DE ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL.

ACUERDA: ARTÍCULO PRIMERO.- OTORGAR la Condecoración "ABRAHAM VALDELOMAR" en el Grado de "GRAN CABALLERO" a don CARLOS VÍCTOR MUNARES FALCONÍ, Escritor, Abogado, Periodista, Poeta perteneciente a la Asociación Nacional de Escritores y Artistas - ANEA, por sus innumerables Producciones Intelectuales, y Periodísticas, así como por sus reconocimientos y condecoraciones recibidas a nivel provincial, regional y nacional. ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Oficina Regional de Administración y la Secretaría del Consejo Regional de Ica, la publicación del presente Acuerdo de Consejo Regional en el Diario de Mayor Circulación de la Región, así como en el Portal del Gobierno Regional de Ica, previa las formalidades de Ley.

Comuníquese al Señor Presidente Regional de Ica, para su promulgación

ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ

CONSEJERO DELEGADO

CONSEJO REGIONAL DE ICA

POR TANTO:

Regístrese, Publíquese y Cúmplase.

Dado en la Sede del Gobierno Regional de Ica
ABOQ. ALONSO NAVARRO CABANILLAS
PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL DE ICA

TERCER PROYECTO DE ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL. ACUERDA:
ARTÍCULO PRIMERO.- OTORGAR la Condecoración "ABRAHAM VALDELOMAR" en el Grado de "GRAN CABALLERO" a don PEDRO MOISÉS DIAZ FLORES; Maestro, Escritor, Periodista, Poeta perteneciente a la Asociación Nacional de Escritores y Artistas - ANEA, por sus innumerables producciones intelectuales y periodísticas, así como por su participación y reconocimiento a nivel provincial, regional y nacional.
ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR a la Oficina Regional de Administración y la Secretaría del Consejo Regional de Ica, la publicación del presente Acuerdo de Consejo Regional en el Diario de Mayor Circulación de la Región, así como en el Portal del Gobierno Regional de Ica, previa las formalidades de Ley.

Comuníquese al Señor Presidente Regional de Ica, para su promulgación

ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ
CONSEJERO DELEGADO
CONSEJO REGIONAL DE ICA

POR TANTO:

Regístrese, Publíquese y Cúmplase

Dado en la Sede del Gobierno Regional de Ica

ABOQ. ALONSO NAVARRO CABANILLAS

PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL DE ICA

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Gracias Secretario del Consejo. Bien, antes de someter a votación el Acuerdo, los tres Acuerdos pido al Pleno del Consejo la dispensa y exoneración del dictamen de ley y los trámites administrativos correspondientes de conformidad con el artículo 64º y siguientes del Reglamento Interno del Consejo Regional, los señores consejeros que estén de acuerdo con la dispensa, sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

A continuación, pasaremos a la votación de los tres proyectos de Acuerdo Regional en los términos leídos por el Secretario del Consejo Regional, los señores consejeros que estén de acuerdo, sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

Mis felicitaciones señores artistas.

Bueno a continuación continuamos con el punto de agenda:

7. PROYECTO DE ORDENANZA REGIONAL QUE APRUEBA "LA IMPLEMENTACIÓN DEL ÁREA DE ASISTENCIA SOCIAL Y GUARDERÍA EN LAS EMPRESAS AGROEXPORTADORAS DEL DEPARTAMENTO DE ICA A FAVOR DE LOS HIJOS MENORES DE TRES AÑOS DE LAS MUJERES TRABAJADORAS" (Oficio N° 022-2013-GORE-ICA/NBDG), esta Ordenanza Regional ha sido presentada por la consejera Nora Barco, no sé si ella querrá sustentar, también hemos invitado a la Gerente de Desarrollo Social, la Dra. Leslie Felíces, le dejó en uso de la palabra consejera Nora Barco.

La Consejera BARCO: Gracias Consejero Delegado, efectivamente se ha presentado esta ordenanza con el propósito de revertir la urgente necesidad y demanda que tienen nuestras mujeres en el campo y que laboran pues en todas estas zonas rurales, ya que en los últimos 10 años las empresas agro exportadoras han duplicado de forma enorme su producción en el departamento de Ica gracias a la mano de obra barata de los hombres y mujeres del campo, teniendo como promedio de ingresos remunerativos en el trabajo agrícola en general un monto de S/.643.80 o sea el equivalente a S/.21.46 nuevos soles diarios que incluye beneficios sociales. Igualmente existe una mala praxis en algunas empresas agro exportadoras en el departamento de Ica o región Ica con respecto a la discriminación de la mujer para contratar sus servicios pese al gran impacto económico agro exportador por el que venimos atravesando, la masiva incursión y utilización de la mano de obra femenina, se sigue observando menores remuneraciones para este género debido a la inserción proporcional mayoritaria de las mujeres en las actividades agrícolas y esto no solamente lo vemos en el aspecto rural sino también en el aspecto cívico que lamentablemente muchas veces aplican a ciertos centros de trabajo y a las mujeres las remuneraciones es menor que la de los varones, esto es lamentable y esperamos pues poder revertir esta situación en algún momento. La mujer

rural recibe un salario del 30% menos que los varones por su mayor necesidad de empleo obligándose en la mayoría de éstas a dejar a sus niños o hijos menores de edad al cuidado de terceros particulares o bien como hemos diversos casos muchas veces solos o encerrados en sus casitas exponiéndose pues a cualquier tipo de daño, perjuicio hacia su estado físico o psicológico, que es también necesario requerir una transformación en el sector agro exportador, es decir sensibilizar al sector agro exportador en la región Ica para que tenga un crecimiento que involucre los intereses del sector más desprotegido como es la madre trabajadora y la de los niños menores de tres años, es por ello que hemos visto pues la necesidad de que las mujeres trabajadoras en la región Ica deben hacer uso de un área de asistencia social y disponer de una guardería cuando ésta tenga niños menores de tres años de edad para poder dar de esta manera los alimentos respectivos en dos porciones de tiempo que en conjunto no excedan más allá de una hora del día, las que deberán ser consideradas como trabajadas para los efectos de sus remuneraciones y como un derecho irrenunciable, que es necesario también señor Consejero Delegado que las empresas agro exportadoras que empleen a 20 o más trabajadoras de cualquier edad o estado civil, implementen un espacio adecuado, apropiado y sobretodo decente y de salubridad adecuada donde funcione pues una guardería manteniendo ambientes independientes al lugar del trabajo en donde las mujeres puedan dar los alimentos a estos niños menores de tres años, a sus hijos me refiero y dejarlos mientras cumplen con sus labores pudiendo éstos, es decir los empleadores o agro exportadores unirse con otro cuyos predios o recintos se encuentren colindantes en lugares equidistantes al centro de trabajo y dentro de una misma comuna, habilitando y manteniendo en óptimas condiciones, en condiciones realmente decentes que respeten pues los derechos humanos y que estén en óptimas condiciones de salubridad dichos espacios.

Por otro lado, también debo de manifestar que la ley de igualdad de oportunidades la ley N° 28983 está referido como principios el reconocimiento de la equidad de género, es decir la prelación de los derechos humanos, el respeto a la igualdad pluricultural, multilingüe, y multiétnica del Perú y el reconocimiento y el respeto a los niños, niñas, adolescentes, personas adultas, personas adultas mayores, personas con discapacidad o grupos más afectados por la discriminación, espíritu emanado de la propia ley para proteger los derechos inalienables e imprescriptibles e inmutables que le otorga la citada ley; es necesario dada las estadísticas pues de que esta ordenanza tiene a bien

proteger a los niños de 0 a 3 años, hijos de las trabajadoras y mujeres que laboran en el ámbito rural para poderlo ejecutar esta ordenanza a nivel región. Igualmente, acudiendo en su oportunidad a la Dirección Regional de Trabajo señaló claramente que el Consejo Regional de Ica debe disponer que la Gerencia de Desarrollo Social realice acciones de coordinación y de sensibilización con las agro exportadoras pendientes como parte de la responsabilidad social que éstas deben de asumir y que se encuentran pues obligadas y que se implementen áreas de asistencia social y guarderías de atención para niños menores de tres años, esto es con el propósito de sensibilizar a las agro exportadoras ya que en 70 hasta el 80%, 82% de hoy día son mujeres las que laboran en estos centros y que gracias a la labor que estas mujeres desempeñan es pues el boom de la agro exportación en nuestra región, igualmente señaló en su oportunidad la Dirección Regional de Trabajo así como también la gerencia legal que mediante este proyecto de ordenanza se planea disponer acciones que sensibilicen a las empresa agro exportadoras de la región para la implementación de estas guarderías para los hijos de los trabajadores o trabajadoras de dichas empresas y que la ley de Gobiernos Regionales reconoce una autonomía regional, por lo tanto tendría pues la capacidad de regirse mediante normas y actos de gobierno que se extiende a todas aquellas competencias que le hayan sido atribuidas. Asimismo señor Consejero Delegado el boom agro exportador que vive nuestra región Ica, no en vano somos la segunda gran región agro exportadora del país, existe una realidad social que falta la atención a estos niños de 0 a 3 años y que muchas veces peligran sus vidas como bien lo acabo de manifestar hace unos segundos quienes quedan pues desamparados cuando sus padres tienen que ir a laborar o trabajar a estas agro exportadoras, por lo tanto creo yo conveniente llevar a cabo esta ordenanza en aras de la protección de estos niños y de brindarles la tranquilidad a que tienen derecho estas madres para que el rendimiento laboral sea óptimo y sobretodo se encuentren pues estos niños en condiciones óptimas de salud y de la parte psicológica, ya que van a ser los jóvenes y hombres y mujeres del futuro del mañana de nuestra región.

Asimismo la Gerencia de Desarrollo Social desde mi punto de vista, deberá pues realizar las coordinaciones pertinentes de sensibilización reitero con las agro exportadoras como parte de su responsabilidad social para que implementen las guarderías e implementen la asistencia social correspondiente en sus sectores.

Asimismo la Dirección Regional de Trabajo en su oportunidad también manifestó que la implementación debiera de ser voluntaria en las áreas de

asistencia social y las guarderías para que los niños que son hijos de las agro exportadoras, es decir hijos de las madres que laboran en las plantas esparragueras, en las plantas de acopio de uva, en las plantas de acopio de lo que viene a ser los frutales, las paltas, los mangos, etc. tengan pues un centro de protección y no en vano señor Consejero Delegado debo de manifestar que el señor Tallo Masías es uno chinchano, él es uno de los que lidera este ejemplo y modelo en su plantación donde tiene pues paltos tiene también pollos, es el primer productor de pollos y de huevos a nivel nacional y ha dado el ejemplo de esa gran sensibilización social, preocupándose lógicamente por las personas que laboran en su gran fundo.

Por otro lado, debo de manifestar también que acá en Ica contamos también con una persona que se ha preocupado muchísimo por la parte social, como es el señor Ricardo Briceño quien desde un inicio también implementó guarderías, un nido e inclusive un centro educativo haciendo también un consenso de todos los programas sociales dentro de su sector como es en Santa Rosa, Pampa de la Isla y Los Molinos; en ese sentido señor creo yo que las demás agro exportadoras deberían de imitar pues esta iniciativa de estos empresarios porque de esa manera protegeríamos también a la niñez, reitero futuros jóvenes y hombres y mujeres del mañana.

Creo yo señor Consejero Delegado de que en esta oportunidad debemos de dar nosotros, si estamos hablando de justicia social y de inclusión social un paso adelante y dando ejemplo como la región del sur que está liderando esta protección hacia la mujer rural ya que en el norte específicamente en la región Piura existe ya justamente una ordenanza que protege y que implementa áreas en favor de las mujeres de esa región dándoles y brindándoles la protección necesaria para el desarrollo y la tranquilidad de sus familias, si usted lo cree conveniente la Ing. Leslie Felices como Gerente de Desarrollo Social podría ella también aportar lógicamente para la conformación y cerrar el círculo en relación a esta ordenanza.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Gracias consejera Nora Barco, realmente creo que sería bueno primeramente agotar las preguntas que tenga que hacer u observaciones los consejeros regionales. Tiene el uso de la palabra consejera Luz Torres.

La Consejera TORRES: Quiero hacer recordar consejero por su intermedio que esto no es una cosa nueva el pedido de la consejera Nora Barco porque en el

pasado cuando habían las haciendas, cada hacendado tenían sus cunas, sus albergues para poder atender a los hijos de los trabajadores de sus campos, o sea que no es nada nuevo, con la única diferencia que ya no hablamos de haciendas o latifundios, ahora hablamos de agro exportadoras en lo que es la parte privada y en eso entonces también parte privada porque eso eran los hacendados, los grandes latifundios que quedan todavía historia en cada uno de las (ininteligible) que fueron en su momento, tenían guarderías infantiles de los hacendados que cuidaban a sus hijos, los alimentaban y los formaban, inclusive construían escuelas y ellos mismos solventaban, pagaban para poder educar a esos hombres del mañana que hoy día pasan más de la mitad de la vida y están pues aportando en el desarrollo de nuestra región y nuestro país, yo creo que el pedido podría sustentarlo como indica la Gerente de Desarrollo Social para poder escucharlo.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Gracias consejera Luz Torres, ¿algún otro consejero quiere hacer uso de la palabra?.

Bueno, la consejera Nora Barco tiene uso de la palabra para que responda a lo vertido por la consejera Luz Torres.

La Consejera BARCO: Sí, manifestarle por su intermedio consejero a la consejera de Nasca de que en antaño se llamaban latifundio y que aquellas personas o hacendados que tenían los latifundios pues sí crearon alguna u otra escuelita para poder darle la educación, no crearon pues estos centros de atención de 0 a 3 años para los niños.

Por otro lado, también manifestarle de que en aquella época muchos de los latifundios no eran pues un reino del cielo, todo lo contrario, se abusaba en muchos aspectos de los empleados, de los trabajadores y de los campesinos, haciéndolos trabajar de manera inclemente y sin ninguna protección hacia sus derechos. Asimismo debo de manifestarle también por su intermedio Consejero Delegado de que en aquella época pues los latifundistas, sí bien es cierto algunos contados con los dedos de las manos daban la posibilidad de protección a sus empleados, ellos lo que tenían era una rancharía en donde les habilitaban una especie de habitaciones porque no les podría llamar yo casitas definitivamente y eso no era algo apropiado ni adecuado para la gente que laboraba en aquellos fundos y de eso señor tengo yo pleno conocimiento respecto de ello muy cerca, entonces son puntos totalmente diferentes de lo que

estamos tratando, hoy en día la agro exportación reitero tiene otro tipo de productos, tiene otro tipo de tecnología, tiene otro tipo de visión y justamente la sensibilización debe de empezar por casa, es decir la región Ica debe de dar el ejemplo en ese sentido en aras de la protección de la mujer porque en aquella época sí usted recuerda Consejero Delegado eran más los hombres que trabajaban en el campo más que las mujeres, hoy en día vemos un 78 hasta un 82% de acuerdo a la última evaluación, las mujeres son las que laboran más en el campo que los varones, sobre todo en las plantas agro exportadoras porque se requiere mayor quizás minuciosidad respecto de la labor que desempeñan ellas en lo que es digamos la cosecha de espárragos, etc. entonces la mano de obra que se requiere hoy en día es más hacia el sector femenino que el masculino, eso solamente quería aclarar señor Consejero Delegado y agradecerle a usted por la oportunidad pues de sustentar este proyecto de ordenanza que va a beneficiar a miles de mujeres y que en todo caso el Presidente Regional en su concepto y en su compromiso durante la campaña y de acuerdo a lo que él manifestó la inclusión y la defensa por la mujer es prioritaria.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Tiene uso de la palabra consejera Rocío Pizarro.

La Consejera PIZARRO: Consejero Delegado, de acuerdo al documento que nos han entregado que expresa la ordenanza en que se notifique a las empresas agro exportadoras del departamento de Ica que tengan bajo su cargo el empleo de veinte o más mujeres trabajadoras de cualquier edad o estado civil para que dentro de los noventa días de la presente ordenanza procedan a implementar las áreas de asistencia social y guarderías para el cuidado y atención de los niños menores de tres años de edad cuyas madres se encuentran laborando, me gustaría saber si nosotros tenemos incidencia en las empresas privadas para poder obligar a abrir guarderías porque en realidad por ejemplo, claro no son casos similares pero en el caso del tema de INDECOPI, el tema del precio o la estipulación de que una empresa quiere subir su costo de un producto lo podrá hacer, porque ahí está la libertad de mercado y estaríamos obligando a que la empresa invierta en guarderías y eso normativamente creo no procede, eso es uno y dos por ejemplo en el caso también de Soyuz cuando hacen irregularidades en el tema de los precios y suben sus precios y bajan sus precios de acuerdo a la demanda igual, o sea no podemos nosotros decirles y

ordenarles que hagan un acto a una empresa privada porque son muy diferentes las normas, ahora en el tema de ordenarles que implementen asistencias sociales a nivel regional tenemos diferentes empresas y por ejemplo hay algunas empresas que sí mantienen esa política que es muy buena y hay que felicitar esas acciones conscientes del apoyo a sus trabajadores, pero hay otras empresas como no, en caso por ejemplo de que puedo podemos decir, en algunos hoteles de la región también lo aplican pero hay como otros hoteles grandes que tampoco no lo hacen, entonces no podríamos obligar a las empresas a que procedan de esa manera porque no sería injerencia de funciones dentro del gobierno regional, es mi punto de vista.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Gracias consejera Rocío Pizarro. Tiene la palabra consejero José María Echaíz, de ahí sigue usted consejero Félix Medina, de ahí la señora Nora Barco.

El Consejero ECHAÍZ: Señor Consejero Delegado con el único afán de no caer en una falta legal, yo estoy de acuerdo con que las empresas agro exportadoras y no solo las agro exportadoras sino todas las empresas en donde trabajen mujeres que tengan que llevar a sus niños porque no tienen dónde dejarlos pero no podemos caer tampoco en alguna falta legal, hay un informe de la Directora de Trabajo donde al respecto dice qué acciones puede tomar el Consejo Regional ordene a las agro exportadoras del departamento de Ica la implementación de áreas de asistencia social y guarderías, debe solicitarse opinión legal, la opinión legal ¿qué dice?, que la autonomía regional no es ilimitada, es decir que la libertad de los gobiernos regionales para emitir ordenanzas regionales siempre debe ir acorde con las transferencias de competencias que ha efectuado el gobierno central, estamos observando los límites constitucionales al respecto de los derechos humanos, el bloque de constitucionalidad, los tratados y las políticas nacionales, lo contrario sería el (ininteligible) de las capacidades otorgadas, en materia a la legislación laboral la normatividad nacional ha establecido las obligaciones de las empresas para con sus trabajadores de las cuales mediante una Ordenanza Regional no es posible efectuar modificación o variación; sin embargo, el Consejo Regional tiene como atribución proponer ante el Congreso de la República las iniciativas legislativas en materia y asuntos de su competencia, que la obligatoriedad que tenían los centros de trabajo para (ininteligible) cunas, guarderías infantiles, para atender a los niños y niñas de sus

trabajadores, normativa laboral que puso en vigencia este derecho con la Ley del trabajo de mujeres y niños por cuenta ajena, ley 2851 del 23 de noviembre de 1918, lamentablemente fue derogada por la quinta disposición complementaria, transitoria y derogatoria del Decreto Supremo N° 003 del 97 Texto Único Ordenado del Decreto Legislativo N° 728 Ley de Productividad y Competitividad Laboral, entonces aquí hay una opinión muy clara y contundente por parte de la Gerencia de Asesoría Legal, en todo caso no se encuentra presente en estos momentos el asesor legal del Consejo Regional pues quería yo que se profundice un poco más en cuanto a esta opinión legal si es que caeríamos en una falta legal al aprobar, no tengo ningún inconveniente que se pueda aprobar si es que va a ser beneficioso para las madres que están trabajando y que no tienen recursos para dónde dejar a sus niños pero que no caigamos pues en alguna falta legal, esa es mi posición.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Queda en uso de la palabra el consejero Félix Medina.

El Consejero MEDINA: Gracias Consejero Delegado, para contestarle a la señora Nora Barco, consejera regional que lo que ha manifestado respecto a los latifundistas, a los propietarios, a los dueños de haciendas, yo no puedo decir lo mismo porque en mi familia hemos tenido 500 hectáreas de terreno, hemos manejado 200 y 300 obreros y no hemos tratado a la gente de esa manera, siempre se le ayudó, se le apoyó en salud en educación y entonces yo.

La Consejera BARCO: Cuestión de orden señor consejero, cuando me he referido a eso, yo no he concretizado todo, simple y llanamente he señalado que no todos eran considerados simplemente aclaro eso señor.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: A su punto por favor señor Medina.

El Consejero MEDINA: Consejero, si le permitió a la señora hacer eso yo quiero desmentir, si usted no lo permite discúlpeme.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Tiene el uso de la palabra consejera Rocío Pizarro.

La Consejera PIZARRO: Solo para precisar lo siguiente, aquí estamos tocando un tema en debate que en realidad es preocupante y al pedido que está haciendo la consejera me parece muy interesante, lamentablemente la parte normativa nos limita lo sabemos, de acuerdo, me hubiese gustado que esté el asesor para que pueda expresarlo legalmente pero sin embargo sería bueno que ese pedido que está haciendo la consejera se fortalezca a través de la Gerencia de Desarrollo Social en un proyecto que sea más acorde a las funciones que tiene el Gobierno Regional, de repente a través de los Wawa Wasís o a través de los nidos que ellos puedan tenerse y puedan trabajar, volviendo al punto, eso es todo consejero.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Tiene la palabra consejera Luz Torres.

La Consejera TORRES: Nosotros estamos viviendo en un país democrático y aquí en este Consejo Regional estamos en democracia y como hay generaciones nuevas que no llegan a la mitad de la vida y solamente por lectura, por cuentos, por narraciones de repente tiene conocimiento y en el pasado existieron los latifundios y existían en algunos lugares de repente no en todos cunas e inclusive centros educativos que las profesoras eran pagados por los que eran los hacendados y en Nasca sí quedan rezagos de los lugares donde los niños pernoctaban con empleadas para poder darles, de cuidarlo y alimentarlo mientras que las madres salían al campo a lo que es el algodón o a sembrar, o sea estamos dando un poco de vivir la remembranza que son otras épocas, ahora nuestro país vive un paradigma de acuerdo a la globalización, son otras épocas pero siempre es bueno recordar el pasado porque el pasado se está rescatando lo que acaba de proponer la consejera por Ica, la señora Nora Barco Carbajal que no estamos cuestionando su pedido pero yo ¿qué hago como consejera regional?, dar a conocer y recordar el pasado, que todos no han sido igual de repente pero sí habido en otra época, definitivamente en otra época, porque estamos hablando de medio siglo o estamos hablando de un siglo en el pasado pero como aquí en el Consejo en pleno hay nuevas generaciones porque yo cuando era muy pequeña yo he visto, entonces es necesario también recordar este pasado para que las nuevas generaciones que están acá como

consejeras conozcan que sí han habido, era otra época en que estamos recordando pero que también habían los latifundistas que eran privados y que ahora son agro exportadoras también privadas, no estoy en cuestionamientos del documento que ha presentado al Consejo en pleno la señora consejera, eso es todo.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Voy a hacer uso de la palabra un momento yo. Este proyecto de Ordenanza, solamente lo hubiera devuelto, regresado, no lo hubiera expuesto al Pleno pero no he querido que la consejera Nora Barco vaya a pensar de repente que todos sus proyectos son desechados, también tiene uno de la gastronomía la próxima semana de repente lo vamos a aprobar pero este proyecto de Ordenanza no tiene, incluso tiene un informe técnico de parte del CPC. Félix Angulo Quíspe que le pasa a la Gerente de desarrollo social que es negativo y también hay un informe legal que pasa el Dr. Martín Oliva Corrales que también no tiene conclusión pero sí advierte de que es negativo y le voy a dar lectura a la parte pertinente, se refiere al Informe N° 002-2013-GORE-ICA enviado a la Sra. Leslie Felices Vizarreta. Asunto: Informe Técnico, en la conclusión acápite dos dice, la Gerencia de Desarrollo Social deberá realizar las coordinaciones de sensibilización con las agro exportadoras tendientes a que éstas como parte de su responsabilidad social se encuentren obligadas e implementen la asistencia social y guarderías de atención para niños menores de tres años para la atención de los hijos de sus trabajadores. Otro acápite dice, solicitar al Consejo Regional ordene a las agro exportadoras del Departamento de Ica la implementación de áreas de asistencia social y guarderías, cuando dice ordene, ahí hay un error porque no hay base legal que obligue a las empresas privadas a tener este tipo de guarderías, es el informe técnico, sí claro pero dice que se obligue, dice que se ordene a las agro exportadoras del departamento de Ica la implementación de áreas de asistencia social y guarderías, nosotros no tenemos o no hay base legal para que se obligue a estas empresas privadas, ¿qué dice el Dr. Martín Oliva Corrales?, dice en materia de legislación laboral la normativa nacional ha establecido las obligaciones de las empresas para con sus trabajadores de las cuales mediante una ordenanza regional no es posible efectuar modificación o variación, sin embargo el Consejo Regional tiene como atribución proponer ante el Congreso de la República las iniciativas legislativas en materia y asuntos de su competencia, o sea, (ininteligible) en este Pleno del Consejo. Asimismo dice en

otro acápite, que la obligatoriedad que tenían los centros de trabajo para dotar de salas, cunas o guarderías infantiles, para atender a los niños y niñas de sus trabajadores, normativas laborales puso en vigencia este derecho por la ley de trabajo de mujeres y niños por cuenta ajena Ley N° 2851 lamentablemente fue derogada por la quinta disposición complementaria, transitoria y derogatoria del Decreto Supremo N° 003-97/TR, Texto Único Ordenado Decreto Legislativo N° 728 Ley de Productividad y Competitividad Laboral, o sea que en conclusión no hay una opinión legal favorable, entonces en este caso esta ordenanza según mi parecer y también del asesor legal que acaba de salir porque se disculpó que no iba a poder hasta las seis de la tarde y después se ha quedado una hora más y se ha tenido que retirar, por ese motivo es que ya se ha dejado aquí resaltado los temas que se ha tenido que (ininteligible). Tiene uso de la palabra consejera Nora Barco.

La Consejera BARCO: Gracias consejero, simplemente para manifestarle de que esta propuesta y proyecto de Ordenanza tiene ya más de un año, en ese sentido ha ido de un lado a otro y el propósito era proteger para estas mujeres que laboran en el ámbito rural, dado de que lamentablemente hay muchos vacíos en la ley de protección hacia la mujer en las zonas rurales, el tema es aquí darle protección a estas mujeres porque de esta manera estamos protegiendo también a estos niños menores de cero a tres años de edad y de alguna u otra manera habría que implementar este proyecto de ordenanza en que se puede retirar la palabra de obligar por sensibilizar a las empresas agro exportadoras de la región porque es la única manera de que los agro exportadores y sé que van a tener la mejor voluntad y lo van a hacer para poder apoyar a las personas que laboran en sus centros de agro exportación porque es gracias a ellas que hoy día las agro exportadoras gozan de ese nivel económico estupendo y que es característico hoy en día en nuestra región; por lo tanto señor Consejero Delegado, yo sería de la opinión si usted lo permite de que este proyecto en todo caso pase pues a la Comisión de Desarrollo Social para que se corrija uno u otro término y de esa manera pues darle funcionalidad, darle dinamismo a esta propuesta y proyecto de ordenanza porque hoy día estamos hablando de una agro exportación moderna, una agro exportación de alta tecnología y por qué no, digo yo defender los derechos de las mujeres que laboran ahí, de la mujer rural, tenemos nosotros como autoridades, primeras autoridades de la región de velar por estas personas, por aquellas madres que realmente pues no tienen a dónde dejar a sus niños y que muchas veces por ir a trabajar para poder traer alimento a sus hogares los dejan encerrados en

casas peligrando la integridad física de estos niños, yo creo que no podemos nosotros permanecer inmersos o impávidos e indiferentes ante una situación como ésta y todo lo contrario, hacer que los agro exportadores accedan y se sensibilicen a una petición que va a beneficiarlos el doble porque de esta manera viendo la tranquilidad de estas mujeres que laboran, laborarán pues con mayor ímpetu, con mayor ahínco y con mayor dedicación, sobre todo teniendo y sabiendo la tranquilidad que sus hijos están en zonas totalmente protegidos, dejando de lado por supuesto el lado de lo que viene a ser el latifundio y todo ese tema, de los grandes capataces en aquella época, etc. o grandes chacareros porque no podemos comparar una época con otra, las comparaciones siempre resultan diferentes y odiosas como dicen por ahí y hoy día estamos hablando de un mundo sumamente moderno en donde los derechos humanos prevalecen y debemos de defender ante todo a aquellas mujeres al menos desde mi punto de vista señor Consejero Delegado a las mujeres que laboran porque es mi manera siempre luchar por las mujeres que trabajan, por las mujeres tanto en el campo rural como la mujer ciudadana, es decir debemos y estamos en la obligación como primeras autoridades de encontrar la viabilidad para que este proyecto de Ordenanza realmente funcione y le dé la protección necesaria a las mujeres rurales de nuestra región, gracias.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Tiene la palabra consejero José María Echaíz.

El Consejero ECHAÍZ: Gracias Consejero Delegado, yo respaldo esta segunda propuesta de la consejera Nora Barco para que pase a la Comisión de Desarrollo Social para que evalúen a fondo y de manera también pronta y puedan sacar pues un dictamen favorable en acorde pues con la normatividad que corresponde dentro de las atribuciones del Gobierno Regional y no caer en una falta pues legal, me aúno a esa proposición de la consejera Nora Barco.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Alguien más quiere intervenir, bueno yo creo que en aras de que la democracia que dice la consejera Nora Barco y no piense ella que queremos archivar su propuesta porque así lo dice el artículo 68º en el párrafo segundo dice si la proposición de ordenanza regional es rechazada se ordenará su

archivo y no podrá presentarse la misma proposición u otra por verse sobre idéntica materia hasta el siguiente período anual, por eso sí es la voluntad de la mayoría de los consejeros de que pase a la Comisión de Desarrollo Social lo pongo a consideración de este Pleno. Tiene el uso de la palabra consejero Juan Andía.

El Consejero ANDÍA: Si Consejero Delegado, hubiese sido interesante poder haber escuchado la interpretación de la Gerente de Desarrollo Social en tanto que existe un informe técnico en el cual da como positivo indica solicitar el Consejo Regional ordene a las agro exportadoras del departamento de Ica la implementación de áreas de asistencia social y guardería, es lo que dice la parte técnica, la parte legal indica y da claras muestras de que el Consejo Regional puede normar de acuerdo a sus competencias y lo que aquí nadie ha fundamentado y lo que no se ha visualizado es qué competencias en lo relacionado a trabajo tiene el Gobierno Regional de Ica, hasta dónde llega sus competencias, hasta dónde puede normar o hasta dónde no puede normar; sin embargo, lo que indica el asesor legal en materia, en su informe legal al parecer no sería nuestra competencia y recomienda proponer hasta el Congreso de la República una iniciativa legislativa, lo que yo sí tengo que saludar es la preocupación de una consejera que viendo esta necesidad y que muchas veces en campañas políticas no solamente los consejeros sino muchos políticos que pretenden ir a diversos cargos pues hablan del tema y hablan de la derogación de tal ley, hablan de la derogación de otras leyes y cuando llegan a ostentar el cargo se olvidan de ello, creo que esto es una muestra de acordarse de aquellas madres trabajadoras y precisamente pues la equidad, hay un dicho que la equidad es aquella acción que modifica la norma cuando es injusta y yo creo que es justicia que esos niños cuyas madres van a desarrollar un trabajo a un campo y que producen para una empresa tengan que tener los cuidados mínimos necesarios; sin embargo, es acción de evaluar respecto de algunas posiciones sobre todo de competencia, eso es lo que tiene que quedar claro y hasta el momento no lo hay, si no se le ha dado la oportunidad a la Gerente de Desarrollo Social, creo que en la comisión podría bien evaluarse a profundidad este tema y poder dictaminar luego del estudio alguna propuesta que vaya en beneficio que por cuestiones de forma no se pierda el fondo y el espíritu de lo que propone la consejera Nora Barco que va direccionado en beneficio de las madres trabajadoras, yo saludo y felicito la propuesta y si es que hubiera que hacerse unas correcciones o algunos ajustes de orden técnico legal, me adhiero

a la propuesta que ha realizado la misma proponente consejera Nora Barco de Gotuzzo, muchas gracias.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Gracias consejero Juan Andía. Tiene el uso de la palabra la consejera Rocío Pizarro.

La Consejera PIZARRO: Consejero, yo creo que teniendo en cuenta la proposición que se está haciendo por parte de los consejeros, claro que es un tema muy importante y parece acertada la propuesta que está haciendo la consejera Nora Barco sometámoslo a votación de una vez para poder definir el destino de esa ordenanza.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Gracias consejera Rocío Pizarro. Tiene uso de la palabra consejera Luz Torres.

La Consejera TORRES: Yo quiero insistir Consejero Delegado por su intermedio, de que la propuesta de la consejera Nora Barco es loable porque hablamos de mujeres, hablamos de niños porque somos madres y sabemos los que trabajamos, aportamos el desarrollo de nuestra región y a nuestro hogar, sabemos que hay una necesidad urgente de la protección de nuestros hijos, de nuestros niños, sobretodo de la formación del cariño y la alimentación que deben de tener esos niños pero también justamente hablaba, estamos viviendo en un país democrático y siempre me gusta recordar el pasado porque del pasado salen cosas buenas y positivas como las que hoy día están en debate, las guarderías que eran otras épocas, sí eran otras épocas, que vivimos paradigmas de acuerdo a la globalización de este mundo es cierto, que la mujer tiene mayor participación en el trabajo a nivel del Perú y del país, de la región, es cierto pero de todas maneras se recoge parte del pasado, en este presente que vivimos, entonces por eso Consejero Delegado que es necesario tratar de debatir siempre el pasado con el presente porque sí hablamos de equidad, de igualdad también ha habido en el pasado, que eran otras épocas, eran otras épocas pero de esa esencia, de ese futuro no muy lejano que hoy día se vive otro tipo de paradigmas de acuerdo a este mundo globalizado es necesario buscar la protección del niño.

Yo creo que es loable, hay que sustentarlo técnicamente y se pidió creo en el momento de la intervención la participación de la Directora de Desarrollo Social para que ella también pueda exponer si esta propuesta, cómo ella la puede canalizar sin necesidad que vaya a la comisión del Consejo Regional si no ya estando ella acá presente nos puede hacer una exposición Consejero Delegado.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Consejera Luz Torres yo fui de la idea cuando se dio lectura al punto de agenda para que hiciera uso de la palabra la consejera Nora Barco, si fuera posible también la señora Leslie Felices, empezó con la palabra la consejera Nora Barco y seguidamente lo hicieron los consejeros regionales, nadie está en contra de la consejera Nora Barco primeramente pero tampoco podemos nosotros creo yo obligar a una empresa o en este caso a una agro exportadora como lo sugiere la consejera Nora Barco de que hagan tal cosa, que no estamos en la capacidad de ordenar u obligar, entonces es más si este documento lo hubiera de repente visto con un asesor de repente del Consejo mismo aunque el Dr. Valdez también ya lo sabía de que este tema no iba a pasar en este Pleno de Consejo porque no tenía un informe técnico y legal favorable pero sin embargo, yo he querido pasarlo para que se vea en esta reunión, si hubiera sido otro lo hubiera archivado, lo hubiera guardado, lo hubiera encarpetao y ya lo hubiera pasado más adelante pero la cosa es que hay que ir asumiendo los problemas; entonces ahorita hay dos opciones habría, una que se archive porque ya ha pasado al Pleno del Consejo y les he leído el artículo 68º que dice cuando no se aprueba tiene que archivar y la otra que si quieren ustedes que se pueda modificar alguna parte pase a una comisión en este caso a la de Desarrollo Social porque ya sabemos que tendrá que cambiarse los términos no puede decir ordenar, tendrá que decir de repente recomendar, sensibilizar, solicitar, sugerir, que se pongan una mano al pecho esas empresas de repente pero no se le puede ordenar. Bueno si no hay ninguna otra intervención, voy a pasar a la votación, habían dos propuestas, una que pase a archivamiento, la otra que pase a la Comisión de Desarrollo Social, los que están de acuerdo porque pase esta ordenanza a la Comisión de Desarrollo Social, sírvanse levantar la mano. Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

El otro punto se refiere a la Moción de Orden del Día, no sé si le puede dar lectura señor Secretario de Consejo a la parte resolutive.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Parte Resolutive: Por lo expuesto, solicita al Pleno del Consejo Regional del Gobierno Regional de Ica: Primero, se declare improcedente el pedido de nulidad presentado por la consejera Nora Barco de Gotuzzo contra el Acuerdo de Consejo N° 001-2013 de fecha 15 de Enero del 2013 que aprobó las comisiones ordinarias para el presente año 2013. Segundo, se apruebe por Acuerdo de Consejo la modificación del Acuerdo de Consejo Regional N° 001- 2013 del 21 de enero del 2013 sólo en el extremo de las comisiones ordinarias que son parte de la presente modificatoria y que en anexo se adjunta a la presente Moción de Orden del Día. En Ica, a los dos días del Mes de Abril del 2013. Firma Arturo Lorenzo Ramos Chávez, Consejero Delegado, José María Echaíz Claros, Luz Torres Zegarra, Rocío Pizarro Osorio y José Félix Medina.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Bueno consejeros regionales, ese es el Acuerdo Regional que se ha presentado después de que el Acuerdo de Sesión de Consejo pasara a la Comisión de Reglamento y Asuntos Legales, de ahí se tomó el Acuerdo, se hizo el dictamen correspondiente, luego se ha conformado nuevamente el cuadro de comisiones, se han equiparado, ya no hay consejeros que tengan menos comisiones que otros, casi todos están en la misma proporción y se ha trabajado en el Acuerdo Regional que lo acaba de leer el Secretario General, no sé si tengan algo que agregar, caso contrario para pasarlo a la votación.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Le da lectura al Cuadro de Comisiones instaladas

COMISIONES ORDINARIAS DE LOS CONSEJEROS REGIONALES 2013

Comisiones Instaladas

1. COMISIÓN DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL.
- | | | |
|-----------------|---|------------------------------------|
| Presidente | : | Sr. José María Echaíz Claros |
| Vice-presidente | : | Sra. Haydee Luz Torres Zegarra |
| Secretaría | : | Prof. Karen Lisell Rebatta Paredes |

2. COMISIÓN DE INDUSTRIA, COMERCIO, TURISMO Y ARTESANÍA.

Presidente : Prof. Karen Lisell Rebatta Paredes.
Vice-presidente : Sra. Giovanna Rocío Pizarro Osorio.
Secretario : Ing. Juan Pedro Andía Morón.

3. COMISIÓN DE ENERGÍA Y MINAS E HIDROCARBUROS.

Presidente : Sra. Haydee Luz Torres Zegarra.
Vice Presidente : Sr. José María Echaíz Claros.
Secretario : Ing. Arturo Lorenzo Ramos Chávez.

4. COMISIÓN DE EDUCACIÓN, CULTURA, CIENCIA, TECNOLOGÍA Y DEPORTE.

Presidente : Sra. Haydee Luz Torres Zegarra.
Vice Presidente : Sra. Giovanna Rocío Pizarro Osorio.
Secretario : Prof. Karen Lisell Rebatta Paredes.

5. COMISIÓN DE REGLAMENTO Y ASUNTOS LEGALES.

Presidente : Ing. Arturo Lorenzo Ramos Chávez.
Vice-presidente : Sra. Giovanna Rocío Pizarro Osorio.
Secretario : Sra. Haydee Luz Torres Zegarra.
Vocal : Sr. Carlos Oliva Fernández Prada.

6. COMISIÓN DE PESQUERÍA.

Presidente : Sra. Giovanna Rocío Pizarro Osorio.
Vice- Presidente : Sra. Haydee Luz Torres Zegarra.
Secretario : Sr. José María Echaíz Claros.

7. COMISIÓN SALUD, POBLACIÓN, VIVIENDA Y SANEAMIENTO.

Presidente : Ing. Juan Pedro Andía Morón.
Vice- Presidente : Sr. José María Echaíz Claros.
Secretario : Sr. José Félix Medina Uribe.

8. COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA, TRANSPORTES COMUNICACIONES Y CONSTRUCCIÓN.

Presidente : Ing. Arturo Lorenzo Ramos Chávez.
Vice- Presidente : Sr. José Félix Medina Uribe.
Secretario : Ing. Juan Pedro Andía Morón.

Propuesta de modificación de Comisiones:

9. COMISIÓN DE TRABAJO, PROMOCIÓN DEL EMPLEO, MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA

Presidente : Sra. Nora Cecilia Barco de Gotuzzo
Vice- Presidente : Sr. José María Echaíz Claros
Secretario : Sr. José Félix Medina Uribe

10. COMISIÓN AGRARIA

Presidente : Prof. Karen Lisell Rebatta Paredes
Vice-Presidente : Sr. José María Echaíz Claros
Secretario : Sr. Carlos Oliva Fernández Prada

11. COMISIÓN DE RECURSOS NATURALES, MEDIO AMBIENTE Y DEFENSA CIVIL

Presidente : Sra. Nora Cecilia Barco de Gotuzzo
Vice-Presidente : Jose Félix Medina Uribe
Secretario : Ing. Arturo Lorenzo Ramos Chávez

12. COMISIÓN DE DESARROLLO SOCIAL Y LUCHA CONTRA LA POBREZA

Presidente : Sr. Carlos Oliva Fernández Prada
Vice-Presidente : Sr. José Félix Medina Uribe
Secretario : Sra. Haydee Luz Torres Zegarra

13. COMISIÓN DE JUVENTUD, SOCIEDAD CIVIL Y GOBIERNOS LOCALES Y DEFENSA DEL CONSUMIDOR.

Presidente : Sr. Carlos Oliva Fernández Prada
Vice-Presidente : Sra. Nora Cecilia Barco de Gotuzzo
Secretario : Ing. Juan Pedro Andía Morón

14. COMISIÓN DE COORDINACIÓN INTERREGIONAL, INTEGRACIÓN Y COOPERACIÓN TÉCNICA INTERNACIONAL

Presidente : Sra. Nora Cecilia Barco de Gotuzzo
Vice-Presidente : Ing. Juan Pedro Andía Morón
Secretario : Sr. Carlos Oliva Fernández Prada

15. COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN Y AUDITORÍA

Presidente : Prof. Karen Lisell Rebatta Paredes
Vice-Presidente : Sra. Giovanna Rocío Pizarro Osorio.
Secretario : Ing. Arturo Lorenzo Ramos Chávez

16. COMISIÓN ANTICORRUPCIÓN

Presidente : Sra. Giovanna Rocío Pizarro Osorio.
Vice-Presidente : Sr. José Félix Medina Uribe
Secretario : Sra. Nora Cecilia Barco de Gotuzzo

Esas son las propuestas del Cuadro de Comisiones de modificaciones de las comisiones.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Bueno, esas son las comisiones que se han conformado cuando se leyó

La Orden del Día algún consejero pidió que se le diera copia de ello, le han sacado parece muy rápido donde hay una hoja que no ha salido.

Bueno sí no hay intervenciones voy a pasar a someterlo a votación. Tiene uso de la palabra consejero Juan Andía.

El Consejero ANDÍA: Sí consejero, sí podría explicar sobre la proporcionalidad y sobre los fundamentos que ha tenido para la propuesta de las comisiones, por favor usted como proponente.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Como ustedes tienen conocimiento en el mes de enero se aprobó un cuadro de comisiones por mayoría y en la próxima sesión del mes siguiente esto pasó a la Comisión de Reglamento y Asuntos Legales donde después de amplias determinaciones se puso a consideración el presente Cuadro de Comisiones del Consejo.

Primeramente se acordó aprobar por unanimidad generando improcedente la nulidad del cuadro de comisiones presentado por la consejera Nora Barco de Gotuzzo. Asimismo el pedido planteado por la consejera Luz Torres Zegarra referente a la proposición o modificación de parte del Cuadro de Comisiones Ordinarias, se acordó por unanimidad recomendar al Consejero Delegado Arturo Ramos Chávez proponer ante el Pleno del Consejo Regional de Ica la modificación en parte del Cuadro de Comisiones Ordinarias correspondiente al ejercicio 2013.

Conversación con cada uno de los consejeros que firman la presente Moción de Orden del Día y cuadro de comisiones cada uno de ellos se retiraron de una comisión, por eso quedó equiparado todos los consejeros que voy a nombrar, quien les habla Arturo Ramos, la consejera Karen Reбата, la consejera Nora Barco, el consejero Juan Andía y el consejero Carlos Oliva contamos con cinco comisiones y la consejera Luz Torres, la consejera Rocío Pizarro, el consejero, José María Echaiz y Félix Medina se quedaban con seis comisiones, ya desarmar más el cuadro ponerle a otro más y otros menos iba a ser lo mismo, no iba haber proporcionalidad, lo único que se ha hecho es yo como Consejero Delegado me quedé con la misma cantidad de comisiones que tenía que son un numero de cinco igual que los demás consejeros que hemos tratado de modificar, ese ha sido el acuerdo que hemos tenido y la forma cómo se ha hecho la reconsideración o la modificación de los cuadros de las comisiones que faltaban instalarse. Tiene uso de la palabra consejera Nora Barco.

La Consejera BARCO: Señor Consejero Delegado para manifestarle a usted que en la relación que tengo no sale en forma equitativa el Ing. Juan Andía, solamente lo tengo en tres comisiones no sé si es que falta algún documento adicional.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Falta la segunda hoja, motivo por el cual ha tenido el Secretario de Consejo dar lectura a todo el Cuadro de Comisiones, la Comisión de Salud la preside el Ing. Juan Pedro Andía Morón y la comisión de Infraestructura también la integra el consejero Juan Pedro Andía Morón.

Bueno señores, ya han tenido en sus manos el cuadro de comisiones para que lo puedan haber revisado, si no hay alguna otra observación para pasar a la votación. A ver de lectura señor secretario nuevamente al Acuerdo Regional.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: Proyecto de Acuerdo de Consejo Regional parte resolutive, **SE ACUERDA: ARTÍCULO PRIMERO.- DECLARAR** improcedente el pedido de nulidad presentado por la consejera Nora Barco de Gotuzzo contra el Acuerdo de Consejo Regional N° 001-2013 de fecha 21 de Enero del 2013 que aprobó las comisiones ordinarias para el presente año 2013. **ARTÍCULO SEGUNDO.- MODIFICAR** en parte el Acuerdo Regional N° 001-2013 del 21 de Enero del 2013, en el extremo de las comisiones ordinarias que no fueron instaladas y se detallan en el anexo que se adjunta al presente Acuerdo de Consejo. **ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR** a la Oficina Regional de Administración de la Secretaría General del Gobierno Regional de Ica la publicación del presente Acuerdo de Consejo Regional en el diario de mayor circulación de la región y en el Portal Electrónico del Gobierno Regional de Ica.

Comuníquese al señor Presidente Regional de Ica para su promulgación

ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ

CONSEJERO DELEGADO

CONSEJO REGIONAL DE ICA.

Por Tanto:

Regístrese, Publíquese y Cúmplase

Dado en la sede del Gobierno Regional de Ica

ABOG. ALONSO ALBERTO NAVARRO CABANILLAS

Presidente del Gobierno Regional de Ica.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Bien, antes de someter a votación el Acuerdo, pido al Pleno del Consejo, la dispensa y exoneración del dictamen de ley, por favor señor Secretario de lectura usted al Dictamen.

EL ABOG. JOSÉ FERNANDO VALDEZ LOYOLA, SECRETARIO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA: CONSEJO REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE ICA. COMISION DE REGLAMENTO Y ASUNTOS LEGALES. Dictamen sobre la Modificación del Cuadro de Comisiones correspondiente al ejercicio 2013, aprobado por el Acuerdo de Consejo N° 0001-2013 del 21.ENE.2013 correspondiente a la Sesión Ordinaria del 15.ENE.2013. DICTAMEN N° 001-2013. Señor Consejero Delegado del Consejo Regional del Gobierno Regional de Ica. Ha ingresado para Dictamen de la Comisión de Reglamento y Asuntos Legales del Consejo Regional del GORE ICA, la Nulidad del Acuerdo de Consejo N° 001-2013 del 21.ENE.2013, por el cual se aprobó el Cuadro de Comisiones Ordinarias del Consejo Regional de Ica, para el período de Gestión Pública Regional del año 2013.

I. ANTECEDENTES:

La Nulidad del Acuerdo de Consejo en mención, ha sido presentada por la *Consejera Nora Barco de Gotuzzo* con fecha 23-ENE-2013, y con Oficio N°072-2013-GORE-ICA/SCR, de fecha 14-FEB-2013 fue elevada por ante ésta Comisión, Pedido en cuestión que ha sido vista en Sesión de la Comisión de Reglamento y Asuntos Legales del Consejo Regional del Gobierno Regional de Ica, con fecha 26-FEB-2013.

II. BASE LEGAL.-

a) Constitución Política del Estado artículo 44º, 191º Y 192º.

b) Ley N° 27783 De Bases de la Descentralización. Art. 36º

c) Ley No. 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales

Art. 2º Sobre la Legitimidad y Naturaleza Jurídica

Art. 9º inc. f) Competencia Constitucional para dictar normas inherentes a la gestión regional.

“...Artículo 15.- Atribuciones del Consejo Regional

Aprobar, modificar o derogar las normas que regulen o reglamenten los asuntos y materias de competencia y funciones del Gobierno Regional....”

“...Artículo 16.- Derechos y obligaciones funcionales de los Consejeros Regionales

Son derechos y obligaciones funcionales de los Consejeros Regionales:

a. Proponer normas y acuerdos regionales...”

“...Artículo 39.- Acuerdos Regionales

Los Acuerdos del Consejo Regional expresan la decisión de este órgano sobre asuntos internos del Consejo Regional, de interés público, ciudadano o institucional o declara su voluntad de practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional.

Los Acuerdos Regionales serán aprobados por mayoría simple de sus miembros. El Reglamento del Consejo Regional podrá acordar otras formas.

Inc. c) del Art. 16 de la Ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, establece; que son derechos y obligaciones de los Consejeros Regionales integrar las comisiones ordinarias, investigadoras y especiales, Concordante con;

El inc. a) del Art. 19 del Reglamento Interno del Consejo, que dispone que es un deber del Consejero Regional, Participar en las sesiones del pleno, de las Comisiones Ordinarias, Investigadoras y Especiales cuando sean miembros de ella, y la parte pertinente del Art. 29 del Reglamento Interno sobre la facultad del Consejero Delegado a proponer el Cuadro de Comisiones.

III. ANÁLISIS:

3.1 Que, por Acuerdo Regional N° 001-2013 del 21.ENE.2013, y a consecuencia de la Sesión Ordinaria del 15.ENE.2013, se aprobó el Cuadro de Comisiones Ordinarias del Consejo Regional de Ica, para el período de Gestión Pública Regional del año 2013, así mismo se dispuso que los miembros de las Comisiones Ordinarias elijan a su Presidente, Vicepresidente y Secretario, precisándose que para el caso de la Comisión de Reglamento y Asuntos Legales adicionarse la elección de un Vocal, por tener un integrante más (04). En observancia a lo dispuesto en el art. 31º del Reglamento Interno del Consejo Regional.

3.2 Que, de manera progresiva, y en cumplimiento del citado Acuerdo Regional de Ica, algunas Comisiones Ordinarias, y sus integrantes han cumplido con instalarse y designar los cargos, conforme a las actas que obran en Secretaría General.

3.3 Que, con fecha 30.ENE.2013, la Consejera Regional, Nora Cecilia Barco de Gotuzzo, con el documento de la referencia, acude al Consejo Regional, y solicita la Nulidad de tal Acuerdo, en cumplimiento del art. 10º, y art. 202º de la Ley N° 27444, en consecuencia plantea que el tema sea reiniciado y debatido.

3.4 Que, el inc. c) del art. 16º de la Ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, establece; que son derechos y obligaciones de los

Consejeros Regionales integrar las comisiones ordinarias, investigadoras y especiales, normas que está concordante con el inc. a) del art. 19º del Reglamento Interno del Consejo, que dispone que es un deber del Consejero Regional, Participar en las sesiones del pleno, de las Comisiones Ordinarias, Investigadoras y Especiales cuando sean miembros de ella.

3.5 Que, el art. 11º de la Ley N° 27444, establece que la Nulidad de los Actos Administrativos se plantean por medio de los Recursos Administrativos previstos en el Título III Capítulo II de la presente Ley - Reconsideración, Apelación etc., y para los efectos de las funciones del Consejo Regional, el Reglamento Interno del Consejo, en la parte pertinente del art. 48º, establece; Las Reconsideraciones se presentan por escrito luego de las votaciones, y su aprobación requiere el voto de más de la mitad del número legal de Consejeros. No se puede presentar reconsideraciones después de aprobada el acta ó la dispensa de dicha aprobación.

3.6 Que, en Sesión Ordinaria de Comisión, de fecha 26.FEB.2013, conforme al Acta que obra en el expediente, luego de las deliberaciones y consulta de ley, se declaró Improcedente el pedido de nulidad de la Consejera Nora Barco de Gotuzzo.

3.7 Que, estando a tal Improcedencia sobre el pedido de nulidad del Acuerdo de Consejo Regional que aprueba el Cuadro de Comisiones 2013; posteriormente y por razones de equidad y apertura democrática, la Consejera Haydee Luz Torres Zegarra solicita, tener en cuenta la modificación del Cuadro de Comisiones del Gobierno Regional de Ica, no porque lo aprobado no sea correcto, sino porque dar muestras de ejercicio democrático y participativo en el Consejo Regional, a pedido de los consejeros en la sesión del pleno de fecha 13.FEB.2013, pedido que fue aprobado por unanimidad procediéndose a recomendar al Consejero Delegado se proceda con tal modificatoria.

3.8 En este estado, considerando la autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia del Gobierno Regional de Ica, a través del Consejo Regional, órgano colegiado que se encuentra facultado legalmente para modificar normas de carácter regional conforme a lo dispuesto por artículo 15º inc. a) de la Ley N° 27867 Orgánica de Gobierno Regionales en concordancia con el artículo 191º de la Constitución Política del Perú, y sus modificatorias.

IV. CONCLUSIÓN:

Que, estando a lo dispuesto y aprobado por la Comisión de Reglamento y Asuntos Legales en sesión ordinaria del 26.FEB.2013, con el voto aprobatorio
HA DICTAMINADO POR UNANIMIDAD:

- 4.1 DECLARAR; IMPROCEDENTE,** El pedido de Nulidad presentado por la Consejera Nora Barco de Gotuzzo, contra el Acuerdo de Consejo N° 001-2013, de fecha 15.ENE.2013 que aprobó las Comisiones Ordinarias del presente año 2013.
- 4.2 RECOMENDAR;** al Consejero Delegado **Arturo Ramos Chávez,** **PROPONER** ante el Pleno de Consejo Regional, la **MODIFICACIÓN** en parte del Cuadro de Comisiones Ordinarias correspondiente al ejercicio 2013 para su aprobación.

Recomendar al Pleno del Consejo Regional, la Aprobación de la Modificatoria del Acuerdo de Consejo N° 001 del 21.ENE.2013, correspondiente a la Sesión Ordinaria de fecha 15.ENE.2013, que aprobó el Cuadro de Comisiones Ordinarias del Consejo Regional de Ica, para el período 2013.
Ica, 26 de Febrero de 2013.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Tiene la palabra consejero Juan Andía.

El Consejero ANDÍA: Sí Consejero Delegado, solamente para observar el Dictamen en la parte la de recomendación al Consejero Delegado, Arturo Ramos Chávez, proponer ante el Pleno del Consejo Regional la modificación en parte del Cuadro de Comisiones Ordinarias correspondientes al ejercicio 2013 para su aprobación, el artículo 29º del Reglamento Interno del Consejo Regional indica que la propuesta, el cuadro es propuesto por el Presidente respetando la voluntad de los consejeros; en ese sentido, esa propuesta no cuenta con la aceptación o no respeta la voluntad de los consejeros y dos de que la ley está por encima del reglamento y le ha otorgado las funciones específicas al Consejero Delegado, el Consejero Delegado no tiene la facultad de proponer el cuadro de comisiones en tanto que la ley no le otorga esa facultad, eso solamente con el fin de deslindar responsabilidades, quiero dejarlo asentado Consejero Delegado, ya que en la votación tendremos o se votará por lo que uno cree por conveniente, muchas gracias.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Esa es consejero Juan Andía su forma de apreciación pero sin embargo nosotros nos venimos rígiendo desde que hemos empezado esta gestión como cuando usted Consejero Delegado, usted se ha basado en este reglamento para

poder trabajar, igualmente lo ha hecho en su segundo año el consejero José María Echaíz y lo venimos haciendo este año, soy de la idea de que a más tardar el próximo mes debemos ya de aprobar el nuevo Reglamento Interno del Consejo Regional pues el año pasado con la presencia no de todos los consejeros regionales se pudo terminar de implementar un nuevo Reglamento Interno, entonces ya todos y cada uno de ustedes ya se les paso copia al respecto y se supone que ya lo tiene que haber leído, entonces yo les voy a pasar una invitación para una próxima reunión para que si están de acuerdo con lo que dice la (ininteligible) del trabajo de repente con lo que dice aquel nuevo Reglamento Interno para pasarlo a una sesión de consejo y aprobarla y tener ya algo que nosotros mismos hayamos aprobado y no estemos diciendo de que corresponde, no corresponde, que el Presidente yo creo que soy el consejero. Bueno a continuación pasaremos a la votación del proyecto de Acuerdo Regional en los términos leídos por el Secretario del Consejo Regional, los señores consejeros que estén de acuerdo sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** con 05 votos a favor de los consejeros: Ramos, Echaíz, Medina, Torres y Pizarro; 04 votos en contra de los consejeros: Oliva, Andía, Rebatta y Barco.

A continuación pasamos al siguiente punto de Agenda que es Orden del Día, **PEDIDO DE LA CONSEJERA POR CHINCHA KAREN REBATA SOBRE EL TEMA DE LOS LÍMITES**, la dejó para que pueda usted fundamentar su pedido consejera Karen Rebatta.

La Consejera REBATA: Gracias Consejero Delegado, si bien es cierto en la estación Pedidos hice una solicitud con respecto a ya no un pronunciamiento por parte del Pleno del Consejo Regional sino de un Acuerdo de Consejo, si bien es cierto también creo que ya estamos a altas horas de la noche y estamos muy cansados y al no contar con un proyecto de Acuerdo de Consejo pero quiero plantearlo ante el Pleno también, el hecho de tener una sesión extraordinaria lo mas antes posible puesto que es importante que el Consejo presente un Acuerdo Regional en la cual se autorice a la Procuraduría del Gobierno Regional de Ica inicie una demanda ante el Tribunal Constitucional respecto a los actos de inconstitucionalidad que está teniendo tanto el Gobierno Regional de Lima Provincias, como la Municipalidad de Cañete, digo esto porque ahora último se ha dado una resolución la cual la Dirección Regional de Educación de Lima provincias crea una institución educativa en esta zona de conflicto y creo que

es importante que nosotros nos pronunciemos, saquemos un acuerdo ya que existe como antecedentes del Tribunal Constitucional una solicitud y una demanda que interpusiera la Municipalidad Provincial de Cañete a la Municipalidad Provincial de Chincha con respecto que en esas tierras de litigio no se pueden realizar ningún tipo de creación de centros poblados, de instituciones educativas, de centros de salud después del año 2004 y esta demanda o este pedido que hiciere en su momento la Municipalidad Provincial de Cañete dan como fallo y resuelve declarar fundada la demanda basándome en ello, creo que nosotros también como Gobierno Regional de Ica podemos pedir que se realice la misma demanda ante el Tribunal Constitucional para dar solución a este tema y no dar pie a que Cañete siga creando más instituciones educativas, resoluciones de centros poblados, esté dando posesiones a los pobladores, venta de terrenos y cosas que obviamente están perjudicando con respecto al trabajo de límites que podemos realizar nosotros como la región Ica, es por ello, en este caso yo voy a solicitar a usted señor Consejero Delegado si fuese posible en esta misma sesión ponernos de acuerdo, fijar una fecha para ya poder tratar este tema y poder sacar el Acuerdo de Consejo que hoy estoy solicitando.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Tiene uso de la palabra consejero José María Echaíz.

El Consejero ECHAÍZ: Gracias Consejero Delegado. Yo propongo a la consejera Karen Rebatta con el único afán de que hagamos bien las cosas y que el pronunciamiento del Acuerdo que se tome por el Pleno del Consejo ante todos los atropellos que viene haciendo el Gobierno Regional de Lima ya pongamos también fin y hacerles saber que no vamos a seguir permitiendo más intromisión en tierras del Gobierno Regional de Ica y en especial de Chincha, propongo para que (ininteligible) también la comisión de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial juntamente con la consejera Luz Torres Zegarra para que la comisión de Acondicionamiento Territorial pueda elaborar y evaluar en una mesa de trabajo con los miembros del equipo técnico del Gobierno Regional para que el pronunciamiento sea con toda la información que tengamos a mano para que no sigamos cometiendo errores con pronunciamientos simplemente de reacción sino que tengan fundamento en nuestros Acuerdos o de las propuesta que queramos para los acuerdos.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Tiene uso de la palabra consejera Rocío Pizarro.

La Consejera PIZARRO: Consejero Delegado, muy al margen de la propuesta que está haciendo el consejero José Echaíz Claros, en realidad también ver otros detalles que deben estar pendientes en el aspecto territorial porque supongo que no solamente ahora tiene intenciones de poner centros educativos, mañana las postas de salud, los centros de salud y otros centros de atención primaria en esa zona van a seguir poniéndose, van a seguir habiendo inversión y creo que es necesario ya poner un pare a esto en base a una forma técnica que sea bien sustentada y que lo analice en base a una comisión.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Tiene el uso de la palabra consejera Karen Rebatta.

La Consejera REBATA: Consejero Delegado de acuerdo con lo manifestado por mí colega consejero José María Echaíz como de la señora Pizarro, sí bien es cierto no hay propuesta de proyecto de Acuerdo de Consejo totalmente de acuerdo que pase a la comisión, lo que sí voy a solicitar es que sea lo más pronto posible, a la brevedad del tiempo porque este es un tema muy importante y que obviamente nosotros tenemos que tomar acciones concretas, es lo único que voy a solicitar y ya el presidente de la comisión en todo caso hará la solicitud lo más antes posible para poder ya de una vez por todas dar la atención que se merece este tema tan importante.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Bueno ese sería el acuerdo de que este pedido de Orden del Día pase a la comisión de presupuesto, los consejeros que estén de acuerdo que pase a la comisión de Planeamiento y Presupuesto sírvanse levantar la mano.

Sometida a votación la propuesta, fue **APROBADA** por unanimidad.

De todos modos la próxima sesión extraordinaria que se convoque para, hay urgencia con el CAP de salud de repente también ahí voy a invitar al Gerente de Planeamiento y Presupuesto para que me haga un informe respecto a los límites que hasta ahora no ha enviado las carpetas, ya bueno claro pero tengo

que estar pidiendo lo del caso de ella, ahí sí se puede coger algo de información para que ustedes también en su reunión de comisión puedan no sé tomar acuerdos, aparte de eso bueno, yo reclamo esa queja, qué hubiera pasado si yo hubiera citado por ejemplo también al PETACC, si hubiera invitado al gerente de presupuesto, hubiera invitado a salud o sea (ininteligible) carpeta pero llegó casi a la hora también eran muchos puntos, hubiera invitado a Suíney, invitado a Salud, no llegaba toda la carpeta ni el presupuesto y hoy día de repente no llegaban, no se presentaban y como quedábamos o de repente llegaban nos entregaban a la mano las carpetas que habríamos podido revisar en nuestras casa, entonces por eso yo estoy queriendo primeramente una vez recabadas las carpetas recién poder citarlos, de hecho ustedes les había advertido que en una sola oportunidad no iba a poder convocar a todo lo que ustedes pidieron en esa oportunidad, por eso lo estamos haciendo por partes.

La Consejera TORRES: Consejero Delegado, yo sí quisiera hacer una observación antes de que de por culminada la sesión, el Reglamento indica 48 horas antes de la sesión ordinaria, yo el día de ayer recién he recibido la carpeta, estamos hablando de una sesión ordinaria no es extraordinaria así que yo quisiera exhortar que se cumpla de acuerdo al reglamento que se tenga que enviar consejero al lugar de origen, porque no podemos prácticamente no me ha permitido leer toda la documentación que se ha presentado me ha llegado más o menos a las dos de la tarde el día de ayer.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Consejera Luz Torres hemos tenido toda la buena intención de que le llegue su carpeta a su domicilio a cada consejero regional, la única excepción ha sido usted porque la hemos estado llamando el día miércoles, el día jueves, el día viernes y el día sábado tanto yo como el Secretario de Consejo y usted no contestaba el teléfono, el día domingo le llamé nuevamente al Secretario al medio día y le digo te has comunicado con la consejera Luz Torres pero no contesta me dice, entonces yo llamé y tuve la suerte de que usted me contestó entonces de ahí le comuniqué eso al doctor y le dije tú mañana a primera hora vas llevando o mandas esa carpeta a Nasca, me dijo ocho en punto que llegó al GORE saco la carpeta y la envió por Soyuz, entonces antes de ayer me dice consejero qué hago he llamado a la señora Luz Torres, estoy en Soyuz pero dice que la empresa Soyuz no lleva a domicilio la carpeta, la carpeta la deja en la misma empresa pero usted quería que se la llevaran a la Sub Región de

Nasca y usted no podía ir a la Sub Región Nasca a recoger la carpeta, entonces por ese motivo le dije bueno tú ahorita mismo te me vas a Nasca y tú entregas la carpeta personalmente en sus manos a la consejera Luz Torres.

La Consejera TORRES: Bueno yo lo que yo quiero invocar a usted Consejero Delegado sin son de burlas el tema es que es preocupante tenemos que cumplir el reglamento no podré contestar el teléfono pero tengo una dirección que lo conoce el Consejero Delegado.

EL ING. ARTURO LORENZO RAMOS CHÁVEZ, CONSEJERO DELEGADO DEL CONSEJO REGIONAL DEL GORE-ICA PARA EL AÑO 2013: Entonces doy por terminada esta reunión señores consejeros regionales.

Siendo las veintiun horas con ocho minutos, a los dos días del mes de Abril del año dos mil trece, el Consejero Delegado del Consejo Regional de Ica para el año 2013, Ing. Arturo Lorenzo Ramos Chávez, dio por culminada la Sesión Ordinaria de esta fecha.